

PLAN ANUAL DE

CENTRO 2023/24

C.E.I.P. ANDALUCÍA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. EDUCACIÓN INFANTIL.....	3
3. ACTUACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	12
4. ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES PLANES Y PROYECTOS.....	94
5. PLAN DE MEJORA CURSO ESCOLAR 23-24.....	139
6. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 23-24.....	146
7. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL CURSO 23-24.....	149
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 23-24.....	209

ANEXOS

Anexo I. Programaciones didácticas (en proceso de elaboración en Seneca.

Anexo II. Plan de autoprotección.

Anexo III. Plan local de Absentismo.

Anexo IV AMPA.



1. INTRODUCCIÓN.

Este Plan Anual es un anexo a los tres componentes del Plan de centro (Proyecto Educativo, Plan de Gestión y Reglamento de Organización y Funcionamiento). En este documento se concretan los datos y actuaciones específicos del curso 2023-2024

2. EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de Educación Infantil está compuesto en el curso actual por 7 clases: dos de tres años, dos de cuatro años y tres de cinco años.

➤ 3 AÑOS

3 AÑOS A

La clase de 3 años A está formada por 24 niños y niñas (1 de ellos con NEAE y otra de ellos está pendiente de validación por el EOE, después de valorarlo el CAI para su intervención).

La adaptación al centro ha sido bastante positiva, la gran mayoría del alumnado ha asistido a guarderías y no ha sido difícil adaptarse a la dinámica del aula. Lo más difícil de este periodo ha sido la separación del alumnado de sus familiares, lo cual hemos llevado mejor gracias a la ayuda de las maestras de PT, apoyo y compañeras de infantil porque solas hubiera sido imposible sobre todo por el recorrido hasta la clase con tantos niños y niñas llorando.



Se observa un grupo que debido a su inmadurez, falta de estimulación en el contexto familiar, autonomía y normas, presenta dificultades en la adquisición de hábitos. Por este motivo, será muy importante trabajar normas de convivencia pues algunos niños y niñas presentan comportamientos disruptivos e incluso agresivos, rutinas y sobre todo centrarnos en la adaptación a esta nueva etapa.

Además será necesario trabajar el lenguaje oral, los conceptos básicos, colores, formas, números y hacer que tomen conciencia de su cuerpo y capacidades de este (Proyecto El Cuerpo humano) de forma que vayan siendo cada vez más autónomos.

El instrumento de evaluación que hemos utilizado, ha sido básicamente la observación directa del alumnado y de las actividades realizadas en el aula.

3 AÑOS B

El grupo está formado por 25 niños y niñas. Hemos pasado un periodo de adaptación donde les ha costado permanecer en el centro tantas horas, y sobre todo durante la primera hora de la mañana y en el recreo. Hemos trabajado las rutinas de entrada, la autonomía en el baño, el conocimiento de las distintas zonas de la clase y la forma de trabajar en ellas. Una vez que se han sentido cómodos y relajados en el aula hemos pasado a introducir normas de convivencia y de organización.

Hay unos cinco niños que presentan problemas de lenguaje (dos de ellos están pendientes a ser valorados por el EOE, pues ya lo han visto en el CAIT y están trabajando con ellos). Se le irá observando e intentando trabajar con ellos en este sentido para poner intervenir ante cualquier dificultad. Otro de ellos, ya diagnosticado, no habla nada, lo cual dificulta mucho la interacción con el resto del grupo y la maestra, pero colabora y es bastante tranquilo. Además es atendido por las maestras de P.T. y AL.

En general es un grupo bastante inquieto, hay que cambiar con ellos las actividades constantemente para llamar su atención y que participen y colaboren en las tareas de clase. Hay unos cuantos que participan, pero al resto les cuesta bastante. Seguiremos llevando a

cabo actividades tipo canciones, poesías...para que estén motivados y estimular el lenguaje y la participación.

Tras este periodo de adaptación con ellos, consideramos necesario que la maestra liberada de infantil permanezca en el nivel de los 3 años haciendo el apoyo en la medida de lo posible, puesto que siendo grupo tan numeroso y diverso, es necesario hasta que maduren e interioricen la dinámica de trabajo y juegos en el aula.

➤ 4 AÑOS

4 AÑOS A

A través de la evaluación inicial realizada durante el mes de septiembre, destacamos los siguientes datos:

La clase está formada por 23 niños y niñas. Es un grupo muy inquieto que cuesta mantener sentado y en silencio para trabajar y con falta de normas básicas (aspectos que siguen siendo trabajados desde el curso anterior).

-Hay claramente 2 grupos muy diferenciados con ritmos de aprendizaje muy dispares. En todo momento y en la medida de lo posible a cada alumno/a se le facilita unas tareas individualizadas para reforzar/ampliar en función de sus necesidades.

-En el aula tenemos 5 alumnos con NEAES que son atendidos por los especialistas de AI y PT. Uno de ellos está siendo valorado para acudir al aula específica.

- En este año se han incorporado a nuestra clase 3 alumnos nuevos. Uno de ellos presenta características de mucha inmadurez respecto a sus compañeros/as y se le ha abierto el protocolo para que sea valorado por el EOE del centro para facilitarle la ayuda que necesite.

-Tenemos en el aula un alumno absentista que de momento no ha acudido ni un solo día al centro.

-Destacar que todavía hay varios alumnos que presentan un lenguaje oral inferior a su edad, por lo que seguiremos facilitándoles los modelos correctos al hablar y realizando cuentos para estimular el lenguaje oral.

-La familia suele participar de gran agrado cuando se les solicita. Es de destacar que la relación familia-escuela es fluida, colaborando de forma directa e indirecta en el centro.

- La evaluación inicial se ha realizado mediante la observación directa a través de diferentes juegos y actividades en la asamblea y a través de una pequeña prueba individualizada.

4 AÑOS B

El grupo de 4 años B está formado por 24 alumnos/as, 9 niñas y 15 niños.

A través de la evaluación inicial, hemos observado que el grupo-clase en general, ha madurado respecto al curso pasado; son más autónomos trabajando y en las rutinas diarias.

No obstante sigue siendo una clase bastante inquieta, con dificultad para centrar la atención, para hablar sin gritar, para mantener una postura adecuada...

Hay un grupo de alumnos que presenta un nivel más bajo al esperado debido a:

-Nivel sociocultural desfavorecido: falta de estimulación, de motivación, de higiene, ausencia de normas...hogares desestructurados y escasa implicación de las familias en la educación de sus hijos, ya sea por desinterés o por desconocimiento.

-No escolarización en el nivel de tres años: es el caso de una alumna que se ha incorporado por primera vez al centro, este curso.

-Faltas continuadas de asistencia.

- Faltas de puntualidad en el comienzo de la jornada.



Tenemos tres alumnos que son atendidos por los especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje y también acuden al CAIT.

Hay que destacar un nivel pobre en cuanto a la expresión oral de un elevado número de alumnos; escaso vocabulario y lenguaje ininteligible en algunos casos.

A lo largo de este trimestre nos centraremos sobre todo en la adquisición y refuerzo de las normas de convivencia, en el lenguaje oral y en la capacidad de mantener la atención.

Trabajaremos de forma más individualizada con los alumnos que más lo necesitan y pediremos colaboración a las familias.

La evaluación inicial se ha llevado a cabo principalmente a través de la observación directa, mediante juegos en la asamblea y con una pequeña prueba individual

➤ 5 AÑOS

5 AÑOS A

La clase de 5 años A está formada por 24 niños y niñas. Tenemos dos alumnos de nueva incorporación y uno de ellos no entiende el idioma y no sigue normas.

Tras los resultados obtenidos en la evaluación inicial apreciamos que un alto porcentaje del alumnado tienen adquirido los contenidos trabajados en el curso anterior.

En estos días que llevamos de curso hemos hecho especial hincapié en el repaso del curso anterior y trabajo de normas y rutinas del aula.

En esta clase hay 3 alumn@s de NEAE, uno de ellos ha evolucionado favorablemente y el otro está muy estancado y me preocupa bastante, con frecuencia, se encuentra bloqueado y un poco perdido.



Como técnica de evaluación hemos usado la observación directa y sistemática; usando como herramientas, los juegos en la asamblea, en los diferentes rincones, el registro de las tareas y las fichas realizadas.

El grupo en general, sigue muy motivado y receptivo con los diferentes aprendizajes.

5 AÑOS B

Evaluación inicial 5 años B

En la clase estamos 24 alumnos , uno de ellos de nueva incorporación de origen marroquí y de lengua árabe , con una buena adaptación pese a la dificultad idiomática y a que nunca ha estado escolarizado, tiene muchas dificultades para seguir las rutinas y las normas de clase y no le gusta compartir con los demás. Le he preparado unas actividades para el inicio del agarre y los trazos , así como la introducción de los números. Tampoco conoce el nombre escrito ni puede escribirlo

En clase hay dos protocolos abiertos en relación con dificultades con el lenguaje oral, ya comentado con la orientadora .

Además tengo una alumna que continúa con muchas faltas de asistencia , 10 faltas en este periodo , y otro que recibe PT y que continúa con muchas faltas de asistencia , 8 en este periodo

Hay varios alumnos muy inmaduros por lo que estoy realizando tutorías con sus familias para trabajar con ellos este aspecto, ya que les imposibilita la realización de muchas actividades, bloqueo.



Los alumnos han tenido una buena adaptación al colegio. 6 alumnos tienen dificultades con la serie numérica , la relación cantidad grafía y el conteo .

Cinco alumnos , no conocen las vocales , pero en general hay buen clima de trabajo en relación con la lecto escritura, sobre todo en relación con la articulación y posición y sonido al pronunciar.

Las rutinas y normas vuelven poco a poco a implantarse nuevamente al aula

Propuestas de mejora

Seguir motivando a los alumnos en su autonomía

Implicar a las familias en su desarrollo.

5 AÑOS C

Respecto al área 1, “Crecimiento en armonía” destacar las grandes dificultades encontradas en el alumnado en relación a la competencia específica 3, en los aspectos relacionados con los hábitos de consumo responsable y el cuidado del material del aula, así como, en la competencia específica 4. A pesar de haber trabajado en profundidad la resolución de conflictos y las relaciones sanas en el aula, hay varios alumnos/as que siguen encontrando grandes dificultades para relacionarse de forma positiva.

Propuesta de mejora: Utilizar el proyecto del olivo para promover y construir hábitos ecosocialmente responsables, así como, retomar actividades semanales para la resolución de conflictos y la construcción de relaciones basadas en los valores democráticos.

Respecto al área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno”, destacar que se observa una diferencia importante entre el alumnado, tanto en la competencia específica 1 relacionada con los aspectos más lógico-matemáticos y la competencia específica 2, en los aspectos relacionados con la resolución de retos, la cooperación, etc. En ambas, hay

alumnos/as con grandísimas dificultades respecto a otros alumnos que presentan un gran desarrollo de éstas.

Propuesta de mejora: plantear más actividades lógico-matemáticas con diferentes niveles de complejidad para que cada alumno/a vaya progresando, así como, utilizar los tiempos de refuerzo por otra maestra para desarrollar dichas competencias en el alumnado más necesitado.

Respecto al área 3 “Comunicación y representación de la realidad”, se observa en la competencia específica 1 la dificultad de algunos alumnos/as para participar en las conversaciones grupales, en algunos casos por vergüenza. Hay varios alumnos/as con dificultades claras en la pronunciación de diversos fonemas. En cuanto a la competencia específica 3, en relación a la expresión corporal, se observa una diferencia clara de actitudes entre las niñas y los niños, ya que éstos últimos muestran dificultades para expresarse libremente, aunque, finalmente suelen superar sus barreras. En general, muestran interés por el código escrito, así como, por las actividades de expresión artística.

Propuestas de mejora: continuar con actividades de conciencia fonológica grupal y articulación para ir superando esas dificultades de lenguaje oral.

Una vez definido el perfil de salida del alumnado, el equipo de infantil propone la siguiente temporalización para el curso actual:

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMER TRIMESTRE.

- El otoño. 3, 4 y 5 años. Meses de octubre y noviembre
- El cuerpo humano. 3 años. Desde el 9 de octubre hasta el 20 diciembre.
- Las brujas. 4 años. Desde el 2 de octubre hasta el 20 de diciembre.



- El olivo. 5 años. Desde el 2 de octubre hasta el 20 de diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE .

- El invierno. 3, 4 y 5 años. Mes de enero y febrero.
- Van Gogh. 3, 4 Y 5 años. Desde enero hasta final de marzo.
- Andalucía y carnaval. Mes de febrero.

TERCER TRIMESTRE.

- La primavera y el verano. 3, 4 y 5 años. Meses de abril y mayo, y finales de junio respectivamente.
- Los dinosaurios. 3 y 4 años. Desde abril hasta mediados de junio.
- Las olimpiadas. 5 años. Desde abril hasta mediados de junio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1er Trimestre:

- Actividades de otoño.
- Fiesta de Halloween.
- Día del flamenco (16 de noviembre)
- Día Internacional contra la violencia de género.



- Visita a Almazara (actividad relacionada con el proyecto “El olivo”, nivel de 5 años)
- Día de la Constitución.
- Teatro " La cebra Camila". 4 y 5 años.
- Fiesta de Navidad.

2º Trimestre

- Día de la Paz.
- Senderismo con “ Los hijos del Viento”
- Día de Andalucía.
- Actividad relacionada con Van Gogh.
- Fiesta del Carnaval.

3er Trimestre

- Feria del libro.
- Granja escuela.
- Fiesta del agua.

PARTICIPACIÓN DEL CICLO EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

- Biblioteca
- Proyecto “Creciendo en salud”: Todo el ciclo.
- Proyecto Frutas y Verduras: Todo el Ciclo.



- Plan de igualdad entre hombres y mujeres.
- Plan de transformación digital.
- Plan de apertura.
- Red escuela espacio de paz.
- Grupo de trabajo relacionado con la estimulación del lenguaje en Educación Infantil.
- Formación online de competencia digital.

3. ACTUACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

3.1 ACTUACIONES PRIMER CICLO.

Compuesto por los siguientes profesionales:

- Gonzalo Rangel Morales – Tutor 2º A.
- Mónica Antúnez Álvez – Tutora 2º B.
- Marta del Valle Pelayo – Tutora 2º C y Coordinadora.
- María José Romero Migueles – Tutora 1º A.
- Teresa Pérez Ríos – Tutora 1º B.
- Antonio Haro Sánchez – Educación Física 1º.
- José Carlos Triguero López – Educación Física 2º.

- María Jesús Garrido Ruiz – Inglés 1º
- Myriam Luque Ysern – Inglés 2º
- Indalecio Iglesias Fernández – Música.
- Dolores Sola Orihuela – Religión.

Nos reunimos para tratar los siguientes puntos:

1. Total alumnos/as en el Ciclo y tipo de alumnado:

- Total de alumnos/as: 119
- Alumnos/as inmigrantes: 11
- Alumnos/as repetidores: 5
- Alumnos/as de P.T. : 8
- Alumnos/as de A.L.: 8
- Alumnos/as DIA: 25
- Alumnos/as desfavorecidos: 8.

2. Resultados evaluación inicial.

1ºA

De 25	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
APROBADOS	21	22	2 3
SUSPENSOS	4	3	2

Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo

La clase en rasgos generales presenta mejores resultados en matemáticas que en lengua aunque no hay grandes diferencias entre ambas áreas. Hay una alumna que no ha estado escolarizada con anterioridad y tiene un nivel de infantil y otro alumno que aunque sí ha estado escolarizado, tiene no conoce las vocales debido a sus continuas faltas en cursos anteriores.

Acuerdos y decisiones de carácter individual

Se pedirá colaboración a las familias para que repasen en casa, se trabajará de manera manipulativa de manera frecuente y se iniciará sesiones de para trabajar con estaciones de aprendizaje.

Observaciones

Se trabaja con la maestra de PT dos sesiones a la semana y una con AL.

Conclusiones

Hay bastante desnivel entre alumnos en el grupo por lo que se presentará las actividades de manera que puedan realizarla todos

1ºB

De 25	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
APROBADOS	23	23	2 3
SUSPENSOS	2	2	2

Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo

La mayoría de los alumnos han superado las pruebas iniciales, por lo tanto, seguiremos avanzando

Acuerdos y decisiones de carácter individual

Hay dos alumnos que necesitan refuerzo por lo que se les dará fichas para afianzar más cada letra.

Observaciones

Presentan un nivel favorable para iniciar la lectoescritura

Conclusiones

Se necesita la colaboración de la familia para poder afianzar los conocimientos trabajados en clase.

2ºA

De 23	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
APROBADOS	12	15	23
SUSPENSOS	11	8	0



Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo

Los resultados de las pruebas de Evaluación Inicial de 2º A han sido diversos. En el área de Lengua 12 alumnos aprueban y 11 no lo hacen. En Matemáticas 15 aprueban y 8 no. Se han detectado ciertas insuficiencias en cuanto a la lectoescritura y el cálculo.

Acuerdos y decisiones de carácter individual

Se establecerá en detalle un programa de lecto-escritura adaptado a las necesidades de los alumnos que lo necesiten (B.G.M, C.I.D, F.J G.O, J.R.V, N.C.P) y el uso medido del material específico la metodología DUA.

Observaciones

La relación con las familias a través de las tutorías telefónicas, como con los representantes de las mismas son efectivas e implicadas.

Conclusiones

La sesión de evaluación inicial tuvo lugar el día 10 de Octubre de 2023 a las 17:00

2ºB

De 23	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
APROBADOS	14	15	2 3
SUSPENSOS	9	8	0

La clase de 2º B es un aula compuesta por 15 niños y 8 niñas, 23 en total, es una clase con un nivel muy disperso en cuanto a conocimientos y habilidades. Hay niños y niñas que leen muy bien y otros con un nivel de inicio de primero de primaria, incluso una niña de incorporación tardía con desconocimiento del castellano.

En general es una clase con un comportamiento mejorable, por lo que la estructuración espacial será un aspecto a considerar para el buen funcionamiento del aula. En cuanto a conocimientos, el nivel es heterogéneo, contamos con alumnado que precisa refuerzo educativo, por dictamen de la etapa infantil y seguido, alumnado inmaduro y alumnado con desconocimiento del idioma. Contamos con alumnado que no ha promocionado el curso anterior y uno de ellos absentista y otro con dificultades de aprendizaje (protocolo).

En general los resultados obtenidos de la evaluación inicial han sido mejorables, muchos de ellos sus resultados han sorprendido en negativo, pero intuimos que es algo anecdótico y no tendrá mucha repercusión en los resultados futuros.

Los aprendizajes serán funcionales y significativos donde la adquisición y consolidación del proceso de lectoescritura, algoritmos de sumas y restas y el manejo de la numeración hasta el 999, serán los objetivos prioritarios.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL.

- Colocar al alumnado de manera estratégica que facilite el aprendizaje del alumnado en general como el individual, en grupos heterogéneos y homogéneo.
- Objetivos prioritarios serán la adquisición y consolidación de la lectoescritura, mejorar la expresión oral (en castellano y en inglés), comprensión lectora, manejar la numeración hasta el 999 y algoritmos de sumas y restas, y por último afianzar el autoconcepto.
- Dar a conocer las normas de convivencia (escuchar cuando habla la maestra o el maestro, no correr por los pasillos, utilizar las palabras mágicas, y respetar a los compañeros y compañeras).
- Marcar las rutinas a la hora de usar el material individual.

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

SAB. Alumnado de nueva matriculación, el curso anterior estaba escolarizado en otro país, pero la etapa infantil estuvo en nuestro colegio, con lo cual tenemos referencias de él. Tiene un diagnóstico de TDL, y un retraso madurativo, no tiene adquirida la lectoescritura y tiene conocimientos muy mecánicos y básicos. Tiene dificultades en los conceptos básicos. Se le está ofreciendo recurso de AL y apoyo en aula para la adquisición de la lectoescritura. No supera la evaluación inicial en lengua ni en matemáticas.

ICA. Alumno con dificultades en el habla de tipo clínico, ha sido operado de frenillo este verano, de momento no tiene dificultades en la expresión escrita, sin en la expresión oral.

GCQ. Niño con un comportamiento agresivo con en el patio, un poco disruptivo en clase, hay que estar pendiente. Igualmente está cesando como NEAE por lo que se beneficiará de un programa específico para él PT. No supera la evaluación inicial en lengua ni en matemáticas.

DDA. Niño con un protocolo abierto del curso anterior, presenta dificultades en el habla con multitud de dislalias. No tiene adquirida la lectoescritura y suele cometer muchos errores de omisión y sustitución. No supera la evaluación inicial en lengua ni en matemáticas. Recibirá apoyo en clase.

ASD. Niña de incorporación tardía al sistema educativo, proveniente de un país africano su habla materna es el francés. Es una niña inquieta, con mucho interés y gran capacidad. No estamos centrando en el aprendizaje del idioma al tiempo que se le introducen los primeros fonemas-vocabulario, igualmente en numeración y cálculos de sumas y restas.

JAFT. Niño que no promocionó el curso pasado, además de ser absentista parece tener dificultad para retener los aprendizajes, conoce las vocales, y números hasta el 9. Recibirá un programa para la adquisición de la lectoescritura.

LGL. Tiene una cardiopatía que a corto plazo no requiere ningún tipo de prescripción.

JEGB. Niño con dictamen de TDL, informe de traslado refleja la necesidad de trabajar el ritmo del habla y diversos aspectos semánticos, por lo que recibirá sesiones de AL y PT. Puede leer con mucha inseguridad, pero su comprensión es escasa, es un niño muy poco autónomo y algo disruptivo, hay que estar pendiente de él. No supera la evaluación inicial de lengua y matemáticas.

LGS. Niña con un ritmo de aprendizaje y de trabajo muy lento, lo que dificulta la adquisición de la lectoescritura y otros aprendizajes. Recientemente ha sido intervenida quirúrgicamente



por lo que faltará mucho este mes. Recibirá apoyo en clase. No supera la evaluación inicial de lengua y matemáticas.

AK. Niña de origen ucraniano, a nivel social está muy integrada, pero en el ámbito académico necesitará ayuda en la adquisición del castellano y por lo tanto de la lectoescritura. Recientemente nos hemos enterado que migra a otro país junto con su familia. No supera la evaluación inicial de lengua.

FJMR. Niño que no promocionó el curso pasado, es un niño muy trabajador pero con dificultades de aprendizaje, por lo que habrá que abrirle un protocolo de actuación, conoce las vocales, y algunos fonemas l,m,s tiene menos dificultad en numeración y en cálculos sencillos. Se le proporcionará apoyos y un programa para que alcance los aprendizajes no adquiridos.

MMR. No supera la evaluación en lengua y matemática, su lectura es muy poco fluida y su comprensión escasa; igualmente sus dificultades en la competencia matemática, hace que tengamos que supervisar mucho su trabajo y reforzarle aquellos aspectos más dificultosos.

NEPG. Niño de incorporación tardía a nuestro centro y al sistema educativo español. Proviene de otro centro de la provincia donde volvió a cursar el primer curso de la etapa (el centro anterior consideró que era conveniente volver a hacer 1º porque no conocía la letra en cursiva). Según la evaluación inicial tiene un nivel similar al resto del grupo, escribe con letra de imprenta y tiene alguna dificultad con la cursiva; por otra parte, tiene un buen ritmo lector y una buena comprensión.

OBSERVACIONES.

La heterogeneidad del grupo hace un poco dificultoso la organización del trabajo en la clase por lo que hemos propuesto, hacer un grupo homogéneo donde el objetivo primordial será la adquisición de la lectoescritura, numeración y cálculos básicos, (trabajar contenidos de 1º)



Se le ha propuesto que traigan un desayuno saludable, con un calendario para llevar un mejor control, poco a poco se irá motivando al alumnado para que lo hagan bien.

Por lo general, son familias, en su mayoría, que responden bien y vamos a contar con ellas para apoyar nuestro trabajo y el de los alumnos y alumnas.

DILIGENCIA.

Alumnado absentista o que no asiste: JAFT

Alumnado vulnerable: LGL, MMR, LGS

Alumnado con dificultades en el idioma: AK, ASD

CONCLUSIÓN.

En una clase hay muchos niveles de aprendizaje, está el alumnado que ha adquirido los contenidos de 1º, alumnado que aún tiene algunas dificultades con la lectura, alumnado con dificultades de aprendizaje, alumnado con dificultades con el idioma y alumnado absentista. Por ello debemos enfocarnos en el diseño universal del aprendizaje, donde daremos respuesta a todo el alumnado.

2ºC

De 23	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
APROBADOS	16	16	23

SUSPENSOS	7	7	0
-----------	---	---	---

Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo

El grupo está formado por 23 alumnos, de los cuales 10 son niños y 3 son niñas.

Es un grupo heterogéneo, dentro de él hay un grupo que destaca, otro que tiene un nivel medio, y otro grupo que no tiene adquirida la lectoescritura (2 alumnas rumanas repetidoras, otra alumna rumana que no ha estado nunca escolarizada, 1 alumno absentista y 3 alumnos que van adquiriendo poco a poco la lectoescritura).

Es una clase con pocas normas de comportamiento, por lo que hay que estar constantemente recordando las normas de convivencia para el buen ritmo de la clase.

Los resultados han sido bajos en la evaluación inicial pero irán mejorando en el transcurso del curso.

Este curso serán objetivos prioritarios la adquisición de la lectoescritura, comprensión lectora, expresión oral, adquirir la numeración hasta 999 y restas con llevadas.

Acuerdos y decisiones de carácter individual

Será primordial la adquisición de la lectoescritura por parte de los 7 alumnos/as que no han superado la evaluación inicial, por lo que todo el refuerzo en el aula será para ellos.

Observaciones

Se pedirá ayuda las familias de todo el alumnado que no haya adquirido la lectoescritura para que también la trabajen en casa con ellos.

Diligencias

Se va a proponer a dos alumnos para que sean estudiados por el E.O.E

Conclusiones

Espero que a lo largo del curso y con el apoyo de clase y en casa se subsanen todas las dificultades de los alumnos/as para la adquisición de la lectoescritura. El resto del grupo va bien aunque cada uno a su ritmo.

Los grupos son heterogéneos y con distintos ritmos y niveles de aprendizajes ya que en todos los cursos hay alumnado inmigrante, de P.T. , de A- L y con dificultades de aprendizaje.

Los resultados de esta evaluación inicial no han sido todo lo satisfactorios como deseado, sobre todo en lengua, ya que hay muchos alumnos/as que no han adquirido la lectoescritura y alumnos de primero que no reconocen las vocales. Y en matemáticas, sobre todo en cálculo y en la resolución de problemas.

EN Inglés superan la evaluación inicial casi el 100% del alumnado ya que las pruebas han sido orales.

3. **Metodología.** Se llevará a cabo una metodología activa, participativa, manipulativa, con implicación de las familias.
4. **Propuestas de mejoras:** Vistos los resultados obtenidos proponemos las siguientes:

- Adecuación de la programación didáctica para el alumnado que no ha superado la evaluación inicial.
- Apoyo dentro del aula.
- Que se intente que el refuerzo del Primer Ciclo sea constante.
- Agrupamientos flexibles en 2º sobre todo en Lengua para aquellos alumnos que no tienen adquirida la lectoescritura.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje en tutorías y reuniones.
- Fomento de valores personales.
- Establecimiento de rutinas de trabajo, tanto en clase como en casa.

5. **Cursos y Proyectos a los que está adscrito el Ciclo:**

- **Biblioteca:** Dolores Sola Orihuela , Mónica Antúnez Álvez, Maria José Romero y Marta del Valle Pelayo.
- **Proyecto “Creciendo en salud”:** Todo el ciclo.
- **Escuela Espacio de Paz**
- **Plan de apertura**
- **Transformación digital**
- **Plan de igualdad entre hombre y mujeres.**



6. Actividades extraescolares.

Primer Trimestre: La casa de las ciencias (12 y 15 de Diciembre)

Segundo Trimestre: Dolmen La Pastora de Valencina (12 de marzo).

Tercer Trimestre: Reserva Castillo de las Guardas (28 de Mayo)

Estas fechas son aproximadas y aún están por confirmar

7. Actividades complementarias (Efemérides). Se realizarán a nivel de clase y son las siguientes;

- Primer trimestre: Día del Flamenco, Día de la No Violencia, Día de la Tolerancia, Día de los derechos del niño y Día de la Constitución.

- Segundo trimestre: Día de la Paz y Día de Andalucía.

- Tercer trimestre: Día del Libro.

8. Temporalización:

Primero

<p>2 Octubre- 13 octubre</p>	<p>Cono 1. Conozco la naturaleza</p> <p>Lengua 1. Un tesoro bajo el mar</p> <p>Mates 1. Nos divertimos con los números</p> <p>Plástica Situación Apr. I Van Gogh 3 Octubre - 19 noviembre</p>
<p>16- 31 octubre</p>	<p>Cono 2. Vivimos en una casa</p> <p>Lengua 2. El puerto de los esqueletos</p> <p>Mates 2. Vamos a medir</p>
<p>2 noviembre- 17 noviembre</p>	<p>Cono 3. ¿Qué hay en mi barrio?</p> <p>Lengua 3. En busca del pez plata.</p> <p>Mates 3. Paseamos por la calle.</p>
<p>20 noviembre- 19 diciembre</p>	<p>Situación de aprendizaje Las fiestas</p>
<p>8 enero- 19 enero</p>	<p>Cono 4. ¿Qué veo a mi alrededor?</p> <p>Lengua 4. La cigarra y la hormiga</p> <p>Mates 4. ¿Jugamos juntos?</p> <p>Plástica Situación Apr. Artista II 8 enero -26 febrero</p>

<p>22 enero- 2 febrero</p>	<p>Cono 5. Conozco la naturaleza</p> <p>Lengua 5 El libro de la selva</p> <p>Mates 5. ¿Qué día es hoy?</p>
<p>5 febrero- 23 febrero</p>	<p>Cono 6. Me gustan los animales</p> <p>Lengua 6 El mago Gaspar</p> <p>Mates 6 Hacemos deporte</p>
<p>29 febrero – 22 marzo</p>	<p>Situación de aprendizaje La Prehistoria</p>
<p>1 abril – 12 abril</p>	<p>Cono 7 Las cosas que nos rodean</p> <p>Lengua 7 La joven generosa</p> <p>Mates 7 ¡A cocinar!</p> <p>Plástica Situación Apr. Artista III 1 abril - 3 mayo</p>
<p>16 abril – 3 mayo</p>	<p>Cono 8 ¡Me gusta viajar!</p> <p>Lengua 8 El viaje de Simbad</p> <p>Mates 8 Nuestro colegio</p>

3 mayo -27 mayo	Situación de aprendizaje 3 Animalandia
29 mayo-14 junio	Cono 9. El paso del tiempo Lengua 9 Vacaciones en África Mates 9 Nos vamos de viaje
17 – 21 junio	Repaso

SEGUNDO

TEMPORALIZACIÓN FLEXIBLE DE LENGUA, MATEMÁTICAS Y CONO. CURSO: 2023- 2024. NIVEL: 2º DE PRIMARIA. CEIP. ANDALUCÍA.	
TEMPORALIZACIÓN	PRIMER TRIMESTRE –“CIENTOS DE ESTRELLAS”

0	11 - 29 septiembre	<p>SA. 0. ¿Te gusta aprender? (Expresión y comprensión oral, normas, alimentación saludable, lectura, escritura, numeración hasta el 99, cálculo sumas con llevadas, restas simples, resolución de problemas.</p> <p>Ev. Inicial.)</p>
1	2 al 27 de octubre	<p>SA. 1. "Una verde sonrisa" (Comprensión lectora, la mayúscula, la descripción de personas, numeración hasta el 99, sumas y restas sencillas, itinerarios, resolución de problemas, nuestro cuerpo, sus cambios y su salud) Otras tareas: Día de la Hispanidad y Halloween.</p>
2	30 oct -24 nov	<p>SA. 2. "Los cinco héroes" (Comprensión lectora, la R, el cómic, suma con llevadas, números hasta el 199, números ordinales, la resta con llevadas, resolución de problemas, representar la información, los paisajes, los ríos.)</p> <p>Otras tareas: Halloween, el flamenco, no violencia.</p>

3	27 nov-22 dic	<p>SA.3. <u>“El pintor de estrellas”</u> (Comprensión lectora, sonido K→c, qu, los sustantivos, describo objetos, la suma y la resta con llevadas, descomposición, el litro, resolución de problemas, representar la información, el universo, la Tierra y sus movimientos, la luna,).</p> <p>Otras tareas: La Constitución, la Navidad, visita a la Ciudad de las Ciencias: cetáceos y planetario.</p>										
		LENGUA				MATEMÁTICAS				CONOCIMIENTO DEL MEDIO		
		1	2	3		1	2	3		1	4	5
SEGUNDO TRIMESTRE – “LOS CUATRO ELEMENTOS”												
4	8-31 de enero	<p>SA. 4. <u>“La tierra, el aire y el agua”</u> (Comprensión lectora, sonido G→g, gu, gü, género y número, producciones escritas, números hasta el 399, centímetro y metro, ordinales 29º, cálculo, resolución de problemas, representar la información, el agua, el ciclo del agua, el aire, el tiempo atmosférico, la ciencia, estados de la materia,).</p> <p>Otras tareas: Día de la Paz, Experimentos.</p>										

5	1-23 de febrero	<p>SA. 5. “Un paseo por Andalucía” (Comprensión lectora, sonido Z→z, c, los artículos, producciones escritas, números hasta el 766, el kilogramo, resolución de problemas, representar la información, localidad, convivencia, gobierno, trabajos.)</p> <p>Otras tareas: Día de Andalucía.</p>
6	1-22 de marzo	<p>SA. 6. “El fuego” (Comprensión lectora, producciones escritas, grupo BR y BL, los adjetivos, describo un paisaje, números hasta el 999, cálculos, tablas del 2 y del 5, cuerpos geométricos, resolución de problemas, representar nuestro pasado, cómo vivíamos, tradiciones, personajes)</p> <p>Otras tareas: Carnaval, visita al Dolmen de la Pastora.</p>

		LENGUA				MATEMÁTICAS				CONOCIMIENTO DEL MEDIO		
		4	5	6		4	5	6		6 y 9	7	8
TERCER TRIMESTRE – LOS AMIGOS ANIMADOS (Claudio Biern Boyd)												
7	1-26 de abril	<p style="text-align: center;">SA. 7. <u>“David el Gnomo”</u> (Comprensión lectora, producciones escritas, norma MB y MP, los verbos, monedas y billetes, cálculos, tablas del 3, 4, y 6, las plantas, clasificación, reproducción y usos)</p> <p style="text-align: center;">Otras tareas: Día del libro.</p>										

8	29 ab- 27 de mayo	<p>SA. 8. “<u>Dartacán</u>” (Comprensión lectora, producciones escritas, la coma, la oración, los meses del año, las horas y los minutos del reloj, simetría, geometría, tablas 7, 8 y 9, los animales y sus grupos, hábitats, clasificación) Otras tareas: Visita a la Reserva del Castillo de las Guardas.</p>
9	28 may- 21 junio	<p>SA. 9.” <u>La vuelta al mundo de Willy Fog</u>”. (Comprensión lectora, producciones escritas, signos de interrogación y de exclamación, clases de oraciones, los caligramas, tablas, doble y mitad, probabilidad)</p> <p>Otras tareas: Exposición de nuestros amigos animados</p>

		LENGUA				MATEMÁTICAS				CONOCIMIENTO DEL MEDIO			
		7	8	9		7	8	9		3	2		

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 1º

	UNIT	TIMING
1st TERM	0. Review Ready, steady, go!	11 septiembre – 11 octubre
	1. Happy families+Halloween	16 octubre – 17 noviembre
	2. Ready for school+Christmas	20 noviembre – 22 diciembre

2nd TERM	3. Popular pets.	8 enero – 23 febrero
	4. Is it a plane?.	1 marzo – 12 abril
3rd TERM	5. Let´s dance!	15 abril – 10 mayo
	6. That´s delicious!	13 mayo – 16 junio

Temporalizacion inglés 2º, curso 2023/24

	UNIDAD	TEMPORALIZACION
1º trimestre	Revision y evaluación inicial: unidad 0 (Ready, steady, go!)	11 septiembre-11 octubre
	Unidad 1: Our house	16 octubre- 17 noviembre
	Unidad 2: Hobbies	20 noviembre-14 diciembre
2º trimestre	Unidad 3: CARNIVAL!	8 enero- 23 febrero
	Unidad 4: animals everywhere!	1 marzo-12 abril

3º trimestre	Unidad 5: Superhéroes	15 abril-10 mayo
	Unidad 6: a day out	13 mayo- 14 junio

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1ºA y 1ºB

	<u>UDIS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>
PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1:” Nos conocemos y nuestros juegos”	25 septiembre-18 octubre
	Unidad 2 “Mi circuito divertido”	19 octubre- 6 noviembre
	Unidad 3 “El minué del CEIP Andalucía”	7 noviembre- 21 noviembre
	Unidad 4” escapa de los malos hábitos”	22 noviembre- 15 diciembre

<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Unidad 5: “desafíos cooperativos” · Unidad 6: “jugamos en equipo” · Unidad 7:” jugamos en cancha dividida” · Unidad 8:”emocionarte” 	<p>8 enero- 23 enero</p> <p>24 enero- 8 febrero</p> <p>9 Febrero- 29 febrero</p> <p>4 Marzo-22 marzo</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Unidad 9: “ Juegos de Andalucía y de Guillena” · Unidad 10:” yincana de la igualdad” · Repaso: disfruta jugando 	<p>1 abril- 30 abril</p> <p>6 mayo- 7 junio</p> <p>8 junio- 21 junio</p>

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 2º PRIMARIA

	UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	Unidad 1: “Volvemos con energía”	25 SEP – 17 OCT
	Unidad 2: “Estos juegos son grandiosos”	18 OCT – 03 NOV
	Unidad 3: “Otra manera de expresarme”	06 NOV – 21 NOV
	Unidad 4: “Qué animales como saltan”	22 NOV – 05 DIC
	REPASO TRIMESTRAL Y DESCUADRES POR LLUVIA	11 DIC – 22 DIC
2º TRIMESTRE	Unidad 5: “Me pongo en forma”	08 ENE – 23 ENE
	Unidad 6: “Juegos motores de ayer y hoy”	24 ENE – 07 FEB
	Unidad 7: “Con palas y raquetas”	08 FEB – 23 FEB
	Unidad 8: “Estoy seguro de que no lo conoces”	29 FEB – 14 MAR
	REPASO TRIMESTRAL Y DESCUADRES POR LLUVIA	15 MAR – 22 MAR
3º TRIMESTRE	Unidad 9: “¡Vaya juegos!”	01 ABR – 30 ABR
	Unidad 10: “Un maravilloso final”	06 MAY – 07 JUN

	REPASO TRIMESTRAL Y DESCUADRES POR LLUVIA	10 JUN – 21 JUN
--	--	-----------------

TEMPORALIZACIÓN MÚSICA 1º Y 2º PRIMARIA

1º TRIMESTRE

02 OCT – 17 OCT

Sesión 1: ¡Cuántos sonidos!/ Sesión 1: Mi y Sol quieren cantar

Sesión 2: El ritmo de la selva/ Sesión 2: Si el sonido es...

18 OCT – 03 NOV

Sesión 3: Suena fuerte, suena suave/ Sesión 3: El conejo y la zanahoria

Sesión 4: Cantando todo es mejor/ Sesión 4: ¿Qué dura más?

06 NOV – 21 NOV

Sesión 5: El twist del esqueleto/ Sesión 5: El reloj sincopado

Sesión 6: El castillo embrujado/ Sesión 6: Bailando en Halloween

22 NOV – 05 DIC

Sesión 7: Marcha real del león 7: Cantando la, la, la

Sesión 8: El roscón/ Sesión 8: Din don, din don



REPASO TRIMESTRAL

11 DIC – 22 DIC

REPASO TRIMESTRAL 1: Huachitorito/REPASO TRIMESTRAL 1: Abeto fiel

2º TRIMESTRE

08 ENE – 23 ENE

Sesión 9: Señales sonoras/Sesión 9: Cómo nace una canción

Sesión 10: Si tú buscas paz/Sesión 10: El cuarteto

24 ENE – 07 FEB

Sesión 11: Summertime/Sesión 11: La banda

Sesión 12: El blues del do/Sesión 12: Autumn leaves

08 FEB – 23 FEB

Sesión 13: Esku dantza/Sesión 13: América

Sesión 14: La ronda/Sesión 14: Músicas de Asia y Oceanía

29 FEB – 14 MAR

Sesión 15: De cine/Sesión 15: Música en la Edad Moderna

Sesión 16: Moon River/Sesión 16: El otoño de Vivaldi

REPASO TRIMESTRAL

15 MAR – 22 MAR



REPASO TRIMESTRAL 2: El programa de Armando Ritmo/REPASO TRIMESTRAL 2:
Ricos y pobres

3º TRIMESTRE

01 ABR – 16 ABR

Sesión 17: Sonidos que hacen historia/Sesión 17: Música y otras artes

Sesión 18: Maneras de cantar/Sesión 18: A coger el trébole

17 ABR – 30 ABR

Sesión 19: Al son de la percusión/Sesión 19: Tema con variaciones

Sesión 20: Da Capo/Sesión 20: Guía de orquesta para jóvenes

06 MAY – 21 MAY

Sesión 21: La danza ritual del fuego/Sesión 21: Un mundo que baila

Sesión 22: La canción del cosaco/Sesión 22: Músicas de Europa

22 MAY – 07 JUN

Sesión 23: La orquesta/Sesión 23: Música en la Edad Contemporánea

Sesión 24: Crear para aprender/Sesión 24: Danza macabra

REPASO TRIMESTRAL

10 JUN – 21 JUN

REPASO TRIMESTRAL 3: Tan lejos, tan cerca/REPASO TRIMESTRAL 3: La próxima estación

3.2 ACTUACIONES SEGUNDO CICLO.

SEGUNDO CICLO

TUTORES

3ºA: María Tatiana Maldonado Del Castillo

3ºB: Judit Martínez Navarro

4ºA: José Silva Rodríguez

4ºB: Mª Fernanda Moreno Zamora

4ºC: Antonio Haro Sánchez

Especialistas que imparten materia 2º ciclo:

PT: Tania Jiménez Duque y Nieves González

AL: Verónica Bohórquez Gallego

Inglés: Fran y María José

Educación Física: Lydia Juliá Díaz y Antonio Haro Sánchez

Música: Indalecio Iglesias Fernández

Religión: Dolores Sola Orihuela

Valores: José Silva Rodríguez

3ºA

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

Es un grupo inquieto y participativo que muestra buena disposición al aprendizaje, aunque en las primeras semanas de clase ha costado mantener la atención. Son once niños y 11 niñas. Las dificultades detectadas se centran en la resolución de problemas y en la expresión escrita y oral. Se trabajarán específicamente estos aspectos y se procurará avanzar en dinámicas de trabajo cooperativo.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

J.M.B.: presenta dificultades en lectoescritura y que se trasladan a las demás áreas. Se muestra disperso y poco interesado en las actividades propuestas. Se aplican medidas ordinarias.

I.A.G.: Alumno de reciente incorporación al centro, presenta dificultades en el lenguaje, fundamentalmente escrito, aunque no se solicita ATAL. En el área de matemáticas presenta un nivel muy inferior al del grupo. Se aplican medidas ordinarias.

H.C.P. y S. V.F.: presentan dificultades en expresión escrita. Se aplican medidas ordinarias.

J.B.A.: Se solicita la atención de la maestra de A.L. debido a dificultades en la expresión oral (algunos fonemas).

OBSERVACIONES

El grupo es inquieto y, en ocasiones, muestran falta de atención a la hora de realizar sus tareas y atender a explicaciones

DILIGENCIA

Nada que reseñar.

CONCLUSIONES

Se pondrán en marcha dinámicas de trabajo cooperativo fomentando la autonomía, el respeto y el esfuerzo. Específicamente nos centraremos en las dificultades detectadas: resolución de problemas y expresión oral y escrita, así como en el fomento de la lectura. Se aplicarán las medidas ordinarias observando la evolución del alumnado.

□ **3ºB**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

Se trata de un grupo heterogéneo, compuesto por 23 alumnos/as.

En la primera toma de contacto, el equipo docente ha observado que el grupo, en general es hablador y no respeta algunas normas de convivencia; levantar la mano para hablar, pedir permiso para levantarse, etc. Además, les falta autonomía, puesto que necesitan la supervisión y aprobación constante de la maestra. Por otro lado, tienen buena cohesión grupal y presentan mucha empatía con el resto de compañeros.

Durante el mes de septiembre se ha ido recabando información y datos a través de la observación directa y diferentes pruebas realizadas al alumnado.

Analizando toda esta información, podemos decir que:

- En el área de Lengua: El 87% del alumnado tiene adquiridas, en mayor o menor medida, las competencias específicas de 2º curso de dicha área. El 13 % no supera los criterios de evaluación propuestos del curso anterior. La lectura, en general, es buena, aunque hay un pequeño grupo que todavía no alcanza una correcta velocidad lectora y otro grupo formado por 3 alumnos/as (R.M.R., C.F.E. y S.G.M.) que no reconoce o confunde algunas grafías, este alumnado todavía utiliza mayúsculas o minúsculas en la escritura espontánea. Uno de los aspectos más relevantes y en el que debemos hacer hincapié es la comprensión y expresión escrita que, por lo general, no se alcanza un nivel adecuado a los criterios establecidos. Se observa que un grupo de alumnado presenta una letra ilegible: D.A.A., M.C.R., R.G.F, y S.M.S.

- En el área de Matemáticas: El 91,3% del alumnado supera los criterios de evaluación propuestos. La mayoría del alumnado presenta dificultades en la resolución de problemas. La mayoría, tiene bien adquirida la numeración. A excepción de dos alumnos, C.F.E. que no supera ninguno de los ámbitos en matemáticas y R.M.R. que ha sido difícil evaluarlo por su negativa a trabajar.
- En el área de inglés: El 73,9% supera los criterios de evaluación y D.A.A., A.B.G., M.A.C.R., C.F.E., S. G.M. y R.M.R. no superan dichos criterios.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

- El alumno R.M.R. presenta un trastorno TGD. Ha sido imposible realizarle una evaluación inicial por su negación constante a las tareas a realizar en clase. Tiene un programa específico, por lo que trabajará en función de lo estipulado por las especialistas de PT y AL. Se propone para una revisión de alumnado NEAE, se le realizará un PRA por áreas pendientes del curso anterior y se citará a la familia para realizar un compromiso educativo.
- El alumno A.B. G. Está diagnosticado de TDAH de tipo combinado. Se va a llevar a cabo un programa específico con la especialista de PT. En la evaluación inicial supera todos los criterios de evaluación propuestos a excepción del área de lengua extranjera. Como medida metodológica se propone realizarle un PRA.
- La alumna C.F.E. no supera las pruebas de evaluación inicial de su nivel. Presenta dificultades en el reconocimiento de algunas grafías y en la conciencia fonológica. En cuanto al área de matemáticas, reconoce los números hasta el 20 de manera oral pero presenta grandes dificultades en la resolución de problemas y en el cálculo con llevadas. Se propone para recibir refuerzo pedagógico. Además de abrir protocolo para una evaluación psicopedagógica, así como la realización de un PRA por áreas pendientes del curso anterior y la firma de un compromiso educativo con la familia.
- El alumno S.G.M. no supera los criterios de evaluación del área de lengua ni del área de lengua extranjera. Confunde algunas grafías y presenta muchas dificultades en la

comprensión y expresión escrita. Se propone para recibir refuerzo pedagógico y la realización de un PRA por áreas pendientes del curso anterior.

- La alumna S.M.S. presenta algunas dificultades de atención en clase. Su letra es prácticamente ilegible y hay que estar constantemente llamándole la atención para que realice las tareas. Se le hará un control exhaustivo por si requiere de refuerzo pedagógico en cualquier momento.

DILIGENCIA

Se incorpora, la segunda semana del curso escolar, un nuevo alumno procedente de otro centro.

CONCLUSIONES

Tras lo observado en la evaluación inicial se trabajarán los siguientes aspectos:

- Fomentar la lectura y la expresión escrita, así como desarrollar estrategias para la resolución de problemas.
- Colaboración con las familias a través de las tutorías.
- Refuerzo educativo para el alumnado con dificultades.
- Reforzar las normas de clase y los valores personales.

□ **4º A**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo de clase está formado por 7 niños y 12 niñas. Tras la realización de la Prueba Inicial, observamos que los resultados obtenidos no son del todo satisfactorios. El área de lengua la superan un 52%, el área de matemáticas, un 47% y la de inglés, un 68%. Destacar que la Evaluación Inicial solo nos aproxima al nivel del alumno, ya que existen factores que influyen negativamente, cambio de rutinas durante el verano, que incluye la escasez de

trabajo y hábitos en casa, como la falta de práctica en la lectoescritura. Señalar la existencia de un pequeño grupo de alumnos los cuales son muy lentos en la realización de las actividades debido, en parte, a sus dificultades de aprendizaje, falta de autonomía, inmadurez y déficit de atención.

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

Un grupo de alumn@s presenta dificultades de aprendizaje, necesitando refuerzo con apoyo individualizado en algunos casos.

Los motivos de este desnivel son: ambiente desfavorecido, falta de motivación e interés y poco trabajo en casa.

- MRBP: Repite. Tiene pendiente lengua y matemáticas de 2º y las instrumentales de 3º. Presenta déficit de atención, el pasado curso, la tutora le inició el protocolo para el EOE.
- AD: Tiene pendiente las instrumentales de 3º, se incorporó hace unos meses, ucraniana, tiene dificultad con el idioma, sobre todo en la lectoescritura.
- JJA: Repite. Tiene pendiente, lengua y matemáticas 1º, las instrumentales de 2º y 3º. No ha adquirido la lectoescritura, el pasado curso, la tutora le inició el protocolo para el EOE.
- SMG: Repite. Tiene pendiente las instrumentales de 3º. El pasado curso, la tutora le inició el protocolo para el EOE. Si asiste regularmente a clase, mejorará sus resultados.
- FJMD: Tiene pendiente matemáticas de 2º, lengua y matemáticas de 3º. Lee, pero tiene mucha dificultad en la escritura y en la comprensión. Su timidez le perjudica.
- JMMD: Tiene pendiente lengua de 2º, lengua y matemáticas de 2º. Lee, pero tiene mucha dificultad en la escritura y en la comprensión. Su timidez le perjudica.

- PMA: Tiene pendiente, inglés y matemáticas de 2º, inglés y matemáticas 3º. Tras un par de semanas sin adaptarse a la clase, ha comenzado a trabajar.
- NNC: NEE. Tiene pendiente matemáticas de 3º.
- TSF: Tiene pendiente matemáticas y conocimiento del medio de 3º. Tras un par de semanas sin adaptarse a la clase, ha comenzado a trabajar.

OBSERVACIONES.

Se trata de un grupo heterogéneo, una amplia mayoría cumple las normas habitualmente, les cuesta trabajar en silencio y respetar el turno de la palabra. Se intentará crear un ambiente agradable de trabajo y convivencia para el buen desarrollo y atención al alumnado.

DILIGENCIA.

Dos alumnos incluidos en la lista, aún no han asistido a clase, otro ha cursado baja.

CONCLUSIONES.

Tras lo observado en la evaluación inicial se trabajarán los siguientes aspectos:

- Fomentar la lectura y la expresión escrita, así como desarrollar estrategias para la resolución de problemas.
- Información y colaboración con las familias a través de las tutorías.
- Refuerzo educativo para aquellos niños con dificultades.
- Reforzar las normas de clase y los valores personales.

Estaremos atentos a las posibles necesidades que puedan surgir para poder subsanar a lo largo del curso.

□ **4º B**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo está formado por 20 alumnos/as. En general tiene un nivel competencial aceptable y adecuado a su nivel, con lagunas propias del periodo vacacional. Esta evaluación inicial ha tenido resultados aceptables por debajo de las capacidades del alumnado, debido a la falta de repaso en el periodo de vacaciones, al absentismo. Se adaptarán contenidos, material al nivel de aquellos que lo necesitan (serían un total de 4 alumnos-as). Se intentará mantener contactos continuos con las familias de aquellos más desfavorecidos.

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

En este grupo encontramos cuatro alumnos-as con un gran desfase curricular R.D.C: alumno de P.T y A.L, que además asiste a una sesión semanal al aula de Plurideficiencia.. Necesita una atención muy individualizada. Lleva dotación específica de material. Se le realiza P.R.A. Se propone revisión de protocolo. S.F.E.: alumna repetidora. Nivel curricular de 1º de Prim. Muestra escaso interés. R.R.M.: alumna con similares características. Se agrava por falta continuada de asistencia. R.G.M: alumna con nivel de 1º Prim. Falta de interés y frecuentes faltas de asistencia. F.J-H: diagnosticado el curso anterior. Recibirá atención por parte del tutor y P.T en clase. Le va el ritmo de su nivel.

CONCLUSIONES.



Las propuestas de mejora que se proponen son: Fomentar la lectura(Plan Lector) y desarrollar estrategias para la resolución de problemas. Reforzar los valores personales. Refuerzo educativo para los que presentan problemas de aprendizaje. Compromiso y propuestas de mejora por parte del equipo docente.

□ 4º C

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo está formado por 11 niños y 7 niñas. Es un grupo muy ruidoso con diferentes niveles de competencia curricular, dos alumnos de PT , otro alumno con protocolo abierto y 4 alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje y que necesitan apoyo educativo.

Los resultados obtenidos en la evaluación inicial son:

- En el área de matemáticas y Lengua han aprobado un 61 %.
- En el área de Inglés han aprobado un 83%.
- En el resto de materias han aprobado el 100 %.

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

Un grupo de alumnos presenta dificultades de aprendizaje. Siete alumnos necesitan un apoyo individualizado por tener un desfase curricular con respecto al grupo clase. Estos alumnos son:

- L.L.S.: Alumno PT con autismo con adaptación significativa, sigue el currículo, pero necesita apoyo para realizar las actividades. Su estilo de aprendizaje es oral, prefiere participar en grupo o leer y necesita tener las actividades secuenciadas. Está totalmente incluido en el grupo clase.

- J.A.N.R.: Alumno PT con PRA, presenta problemas de lecto escritura. Este año se encuentra con una actitud muy positiva e incluido en el grupo.
- C.T.F.: Alumno con protocolo abierto. Tiene problemas de lectoescritura y falta de rutina tanto en clase como en casa. Se integra cuando quiere.
- S.D.F.: Alumno de refuerzo educativo con problemas de lectoescritura, ninguna rutina de trabajo y disruptivo. Este año ha entrado motivado y está integrado en el grupo clase.
- A.H.C.: Alumna con apoyo educativo con ninguna rutina de trabajo. Habla demasiado y nunca respeta el turno de palabra.
- Y. M.G: Alumna con apoyo educativo con poca rutina de trabajo. Tiene buen comportamiento.
- E.V.M.: Alumno de apoyo educativo con problemas de lectoescritura, ninguna rutina de trabajo y comportamiento, a veces, disruptivo.

OBSERVACIONES.

Se trata de un grupo heterogéneo, una amplia mayoría cumple las normas habitualmente, les cuesta trabajar en silencio y respetar el turno de palabra. Se creará un ambiente que favorezca el aprendizaje y mejore la convivencia. Algunos alumnos presentan dificultades de lectoescritura por lo que se realizarán programas individuales para su mejora.

CONCLUSIONES.

Tras la evaluación inicial, tomaremos las siguientes medidas:

- Fomentaremos el aprendizaje cooperativo que ayude a la inclusión del alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos diferentes canales de información para el aprendizaje.

- Utilizaremos un programa individualizado que ayude al alumnado a la lectoescritura.
- Estaremos en permanente contacto con las familias.
- Trabajar el plan lector
- Lectura comprensiva en las matemáticas y conocimiento del medio.

Temporalización en cada una de las materias 3º y 4º primaria

TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO CICLO

TERCERO

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 3º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1º TRIMESTRE	Unidad 1 : A busy day	Del 2 al 20 de octubre
	TOPIC: Halloween	Del 23 al 31 de Octubre
	Unidad 2: School is cool	Del 2 al 30 de noviembre
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	IT'S CHRISMAST!!!!	Del 4 al 22 de diciembre
2º TRIMESTRE	Unidad 3: <u>Q</u>ur town	Del 8 de enero al 2 de febrero

	Unidad 4: Animal magic	Del 5 de febrero al 8 de marzo
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	THE SPRING IS COMING!	Del 11 al 22 de marzo
3^{er} TRIMESTRE	Unidad 5: Fun time	Del 2 al 30 de abril
	Unidad 6: Fabulous food	Del 2 al 31 de mayo
	Review	Del 3 al 21 de junio.

TEMPORALIZACIÓN LENGUA 3º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	UD.1: ¿Te presento a mi amiga?	2 OCT/ 20 OCT
	UD2: ¿Somos iguales?	23 OCT/ 10 NOV
	SdA1: ¿Me echas una mano?	13 NOV/ 15 DIC

	Repaso 1º evaluación	18 DIC/ 22 DIC
2º TRIMESTRE	UD3: ¿Cuidamos a los mayores?	8 ENE/ 24 ENE
	UD4: ¿Está de moda?	25 ENE/ 9 FEB
	SdA2: ¿Sabemos comprar?	12 FEB/ 15 MAR
	Repaso 2º evaluación	18 MAR/22 MAR
3º TRIMESTRE	UD5: ¿Qué hay ahí arriba?	2 ABRIL / 26 ABRIL
	UD6: ¿Cuidamos la naturaleza?	29 ABRIL/ 17 MAY
	SdA3: ¿Queremos un mundo más justo?	20 MAYO/14 JUNIO
	Repaso 3º evaluación	17 JUN/ 21 JUNIO

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS 3º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1º TRIMESTRE	UD1: Números de cuatro cifras	2 OCT/ 20 OCT

	UD2: Sumas y restas	23 OCT/ 10 NOV
	SdA1: Visitamos una ciudad	13 NOV/ 15 DIC
	Repaso 1º evaluación	18 DIC/ 22 DIC
	2º TRIMESTRE	UD3: Práctica de la multiplicación
	UD4: La división	25 ENE/ 9 FEB
	SdA2: ¡Hoy cocino yo!	12 FEB/ 15 MAR
	Repaso 2º evaluación	18 MAR/22 MAR
3º TRIMESTRE	UD5: Medidas de longitud	2 ABRIL / 26 ABRIL
	UD6: La capacidad y la masa	29 ABRIL/ 17 MAY
	SdA3: El festival del colegio	20 MAYO/14 JUNIO
	Repaso 3º evaluación	17 JUN/ 21 JUNIO

TEMPORALIZACIÓN CONOCIMIENTO DEL MEDIO 3º PRIMARIA

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	UD.1: Las personas somos seres vivos	2 OCT/ 20 OCT
	UD2:El mundo de los animales	23 OCT/ 10 NOV
	SdA1: Los vertebrados. Los ecosistemas	13 NOV/ 15 DIC
	Repaso 1º evaluación	18 DIC/ 22 DIC
2º TRIMESTRE	UD3: Descubrimos los paisajes	8 ENE/ 24 ENE
	UD4: La materia.	25 ENE/ 9 FEB
	SdA2: Importancia del agua y el aire	12 FEB/ 15 MAR

	Repaso 2º evaluación	18 MAR/22 MAR
3º TRIMESTRE	UD5: Vivimos juntos	2 ABRIL / 26 ABRIL
	UD6: ¡Cuántos trabajos diferentes!	29 ABRIL/ 17 MAY
	SdA3: Los ordenadores. El pasado.	20 MAYO/14 JUNIO
	Repaso 3º evaluación	17 JUN/ 21 JUNIO

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA 3º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1º TRIMESTRE	Formas animadas.	2 oct / 15 dic

2º TRIMESTRE	Luces y sombras	18 ene / 19 marzo
3º TRIMESTRE	Entre líneas	1 abr / 14 jun

CUARTO

TEMPORALIZACIÓN LENGUA

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA

1^{er} TRIMESTRE	Unidad 1 En familia	2 oct / 18 oct
	Unidad 2 ¿Te lo regalo!	19 oct / 3 nov
	Unidad 3 ¿Cuánto cuesta?	6 nov / 20 nov
	Unidad 4 ¿Adónde vamos?	21 nov / 5 dic
2^o TRIMESTRE	Unidad 5 ¿Nos unimos?	8 ene / 22 ene
	Unidad 6 ¿Demasiada tele?	23 ene / 6 feb
	Unidad 7 ¿Eso es verdad?	7 feb / 21 feb
	Unidad 8 ¿Queremos ciudades más sanas?	22 feb / 12 mar
3^{er} TRIMESTRE	Unidad 9 ¿Cuántas leyendas!	2 abr / 17 abr
	Unidad 10 ¿Echamos una carrera?	22 abr / 8 may
	Unidad 11 ¿Qué lees?	9 may / 24 may
	Unidad 12 ¿Puede hacerlo cualquiera?	27 may / 11 jun

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	Unidad 1 Números de cuatro y cinco cifras	2 oct / 18 oct
	Unidad 2 Sumas y restas	19 oct / 3 nov
	Unidad 3 La multiplicación	6 nov / 20 nov
	Unidad 4 La división	21 nov / 5 dic
2^o TRIMESTRE	Unidad 5 Práctica de la división	8 ene / 22 ene
	Unidad 6 Fracciones	23 ene / 6 feb
	Unidad 7 Números decimales	7 feb / 21 feb
	Unidad 8 Longitud	22 feb / 12 mar
3^{er} TRIMESTRE	Unidad 9 Capacidad y masa	2 abr / 17 abr
	Unidad 10 Ángulos y polígonos	22 abr / 8 may
	Unidad 11 Cuerpos geométricos	9 may / 24 may

	Unidad 12 El tiempo y el dinero	27 may / 11 jun
--	--	------------------------

TEMPORALIZACIÓN CONOCIMIENTO DEL MEDIO

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	Unidad 1 ¿Cuidas tu salud?	2 oct / 18 oct
	Unidad 2 La vida de las plantas	19 oct / 3 nov
	Unidad 3 Un mundo de seres vivos	6 nov / 20 nov
	Unidad 4 ¿Cómo es la Tierra?	21 nov / 5 dic
2^o TRIMESTRE	Unidad 5 El relieve y el clima	8 ene / 22 ene
	Unidad 6 Protegemos los ecosistemas	23 ene / 6 feb
	Unidad 7 ¿Cuántos somos y dónde vivimos?	7 feb / 21 feb
	Unidad 8 ¿Producimos de forma responsable?	22 feb / 12 mar

3^{er} TRIMESTRE	Unidad 9 Conocemos la Prehistoria	2 abr / 17 abr
	Unidad 10 El mundo de la Edad Antigua	22 abr / 8 may
	Unidad 11 Fuerzas y máquinas por todas partes	9 may / 24 may
	Unidad 12 Navegamos por internet	27 may / 11 jun

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	Me divierto con la Plástica	2 oct / 15 dic
2^o TRIMESTRE		

	Disfruto jugando	18 ene / 19 marzo
3^{er} TRIMESTRE	Creo y diseño	1 abr / 14 jun

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 3º y 4º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	Unidad 1 “Nos conocemos y nuestros juegos”	25sept / 18 oct
	Unidad 2 “Mi circuito divertido”	19 oct / 6nov

	Unidad 3 “El minué del CEIP Andalucía”	7 nov / 21 nov
	Unidad 4 “Escapa de los malos hábitos”	22 nov / 15 dic
2º TRIMESTRE	Unidad 5 “Desafíos cooperativos”	8 ene / 23 ene
	Unidad 6 “Jugamos en equipo”	24 ene / 8 feb
	Unidad 7 “Jugamos en cancha dividida”	9 feb / 29 feb
	Unidad 8 “Emocionarte”	4 mar / 22 mar
3º TRIMESTRE	Unidad 9 “Juegos de Andalucía y de Guillena”	1 abr / 30 abr
	Unidad 10 “Yincana de la igualdad”	6 may / 7 jun
	Repaso	8 jun / 21 jun

TEMPORALIZACIÓN CUARTO

TRIMESTRE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	FECHA
1 ^{er} TRIMESTRE	El mural de la diversidad familiar	2 nov / 3 nov
	Feria de la alimentación saludable	18 dic / 22 dic
2 ^o TRIMESTRE	RecapaCICLA en el CEIP Andalucía	11 mar / 15 mar
3 ^{er} TRIMESTRE	Yincana de la igualdad	3 jun / 7 jun

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 4º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1 ^{er} TRIMESTRE	Unidad 1 : Super Sports	Del 2 al 20 de octubre
	TOPIC: Halloween	Del 23 al 31 de Octubre
	Unidad 2: TV Time	Del 2 al 30 de noviembre

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	IT'S CHRISMAST!!!!	Del 4 al 22 de diciembre
2º TRIMESTRE	Unidad 3: Working day and night	Del 8 de enero al 2 de febrero
	Unidad 4: Going Shopping	Del 5 de febrero al 8 de marzo
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	Easter	Del 11 al 22 de marzo
3º TRIMESTRE	Unidad 5: Act Out	Del 2 al 30 de abril
	Unidad 6: Fun Days	Del 2 al 31 de mayo
	Review	Del 3 al 21 de junio.

TEMPORALIZACIÓN 3º y 4º MÚSICA

TEMPORALIZACIÓN

1º TRIMESTRE

02 OCT – 17 OCT

Sesión 1: Notas sin fin/Sesión 1: Espacios para la música

Sesión 2: Las figuras musicales/ Sesión 2: El calderón

18 OCT – 03 NOV

Sesión 3: La mañana/Sesión 3: ¡Plink, plank, plunk!

Sesión 4: Siguiendo el compás/Sesión 4: Repeat, please

06 NOV – 21 NOV

Sesión 5: El twist del esqueleto/Sesión 5: Los instrumentos electrónicos

Sesión 6: En un mercado persa/Sesión 6: Músicas de África y América

22 NOV – 05 DIC

Sesión 7: La ópera/Sesión 7: Música en la Edad Media

Sesión 8: Un nuevo ritmo/Sesión 8: Pequeña serenata nocturna

REPASO TRIMESTRAL

11 DIC – 22 DIC

REPASO TRIMESTRAL 1: Huachitorito/REPASO TRIMESTRAL 1: Abeto fiel

2º TRIMESTRE

08 ENE – 23 ENE

Sesión 9: Señales sonoras/Sesión 9: Cómo nace una canción

Sesión 10: Si tú buscas paz/Sesión 10: El cuarteto

24 ENE – 07 FEB

Sesión 11: Summertime/Sesión 11: La banda

Sesión 12: El blues del do/Sesión 12: Autumn leaves

08 FEB – 23 FEB

Sesión 13: Esku dantza/Sesión 13: América

Sesión 14: La ronda/Sesión 14: Músicas de Asia y Oceanía

29 FEB – 14 MAR

Sesión 15: De cine/Sesión 15: Música en la Edad Moderna

Sesión 16: Moon River/Sesión 16: El otoño de Vivaldi

REPASO TRIMESTRAL

15 MAR – 22 MAR

REPASO TRIMESTRAL 2: El programa de Armando Ritmo/REPASO TRIMESTRAL 2:

Ricos y pobres

3º TRIMESTRE

01 ABR – 16 ABR

Sesión 17: Sonidos que hacen historia/Sesión 17: Música y otras artes



Sesión 18: Maneras de cantar/Sesión 18: A coger el trébole

17 ABR – 30 ABR

Sesión 19: Al son de la percusión/Sesión 19: Tema con variaciones

Sesión 20: Da Capo/Sesión 20: Guía de orquesta para jóvenes

06 MAY – 21 MAY

Sesión 21: La danza ritual del fuego/Sesión 21: Un mundo que baila

Sesión 22: La canción del cosaco/Sesión 22: Músicas de Europa

22 MAY – 07 JUN

Sesión 23: La orquesta/Sesión 23: Música en la Edad Contemporánea

Sesión 24: Crear para aprender/Sesión 24: Danza macabra

REPASO TRIMESTRAL

10 JUN – 21 JUN

REPASO TRIMESTRAL 3: Tan lejos, tan cerca/REPASO TRIMESTRAL 3: La próxima estación

FORMACIÓN DEL PROFESORADO 2º CICLO

Cursos y Proyectos a los que está adscrito el ciclo

- *Biblioteca.*
- *Proyecto “Creciendo en salud”: Todo el ciclo.*
- *Proyecto Frutas y Verduras: Todo el ciclo.*
- *Plan de igualdad entre hombres y mujeres*
- *Igualdad entre hombres y mujeres.*



- *Plan de transformación digital*

- *Plan de apertura*

- *Red escuela espacio de paz*

Competencia digital docente A2

El Ciclo está adscrito a todos aquellos proyectos propuestos en el Centro.

EFEMÉRIDES

- *Primer trimestre*

Día de la no violencia, Día de la Hispanidad, Día del Flamenco, Día de la Constitución.

- *Segundo trimestre*

Día de la Paz y Día de Andalucía.

- *Tercer trimestre.*

Primer trimestre: actividad deportiva, impartida por el C.D Hijos del viento (Marcha Nórdica”, visita a la Localidad (primer o segundo trimestre), salida visita al huerto, visita a un parque de aventuras o la Sevilla de Magallanes.

Segundo trimestre: excursión a la Ruta del Agua o Plaza de España y Parque de María Luisa.

Tercer trimestre: Actividades de Guadalinfo, Itálica y/o actividades Caixa Forum.

3.3 ACTUACIONES TERCER CICLO

	5ºA		5ºB		5ºC		5ºD		6ºA		6ºB		6ºC	
	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S	A	S
LENGUA	16	4	14	5	17	3	14	5	22	2	20	3	16	7
MATEMÁTICAS	16	4	14	5	17	3	13	6	21	3	17	6	12	11
CM	13	7	17	2	13	7	19	0	23	1	19	4	23	1
INGLÉS	16	4	13	6	16	4	13	6	19	5	13	9	15	8
ARTÍSTICA	19	1	17	2	20	0	19	0	24	0	23	0	24	0
EF	19	1	17	2	20	0	19	0	24	0	23	0	24	0
RELIGIÓN														
ALTERNATIVA														
FRANCÉS	16	1	18	1	19	0	17	0	23	0	20	0	22	0
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	X	X	X	X	X	X	X	X	24	0	23	0	24	0



5ºA

CURSO: 5A

TUTOR: Francisco José Sánchez Vargas

FECHA: 10-10-2023

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

El grupo está formado por 20 alumnos/as en total (de los cuales uno no se ha incorporado aún), 11 niños y 9 niñas.

El grupo clase está organizado en grupos propiciando así el trabajo cooperativo y la gamificación.

Cognitivamente hablando, nos encontramos con dos niveles claramente definidos. Por un lado, tenemos a un grupo de alumnos/as que han superado las pruebas iniciales sin ningún tipo de problemas. Por otro lado, nos encontramos con un grupo más reducido que no ha podido ni siquiera realizarlas debido a su bajo nivel.

En líneas generales la clase trabaja bien, muestran interés por el aprendizaje y los alumnos/as suelen tener el apoyo de las familias.

Los resultados de las pruebas iniciales han sido buenos, logrando un 85% de aprobados en las áreas instrumentales, siendo solo un 15% los que no han tenido problemas en la realización de las pruebas.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

En este apartado nos centraremos en esos alumnos que han tenido dificultades a la hora de realizar las pruebas. Esto viene desencadenado por un absentismo de años anteriores, poca motivación con respecto al aprendizaje y poco apoyo de las familias.

V.M.C.S

Tiene adquirida la lectoescritura, pero le cuesta mucho la comprensión lectora. Sabe sumar y restar con llevadas y multiplicar con las tablas por delante. No tiene hábitos de estudio y se distrae con gran facilidad.

Y.G.M

Le cuesta mucho leer y no entiende lo poco que lee. En matemáticas conoce la suma y resta con llevadas, la multiplicación la hace con ayuda y con las tablas por delante.

C.M.T

Alumno con años de absentismo. Problemas conductuales. Tiene ganas y empeño pero le falta apoyo en casa. No tiene adquirida la lectoescritura, solo copia. En matemáticas suma, resta y multiplica, con ayuda de las tablas.

OBSERVACIONES

Las normas de convivencia deben estar presentes para crear un buen clima de trabajo en el aula.

DILIGENCIA

Hay un alumno que aún no se ha incorporado al centro pero aparece en lista (I.A.B.O)

CONCLUSIONES

En general, las evaluaciones iniciales han sido positivas. El clima de clase es agradable y esto propicia el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

5ºB

SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL

CURSO: 5º B

FECHA: 10-10-2023

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

El grupo/clase está formado por 19 alumnos/as (una de ellas no se ha incorporado aún al centro), y está organizado en este curso escolar, en *grupos cooperativos* y utilizando la *gamificación* como técnica de aprendizaje.

El clima de aula en general es bueno, pero es muy importante recordarles en cada momento las normas de convivencia de clase para evitar conductas disruptivas del tipo, hablar sin pedir turno, levantarse del sitio sin permiso, correr en clase, etc).

Una gran parte del grupo muestra colaboración, interés y motivación hacia el aprendizaje y tienen un buen hábito de trabajo en general, no obstante, el ritmo de trabajo es muy variado.

Otro grupo de alumnos/as, presentan importantes dificultades de aprendizaje, falta de autonomía, inmadurez, falta de hábito de trabajo y déficit de atención. Por lo que necesitan ayuda constante y atención individualizada para que trabajen.

De manera general, los resultados del grupo-clase en la evaluación inicial son buenos. Las áreas de Lengua y Matemáticas tienen el mismo porcentaje de aprobados, 14 alumnos/as (73,6%). El área de inglés presenta peores resultados: 13 alumnos/as (68,4 %).

Si tenemos en cuenta los resultados de las tres áreas instrumentales, tan solo 3 alumnos/as suspenden todo (15,7%). En este porcentaje tenemos que incluir a una alumna de origen marroquí que no se ha incorporado en el centro y que baja las estadísticas de aprobados, un alumno de PT, con un importante desfase curricular (2ºEP) y absentista el curso pasado y un alumno repetidor (4º) con falta de motivación y hábitos de trabajo diario.

De manera general, el grupo-clase presenta dificultades en la comprensión lectora y expresión escrita y, de manera particular, en la adquisición de la lectoescritura en esos alumnos/as citados anteriormente. Y en el área de matemáticas, en resolución de problemas.

- Área de Lengua Castellana y Literatura.
- Medidas concretas para el área: Mejora de la comprensión lectora, como base de aprendizaje de todas las áreas y la expresión escrita (taller de escritura creativa)
- Medidas concretas para el alumnado con dificultades: Programa de refuerzo de lectoescritura para el alumnado que presenta dificultades en la conciencia fonológica y en el reconocimiento de grafemas, así como en la grafomotricidad.
- Área de Matemáticas.
- Medidas concretas para el área: taller de resolución de problemas para superar las dificultades que presenta el alumnado del grupo-clase en general en este aspecto.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

En este apartado destacamos los resultados de una serie de alumnos/as (6) que presentan bastantes dificultades en lectoescritura y/o falta de motivación y trabajo diario, con lo cual presentan dificultades para la adquisición de cualquier tipo de contenidos.

Todos esos alumnos (excepto KTB programa específico, CLR y LRG alumnos PT) serán propuestos para realizar el programa de refuerzo educativo en el área de lengua:

-AIG y CSR.

Y en el área de matemáticas:

-LAR, AIG y LRG

OBSERVACIONES

Continuaremos haciendo hincapié en las normas de convivencia para reforzar el comportamiento positivo.

DILIGENCIA

Destacamos en este apartado que durante el periodo de evaluación inicial no se ha incorporado una alumna al centro (LAAO).

CONCLUSIONES

Continuaremos trabajando con el grupo/clase aspectos actitudinales y comportamentales, para mejorar así el rendimiento escolar de la clase girando todo en torno a los *grupos cooperativos* y utilizando la *gamificación* como técnica de aprendizaje.

5°C

Evaluación Inicial 5°C curso 2023/24

Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo

La mayoría del grupo llega con retrasos de 5/10 minutos por la mañana, a excepción de unos 5 alumnos. Se comunicará a las familias la necesidad de puntualidad al comienzo de la jornada escolar, reforzando positivamente a los alumnos que la cumplan.

Buen clima y atmósfera de trabajo en general. Establecemos las normas que mantener en nuestro grupo, “trabajos de clase”, caja de los “deseos” para compartir nuestros sentimientos y pensamientos los viernes al final de semana en una pequeña asamblea, horarios de lecturas y lectómetro, establecemos grupos de trabajo cooperativo, así como un sistema de puntos para recompensar los esfuerzos diarios de trabajo en clase y en casa.

Grupo bastante homogéneo en cuanto a nivel académico –que es medio-, hay unos 5 alumnos que destacan por resultados altos en todas las áreas (JM.A.R., E.B.G., A.D.O., V.G.R., A.M.A., A.O.R.), a- excepción de alumnos especificados en el apartado de acuerdos y decisiones de carácter individual.

Igual número de suspensos en lengua que en mates :de 3 alumnos (y 1 sin evaluar, por no conocer el castellano aun). En inglés 4 suspensos.

Acuerdos y decisiones de carácter individual. Medidas ordinarias y específicas:

Refuerzos: (B.B. M según marche el transcurso de la primera evaluación), JL.B P. y JA.M. R. tienen asignaturas pendientes. Ambos alumnos apenas trabajan en clase, faltan un día a la semana a clase y no completan las tareas sin terminar en casa. Utilizo el refuerzo positivo a la participación, la consecución de tareas tanto en clase como en casa (así como facilitarles los formatos y tiempos, no copiados de enunciados, etc) y que muestren un compromiso progresivo con su trabajo. De momento han respondido bien y van trabajando cada día un poquito más. Continuaremos con esta actuación y vigilaremos durante el trimestre. (JL.B P.: matemáticas de 3º y 4º, lengua de 4º, inglés de 3º y 4º, sociales y francés de 3º. JA.M. R.: matemáticas de 3º y 4º, lengua de 4º, inglés de 3º y 4º).

C.A. es una alumna de incorporación con matrícula viva que habla árabe y nada de castellano. Se solicita ATAL para ayudarla, y se le proporcionan materiales de aprendizaje al castellano (bilingüe árabe) para trabajar con ella. En todas las clases tiene momentos de trabajar junto a la maestra (sobre todo en matemáticas).

Audición y Lenguaje: A. A. y A.D.O. (programas específicos del lenguaje)

P.T.: A. T. C. (comportamientos y refuerzos, especialmente matemáticas)

La alumna A. T. C. recibe atención con la maestra de Pedagogía Terapéutica para trabajar comportamientos y refuerzos, especialmente matemáticas. Tiene diagnóstico no especificado aún por Salud Mental (tratamiento psiquiátrico). Este curso además muestra “ataques de ansiedad”. Supervisión diaria así como comunicación fluida con la madre (absentismo justificado) para alentarla a que traiga a la niña a clase con más constancia y le refuerce en casa los trabajos que va consiguiendo en clase los días que viene. Fomentar el refuerzo positivo, al que la alumna responde bien de momento.

Observaciones



Y. asiste a música, plástica y educación física en nuestro grupo de 5ºC.

Diligencia

Reunión realizada por el equipo docente de 5ºC.

Conclusiones

Continuar con las medidas tomadas y supervisar al alumnado según transcurra el trimestre, para ajustar/modificar medidas.

5ºD

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE 5 ºD

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO:

Causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo:

El grupo está formado por un total de 19 alumnos y alumnas. Se caracteriza por ser un grupo participativo en el cual existen, en general, buenas relaciones de convivencia.

Cabe destacar que dentro del grupo existe bastante diversidad y diferentes niveles de competencia; encontramos cuatro alumnas que necesitan apoyo continuado e individualizado en las diferentes áreas.



La evaluación inicial no ha sido satisfactoria puesto que hay 5-6 alumnas que no han superado la evaluación inicial en áreas instrumentales, sin embargo, el resto del alumnado alcanza un buen nivel competencial.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL:

A continuación, detallamos las características de algunos alumnos:

ZSNA, alumna con necesidad específica de apoyo educativo, repetidora, tiene bastante dificultades en áreas instrumentales, no trabaja sin ayuda del adulto y tiene numerosas faltas de asistencia justificadas por la familia que dificultan su proceso de enseñanza-aprendizaje.

AMF, alumna absentista y repetidora, tiene un gran desfase curricular, no trabaja sin ayuda y tiene numerosas faltas de asistencia justificadas por la familia. Rechaza los materiales adaptados, no tiene hábitos de trabajo ni estudio, tiene apatía y desgana por el colegio y genera conflictos entre compañeros.

VRE, alumna de altas capacidades, es muy entusiasta e inquieta cognitivamente, necesita un programa de profundización.

Por último, las alumnas CFM, CHF y VSH, no han superado la evaluación inicial, pero consideramos que proporcionándoles la ayuda necesaria podrían evolucionar positivamente.

OBSERVACIONES:

Debido a la diversidad existente en el grupo, tenemos que buscar la cooperación de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Trabajaremos las normas de convivencia respetando los turnos de palabra y la escucha activa entre iguales; además, llevaremos a cabo un programa de habilidades sociales.

DILIGENCIA:

Propuestas de mejora: coordinarse con las familias y ofrecer información continua, etc. Realización de trabajos cooperativos, en los que se ayuden mutuamente, fomentar el trabajo bien hecho, el esfuerzo y el estudio en casa, trabajo individual con el alumno. Seguimiento individualizado de los alumnos que lo necesiten. Buscar actividades motivantes para los alumnos con falta de interés. Potenciar las actividades de expresión oral y escrita, exposición de tareas y proyectos, ... Trabajar las normas de convivencia, la escucha activa entre iguales y respetar los turnos de palabra. Ir progresando para que el trabajo sea cada vez más autónomo.

CONCLUSIONES:

Debemos encontrar el equilibrio para ofrecer la ayuda necesaria ante la diversidad presente en el grupo, para ajustarnos así a las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

6ºA

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

Evaluación inicial llevada a cabo los días 26 y 27 septiembre

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Detectadas dificultades en la comprensión lectora y en cálculo y resolución de problemas, en lengua y matemáticas respectivamente, incidiremos en estos aspectos en el primer trimestre.

OBSERVACIONES

Los resultados en lengua son mejores que los obtenidos en matemáticas. Aprobados 92% en lengua y 88% en matemáticas .

DILIGENCIA

Hasta el comienzo del trabajo con los libros y materiales de las áreas instrumentales incidimos en el trabajo de las dificultades encontradas en las evaluaciones iniciales.

CONCLUSIONES

En general, con algunos aspectos mejorables, las evaluaciones iniciales han sido positivas.

6ºB

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

Es un grupo de 23 alumnos ninguno de ellos con graves problemas de aprendizaje. Sí que hay repetidores de otros cursos.

Los resultados obtenidos en las áreas instrumentales son los siguientes:

Lengua hay un 87% de aprobados.

Matemáticas un 74% de aprobados

Inglés un 56,5 % de aprobados.

En el área de matemáticas tienen dificultades en la resolución de problemas por lo que durante este primer trimestre trabajaremos este ítem con más insistencia.

Se ha comprobado que la evaluación competencial le resulta más complicada, ya que sus competencias lingüísticas y matemáticas están en un nivel bajo.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

En el grupo hay un alumno muy disruptivo, al que, continuamente hay que estar llamando la atención. Es nervioso, inmaduro y de vez en cuando agresivo con sus compañeros, pero a nivel curricular es un alumno que no tiene problemas.

También hay una alumna absentista en años anteriores cuyo nivel curricular está a principios de 5º de Primaria. Se comenzará un protocolo para que la orientadora la estudie.

CONCLUSIONES



Es un grupo movido, pero trabaja bien sobre todo de manera individual. Trabajar en grupo les cuesta un poco, es por ello que durante este curso se trabajará en pequeño y gran grupo.

Hay una alumna que no está integrada y se harán actividades encaminadas a la integración de dicha alumna.

6º

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo está conformado por 23 alumnos/as en el cual uno de ellos desarrolla un Programa Específico y otro alumno está inmerso en el proceso de adquisición del lenguaje, por lo que hay que mirar sus resultados desde otra perspectiva.

En el área de Lengua se observa un 68% de aprobados. La gran mayoría suele extraer información literal para resolver las actividades de comprensión lectora y les cuesta dirimir y filtrar la información que le piden en las actividades. Aún no llegan a recordar todos los contenidos y conceptos impartidos en el curso anterior y les cuesta resolver las actividades con profundidad y exactitud.

En el área de Matemáticas los resultados han bajado de forma significativa si tomamos como referencia el curso anterior: solo un 47% de aprobados. Les cuesta elegir qué decisión u operación realizar para resolver problemas, extraer información de los mismos y tampoco recuerdan muchos de los aprendizajes que se suponían adquiridos.

Se afianzarán contenidos con material alternativo durante el desarrollo de la unidad y se realizará un aprendizaje transversal de manera que puedan ver la relación y utilidad de los diferentes contenidos y aprendizajes. De esta manera intentaremos potenciar la significatividad en el aprendizaje. Se resalta la importancia del trabajo diario, limpieza y orden en el cuaderno de clase y un comportamiento óptimo en clase todo de cara a su preparación como último año en la Educación Primaria.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Aquellos alumnos que no han superado las pruebas iniciales tendrán un seguimiento más personalizado por parte del tutor y estarán colocados estratégicamente en clase para captar más su atención y conseguir que sigan el aprendizaje diario. Se resaltarán la importancia del trabajo continuo a través de la revisión de cuaderno, así como la introducción de refuerzo de los diferentes apartados que conforman la unidad.

R.N.F.: comenzaremos el primer trimestre con el comienzo de 2º. Tiene contenidos de ese curso, pero presenta muchas dificultades especialmente en la lectura, escritura (alterna mayúsculas y minúsculas y une muchas palabras). Presenta una autoestima baja ya que le da vergüenza realizar actividades distintas a sus compañeros. Se intercalará su trabajo específico junto con actividades con los compañeros para su mejor integración.

R.H.: se encuentra inmerso en un proceso de aprendizaje del español. Tiene mejor nivel que el año anterior pero aun así no es lo suficiente como para seguir el ritmo sin ningún tipo de ayuda o soporte. Se le incluye en lista para su posible recepción de la ayuda de ATAL

OBSERVACIONES

A nivel comportamental trabajaremos las normas de convivencia, el respeto del turno de palabra, orden en la fila, así como escucha activa entre iguales. No hay ningún caso de conductas disruptivas graves. Se trata de un grupo bastante hablador que necesita una rutina muy marcada de trabajo y un desarrollo del proceso que tienen que llevar a cabo en cada uno de los trabajos. Para mejorar todo ello, también necesitan estar en constante trabajo ayudando a aquellos que quedan más rezagados y teniendo previstas actividades de ampliación para aquellos que adquieran los aprendizajes de una manera más rápida.

En cuanto al área de Educación Física se observa las mismas condiciones que en el resto de áreas: un grupo heterogéneo en cuanto a nivel motor y a asimilación de técnicas, tácticas y diferentes estrategias. Hay alumnos/as con un excelente dominio motriz, así como algunos que rozan la denominada *¿torpeza motriz¿*. Se tratará de integrar todo este amplio abanico de niveles en las diferentes actividades con la distribución de roles y papeles en las actividades.



Además, también se observa, al igual que en otros cursos, una excesiva competitividad sobre todo a la conclusión de las actividades. Se trabajará sobre este punto en cuestión resaltando los valores deportivos, el “fair play” y tanto la correcta asimilación de la victoria y de la derrota.

CONCLUSIONES

Si atendemos a los informes y registros del año anterior vemos que existe un descenso significativo en la realización de las pruebas iniciales. Esto puede tener varias explicaciones: pérdida de rutina y hábito de trabajo en verano con el consecuente olvido de muchos de los aprendizajes adquiridos. Además, las pruebas iniciales de este curso han cambiado radicalmente respecto a cursos anteriores, presentándose de una manera mucho más competencial y significativa con gran cantidad de datos que el alumnado tiene que registrar a la vez. No están acostumbrados a este tipo de metodología y esta puede ser una de las razones de este descenso, el cambio de tipología de las actividades.

El grupo-clase es bastante curioso, trabajador y constante en cuanto entran en la dinámica y rutina de trabajo. Les cuesta empezar a adquirir los hábitos de trabajo y una buena organización del cuaderno y de sus fichas personales. Se trata de un curso muy heterogéneo ya que nos encontramos diferentes niveles educativos que dificulta de manera notoria el seguimiento de todos y cada uno de ellos.

Para todo ello se propone trabajar en grupo para aumentar el trabajo en equipo, la empatía y el desarrollo entre iguales. Se intenta que con ello también aumente la significatividad del aprendizaje al recibir ayuda entre ellos con unos roles perfectamente consensuados y aceptados al comienzo de curso.

PROPUESTAS DE MEJORA 3º CICLO

Se establece como propuestas de mejora los siguientes aspectos:



-Revisar y adaptar la evaluación inicial de 6º propuesta por la editorial ya que los tutores la consideran excesivamente competencial.

-Lecturas comprensivas en matemáticas dentro del plan lector.

-Trabajar la interpretación de datos ya que se han notado deficiencias en la evaluación inicial.

-Trabajar con el grupo/clase aspectos actitudinales y comportamentales, para mejorar así el rendimiento escolar de la clase girando todo en torno a los *grupos cooperativos* y utilizando la *gamificación* como técnica de aprendizaje.

-Trabajar en grupo para aumentar el trabajo en equipo, la empatía y el desarrollo entre iguales. Se intenta que con ello también aumente la significatividad del aprendizaje al recibir ayuda entre ellos con unos roles perfectamente consensuados y aceptados al comienzo de curso.

TEMPORALIZACIÓN TERCER CICLO

TEMPORALIZACIÓN QUINTO EDUCACIÓN PRIMARIA CEIP ANDALUCÍA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA.PLÁSTICA Y MÚSICA

TEMPORALIZACIÓN PLÁSTICA 5º PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN PLÁSTICA 5º

<p>1 º T R I M E S T R E</p>	<p>EVALUACIÓN INICIAL</p> <p>DISEÑO Y CONSTRUYO</p>	<p>10 sep-4 oct</p> <ul style="list-style-type: none"> -CIRCULO CROMÁTICO -ATRAPASUEÑOS -VARITA MÁGICA -LAPICERO DE MARIO BROS -EL CÓMIC MANGA -LA PROPORCIÓN Y LA SIMETRÍA -LA INTENSIDAD DEL COLOR
<p>2 º T R I M E S T R E</p>	<p>LAS IMÁGENES HABLAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> -LAS MUJERES EN EL ARTE -REPRESENTACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS -LUCES Y SOMBRAS EN EL DIBUJO -EL COLLAGE
<p>3 º T R I M E S T R E</p>	<p>DISFRUTANDO DISEÑANDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA -LUCES Y SOMBRAS EN LA ESCULTURA -LOS LOGOTIPOS -CARBONCILLO

S T R E		
------------------	--	--

TEMPORALIZACIÓN PLÁSTICA 6º PRIMARIA

	UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTR E	Bloque 1: “Mirando hacia el futuro”	02 OCT – 17 OCT
	Bloque 2: “Una escena terrorífica”	18 OCT – 03 NOV
	Bloque 3: “¡Qué recuerdos!”	06 NOV – 01 DIC
	Bloque 4: “HO-HO-HOOO”	04 DIC – 22 DIC
2º TRIMESTR E	Bloque 5: “Todos somos Picasso”	08 ENE – 24 ENE
	Bloque 6: “La cocina de nuestra tierra”	24 ENE – 23 FEB
	Bloque 7: “Mosaico de nuestro colegio”	29 FEB – 22 MAR
3º TRIMESTR E	Bloque 8: “Agamograph”	01 ABR – 30 ABR
	Bloque 9: “El museo del Andalucía”	02 MAY – 31 MAY

	Bloque 10: “Reciclando lo inventado”	03 JUN – 21 JUN
--	---	------------------------

TEMPORALIZACIÓN MÚSICA 5º Y 6º PRIMARIA

1º TRIMESTRE

02 OCT – 17 OCT

Sesión 1: En busca del silencio/Sesión 1: Espacios para la música

Sesión 2: Mucho ruido en la ciudad/ Sesión 2: El calderón

18 OCT – 03 NOV

Sesión 3: Romanza andaluza/Sesión 3: ¡Plink, plank, plunk!

Sesión 4: No es lo mismo/Sesión 4: Repeat, please

06 NOV – 21 NOV



Sesión 5: Tarantela napolitana/Sesión 5: Los instrumentos electrófonos

Sesión 6: Instrumentos viajeros/Sesión 6: Músicas de África y América

22 NOV – 05 DIC

Sesión 7: La ópera/Sesión 7: Música en la Edad Media

Sesión 8: Un nuevo ritmo/Sesión 8: Pequeña serenata nocturna

REPASO TRIMESTRAL

11 DIC – 22 DIC

REPASO TRIMESTRAL 1: Huachitorito/REPASO TRIMESTRAL 1: Abeto fiel

2º TRIMESTRE

08 ENE – 23 ENE

Sesión 9: Señales sonoras/Sesión 9: Cómo nace una canción

Sesión 10: Si tú buscas paz/Sesión 10: El cuarteto

24 ENE – 07 FEB

Sesión 11: Summertime/Sesión 11: La banda

Sesión 12: El blues del do/Sesión 12: Autumn leaves

08 FEB – 23 FEB

Sesión 13: Esku dantza/Sesión 13: América

Sesión 14: La ronda/Sesión 14: Músicas de Asia y Oceanía

29 FEB – 14 MAR

Sesión 15: De cine/Sesión 15: Música en la Edad Moderna

Sesión 16: Moon River/Sesión 16: El otoño de Vivaldi

REPASO TRIMESTRAL

15 MAR – 22 MAR

REPASO TRIMESTRAL 2: El programa de Armando Ritmo/REPASO TRIMESTRAL 2:

Ricos y pobres

3º TRIMESTRE

01 ABR – 16 ABR

Sesión 17: Sonidos que hacen historia/Sesión 17: Música y otras artes

Sesión 18: Maneras de cantar/Sesión 18: A coger el trébole

17 ABR – 30 ABR

Sesión 19: Al son de la percusión/Sesión 19: Tema con variaciones

Sesión 20: Da Capo/Sesión 20: Guía de orquesta para jóvenes

06 MAY – 21 MAY

Sesión 21: La danza ritual del fuego/Sesión 21: Un mundo que baila

Sesión 22: La canción del cosaco/Sesión 22: Músicas de Europa

22 MAY – 07 JUN

Sesión 23: La orquesta/Sesión 23: Música en la Edad Contemporánea

Sesión 24: Crear para aprender/Sesión 24: Danza macabra

REPASO TRIMESTRAL

10 JUN – 21 JUN

REPASO TRIMESTRAL 3: Tan lejos, tan cerca/REPASO TRIMESTRAL 3: La próxima estación

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 5º PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN EF 5º PRIMARIA		
I º T R	EVALUACIÓN INICIAL	10 sep-4 oct
	Coordinación y Agilidad PARKOUR	7-18 oct
	BALONMANO	21-30 OCT

I M E S T I R E	VOLEIBOL	4-15 NOVIEMBRE
	REPASO	18-29 noviembre
2 I T R I M E S T I R E	Desplazamientos, Saltos y lanzamientos ATLETISMO	7-24 ene
	Lanzamientos y Recepciones BALONCESTO	27 ene-14 feb
	Juegos Populares y Tradicionales	17 FEBRERO-6 MARZO
	HOCKEY	9-27 mar
3 I T R I M E S T I R E	Juegos Alternativos (Golf)	14-29 ABRIL
	ACROSPORT	4 ABRIL-22 MAYO
	BADMINTON	25 MAYO-12 JUNIO
	REPASO	12-20 jun

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 6º PRIMARIA

	UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	Unidad 1: “Volvemos con energía”	25 SEP – 17 OCT
	Unidad 2: “El reencuentro”	18 OCT – 03 NOV
	Unidad 3: “Condición Física”	06 NOV – 21 NOV
	Unidad 4: “Saltando que es gerundio”	22 NOV – 05 DIC
	REPASO TRIMESTRAL Y DESCUADRES POR LLUVIA	11 DIC – 22 DIC
2º TRIMESTRE	Unidad 5: “Me pongo en forma”	08 ENE – 23 ENE
	Unidad 6: “Juegos motores de ayer y hoy”	24 ENE – 07 FEB
	Unidad 7: “Con palas y raquetas”	08 FEB – 23 FEB
	Unidad 8: “Estoy seguro de que no lo conoces”	29 FEB – 14 MAR
	REPASO TRIMESTRAL Y DESCUADRES POR LLUVIA	15 MAR – 22 MAR
3º	Unidad 9: “¡Vaya juegos!”	01 ABR – 30 ABR

TRIMESTRE	Unidad 10: “Juegos y deportes alternativos contemporáneos”	06 MAY – 07 JUN
	REPASO TRIMESTRAL Y DESCUADRES POR LLUVIA	10 JUN – 21 JUN

TEMPORALIZACIÓN FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA.

5º E.P.

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1º TRIMESTRE	Unidad 0: Bonjour!	2 octubre - 20 octubre
	Unidad 1: Le monde en musique.	23octubre - 5 diciembre
	SdA : Noël	11 diciembre - 22 diciembre
2º TRIMESTRE	Unidad 2 Tous et toutes à l'école.	8 enero- 8 marzo

	SdA : Pâques	11 marzo - 22marzo
3° TRIMESTRE	Unidad 3: Une seule terre	2 abril-31 mayo
	Révision	3 junio- 21 junio

6° E.P.

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1° TRIMESTRE	Unidad 0: Coucou, c'est moi!	2 octubre - 20 octubre
	Unidad 1: Il fait chaud.	23octubre - 5 diciembre
	SdA : Noël	11 diciembre - 22 diciembre

2º TRIMESTRE	Unidad 2 Explorer l'espace	8 enero- 8 marzo
	SdA : Pâques	11 marzo - 22marzo
3º TRIMESTRE	Unidad 3: Bougez!	2 abril-31 mayo
	Révision	3 junio- 21 junio

TEMPORALIZACIÓN LENGUA/mates/cono 5º DE PRIMARIA

PRIMER TRIMESTRE				
13 sep / 29 sep	Repaso / Evaluación inicial/ Preparación cuadernos			
		LENGUA	MATEMÁTICAS	C. DEL MEDIO
2 oct / 17 oct	TEMA 1	¿Cuidamos los mares?	Los números naturales.	Una gran variedad de seres vivos
18 oct / 7 nov	TEMA 2	¿Para qué vamos al colegio?	La multiplicación y las potencias	Conocemos el mundo
8 nov / 24 nov	TEMA 3	¡No es justo!	La división. Múltiplos y divisores.	Nuestro cuerpo en movimiento
27 nov / 15 dic	TEMA 4	¿Respetamos a los animales?	Las figuras geométricas.	Nos mantenemos sanos
18 dic / 22 dic	Repaso trimestral / Primera Evaluación			
SEGUNDO TRIMESTRE				
8 ene / 22 ene	TEMA 5	¿Cómo es tu localidad?	Las fracciones. Comparación.	Cuidamos nuestro entorno natural
23 ene / 7 feb	TEMA 6	¿Qué deportes haces?	Las fracciones. Suma y resta.	
8 feb / 23 mar	TEMA 7	¿Te gusta la música?	Los números decimales.	El desafío climático en España
1 mar / 15 mar	TEMA 8	¿Protegemos la naturaleza?	Operaciones con números decimales.	Somos una sociedad diversa
18 mar/22 mar	Repaso trimestral / Segunda Evaluación			
TERCER TRIMESTRE				
2 abr / 17 abr	TEMA 9	¿Qué quieres ser?	Las unidades de medidas.	Descubrimos la Edad Media
18 abr / 10 may	TEMA 10	¿Qué comemos?	Áreas de figuras planas.	Viajamos a la Edad Moderna
13 may / 28 may	TEMA 11	¡Qué valiente!	Sistema sexagesimal.	
29 may / 14 jun	TEMA 12	¿De dónde eres?	Probabilidad y estadística.	Investigamos la materia
17 jun / 21 jun	Repaso trimestral / Tercera Evaluación			



TEMPORALIZACIÓN LENGUA 6º PRIMARIA

	UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	Unidad 1: “La unión hace la fuerza”	02 OCT – 17 OCT
	Unidad 2: “¿Protegemos los bosques?”	18 OCT – 03 NOV
	Unidad 3: “¿Te acuerdas?”	06 NOV – 21 NOV
	Unidad 4: “¿Qué dicen los animales?”	22 NOV – 05 DIC
	REPASO TRIMESTRAL	11 DIC – 22 DIC
2º TRIMESTRE	Unidad 5: “¿Quién es artista?”	08 ENE – 23 ENE
	Unidad 6: “¿Queda agua?”	24 ENE – 07 FEB
	Unidad 7: “¿Nos cuidamos?”	08 FEB – 23 FEB
	Unidad 8: “¿Cómo nos divertimos?”	29 FEB – 14 MAR
	REPASO TRIMESTRAL	15 MAR – 22 MAR
3º TRIMESTRE	Unidad 9: “¿Queremos aprender!”	01 ABR – 16 ABR

	Unidad 10: “¿Comemos sano?”	17 ABR – 30 ABR
	Unidad 11: “¿Cómo te suena?”	06 MAY – 21 MAY
	Unidad 12: “¿Está enfermo el mar?”	22 MAY – 07 JUN
	REPASO TRIMESTRAL	10 JUN – 21 JUN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1º TRIMESTRE

Crear un álbum de recuerdos – Durante el mes de noviembre

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2º TRIMESTRE

Elaborar un libro de cocina andaluza – Durante el mes de febrero y producto final para el Día de Andalucía

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3º TRIMESTRE

Grabar un audiocuento – Final de mayo, principio de junio.

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS 6º PRIMARIA

	UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	Unidad 1: “Los números naturales”	02 OCT – 17 OCT
	Unidad 2: “Divisibilidad”	18 OCT – 03 NOV
	Unidad 3: “Los números enteros”	06 NOV – 21 NOV
	Unidad 4: “Ángulos, movimientos y semejanzas”	22 NOV – 05 DIC
	REPASO TRIMESTRAL	11 DIC – 22 DIC
2º TRIMESTRE	Unidad 5: “Fracciones. Operaciones”	08 ENE – 23 ENE
	Unidad 6: “Números decimales. Operaciones”	24 ENE – 07 FEB
	Unidad 7: “División de números decimales”	08 FEB – 23 FEB
	Unidad 8: “Proporcionalidad y porcentajes”	29 FEB – 14 MAR
	REPASO TRIMESTRAL	15 MAR – 22 MAR
3º TRIMESTRE	Unidad 9: “Las unidades de medida”	01 ABR – 16 ABR

	Unidad 10: “Áreas de figuras planas”	17 ABR – 30 ABR
	Unidad 11: “Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes”	06 MAY – 21 MAY
	Unidad 12: “Estadística y probabilidad”	22 MAY – 07 JUN
	REPASO TRIMESTRAL	10 JUN – 21 JUN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1º TRIMESTRE

¡Cuidamos nuestra agua! (dividir por grupos al alumnado y elaboramos un informe del uso del agua en tareas cotidianas como ducharse, lavarse los dientes, fregar, regar, limpiar... y lo comparamos con la actual situación de sequía y proponemos medidas).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2º TRIMESTRE

¿Dónde nos vamos de viaje de fin de curso? (dividir por grupos al alumnado y que tengan que hacer un presupuesto e informe detallado de cómo sería su viaje idílico de fin de curso, lugar, hoteles, entradas, etc....) - Marzo

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3º TRIMESTRE

Somos arquitectos (dividir por grupos al alumnado y que tengan que hacer planos de distintas estancias y zonas del colegio con su escala correspondiente) – Finales de mayo, principios de junio

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 5º PRIMARIA

	UNIT	TIMING
1st TERM	0. Review Ready, steady, go!	11 septiembre – 11 octubre
	1. Our world+Halloween	16 octubre – 17 noviembre
	2. The weekend's here!+Christmas	20 noviembre – 22 diciembre
2nd TERM	3. Books and films.	8 enero – 23 febrero
	4. Wild world.	1 marzo – 12 abril

3rd TERM	5. When I was young.	15 abril – 10 mayo
	6. Incredible inventions.	13 mayo – 16 junio

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 6º PRIMARIA

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	Unidad 1 : School days	Del 2 al 20 de octubre
	TOPIC: Halloween	Del 23 al 31 de Octubre
	Unidad 2: Food for friends	Del 2 al 30 de noviembre
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	IT'S CHRISMAS!!!!	Del 4 al 22 de diciembre
2º TRIMESTRE	Unidad 3: World records	Del 8 de enero al 2 de febrero

	Unidad 4: The festival	Del 5 de febrero al 8 de marzo
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	THE SPRING IS COMING!	Del 11 al 22 de marzo
3^{er} TRIMESTRE	Unidad 5: Ancient Rome	Del 2 al 30 de abril
	Unidad 6: Adventure Camp	Del 2 al 31 de mayo
	Review	Del 3 al 21 de junio.

TEMPORALIZACIÓN CONOCIMIENTO DEL MEDIO 6º PRIMARIA

<p>CONOCIMIENTO DEL MEDIO: TEMPORALIZACIÓN</p> <p>6º CURSO- EDUCACIÓN PRIMARIA- 2023-2024</p>

PRIMER TRIMESTRE	
<p>13 SEP/ 29</p> <p>SEP</p>	<p>Repaso/ Preparación de cuadernos</p>

2 OCT/ 20 OCT	U.D. 1	La Tierra, nuestro planeta
23 OCT/ 10 NOV	U.D. 2	Un planeta cambiante
13 NOV/ 15 DIC	SdA 1	Climas y paisajes de la Tierra. Economía y desarrollo sostenible
18 DIC/ 22 DIC	Repaso /Primera evaluación	
SEGUNDO TRIMESTRE		
8 ENE/ 24 ENE	U.D. 3	¿Qué hemos heredado del S. XIX?
25 ENE/ 9 FEB	U.D. 4	Nuestro pasado más reciente
12 FEB/ 15 MAR	SdA 2	La construcción del espacio europeo. Internet, un mundo conectado
18 MAR/22 MAR	Repaso /Segunda evaluación	
TERCER TRIMESTRE		
2 ABRIL / 26 ABRIL	U.D. 5	La importancia de la nutrición

29 ABRIL/ 17 MAY	U.D.6	La respiración, la circulación y la excreción
20 MAYO/14 JUNIO	SdA 3	La adolescencia. La energía en nuestras vidas
17 JUN/ 21 JUNIO	Repaso /Tercera evaluación	

TEMPORALIZACIÓN VALORES SOCIALES Y ÉTICOS 6º PRIMARIA

	TALLERES	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	TALLER 1: QUIÉN SOY	02 OCT
	TALLER 2: CÓMO ME SIENTO	09 OCT
	TALLER 3: CÓMO DEBO ACTUAR	18 OCT
	TALLER 4: QUÉ DECISIONES TOMO	30 OCT
	TALLER 5: CÓMO ME RELACIONO	10 NOV 22 NOV
	TALLER 6: ¿SON SEGURAS LAS REDES SOCIALES?	
	REPASO TRIMESTRAL	11 DIC

2º TRIMESTRE		
	TALLER 9: CÓMO ACABAR CON LAS DESIGUALDADES	08 ENE
	TALLER 12: CÓMO PODEMOS LOGRAR LA PAZ	18 ENE
	TALLER 7: PARA QUÉ SIRVEN LAS NORMAS	1 FEB
	TALLER 8: QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS	15 FEB
	TALLER 10 : QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO	2 MARZO
	TALLER 11: QUÉ NOS APORTA LA DIVERSIDAD CULTURAL	10 MARZO
	REPASO TRIMESTRAL	15 MARZO

3º TRIMESTRE	TALLER 13 : QUIEN CUIDA DEL PLANETA	01 ABR 17 ABRIL
	TALLER 14: CÓMO INFLUIMOS EN LA NATURALEZA	
	TALLER 15 :CÓMO FRENAMOS EL CAMBIO CLIMÁTICO	3 MAYO 18 MAYO
	TALLER16: QUÉ RESPONSABILIDAD TENEMOS CON EL PLANETA	
	TALLER 17: CÓMO PUEDO CONTRIBUIR A LA AGENDA 2030	3 JUNIO
	REPASO TRIMESTRAL	10 JUNIO

TEMPORALIZACIÓN TERCER CICLO

5º PRIMARIA RELIGIÓN.

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	SA 1: LA HISTORIA DE RUT	25 SEPTIEMBRE-13 OCTUBRE
	SA 2: LA TIENDA DEL ENCUENTRO.	16 OCTUBRE-11 NOVIEMBRE.
	SA 3: EL TRIGO Y LA CIZAÑA.	13 NOVIEMBRE-11 DICIEMBRE.
2º TRIMESTRE	SA 4: EL CENTURIÓN ROMANO.	8 ENERO-26 ENERO.
	SA 5: LAS BODAS DE CANÁ	29 ENERO-16 FEBRERO.
	SA 6: EL REY Y EL CRIADA.	19 FEBRERO-08 MARZO.
3^{er} TRIMESTRE	SA 7: LOS DIEZ LEPROSOS.	01 ABRIL-26 ABRIL.
	SA 8: LA PARÁBOLA DEL SEMBERADOR.	29 ABRIL-24 MAYO.

	SA 9 : EL REY DAVID.	27 MAYO-10 JUNIO.
--	-----------------------------	--------------------------

TEMPORALIZACIÓN TERCER CICLO.

6º PRIMARIA RELIGIÓN.

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1^{er} TRIMESTRE	SA 1: LA CREACIÓN DE DIOS.	25 SEPTIEMBRE-13 OCTUBRE
	SA 2: EL MILAGRO DE LA MUJER ENCORVADA.	16 OCTUBRE-11 NOVIEMBRE.
	SA 3: LA VIDA DE SAN PABLO.	13 NOVIEMBRE-11 DICIEMBRE.
2º TRIMESTRE	SA 4: JESÚS CURA A UN PARALÍTICO.	8 ENERO-26 ENERO.

	SA 5: LA FE DE LA MUJER CANANEA.	29 ENERO-16 FEBRERO.
	SA 6: EL APÓSTOL TOMÁS.	19 FEBRERO-08 MARZO.
3^{er} TRIMESTRE	SA 7: LA PARÁBOLA DE LOS TALENTOS.	01 ABRIL-26 ABRIL.
	SA 8: EL SERVICIO A LOS DEMÁS.	29 ABRIL-24 MAYO.
	SA 9 : SIMÓN EL MAGO Y LOS APÓSTOLES.	27 MAYO-10 JUNIO.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 3º CICLO

1º Trimestre

- Senderismo con los hijos del viento
- Actividades de guadalinfo
- Salida visita al huerto
- Ciberseguridad
- Ruta guiada por belenes en Sevilla.



- Salida a la peña de flamenco de Guillena
- Visitas al IES El Molinillo (actividad tránsito 6º primaria)

2º Trimestre

- Salida al pantano de la Minilla
- Actividad musical
- Cañada de los pájaros
- Ruta cofrade por Sevilla para el área de Religión.

3º Trimestre

- Actividad acuática
- Salida al parque de las graveras
- Visita a la reserva del castillo de las guardas
- Senderismo la Virgen del Pilar o la Virgen de la Granada

CURSOS DE FORMACIÓN EN LOS QUE PARTICIPA EL 3º CICLO:

- Biblioteca:
- Proyecto “Creciendo en salud”: Todo el ciclo.
- Proyecto Frutas y Verduras: Todo el Ciclo.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Plan de transformación digital
- Plan de apertura



- Red escuela espacio de paz.
- Plan Director(Policía local de Guillena)
- Programa Educaixa: M. José Bernal.

4. ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES PLANES Y PROYECTOS.

4.1 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR “ EL MOLINILLO” CURSO 2023-2024

Acciones relacionadas con el fomento de la lectura.

Este Plan de trabajo es un proyecto integral que afectará tanto al Plan de Centro como a cada uno de sus elementos.

Según las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Nuestro Centro contribuirá a favorecer el desarrollo de prácticas lectoras y habilidades intelectuales e incorporar el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje y mejora de los rendimientos escolares.



El presente Plan de trabajo nace del interés del profesorado de nuestro Centro para experimentar distintas formas de animar a leer al alumnado con el propósito de incrementar el nivel de lectura y despertar el interés por la misma.

Se trata de la utilización de recursos fácilmente aplicables en nuestro centro y que tienen en cuenta el poco tiempo del que disponemos y los escasos medios materiales y humanos con los que podemos contar en determinadas ocasiones.

Desde Educación Infantil hasta Sexto de Primaria, pasando por sendas Aulas Específicas se van a elaborar estrategias de animación a la lectura. Todas las lecturas se controlarán por medio de la realización de actividades adaptadas a cada nivel.

La animación a la lectura es incitar al niño a leer, es adentrarle en una aventura en la que él mismo se convierte en protagonista. Consiste, pues, en una actividad que propone el acercamiento del niño al libro de una forma creativa, lúdica y placentera.

No desestimamos ninguna actividad que pueda de algún modo alcanzar este propósito, aunque no todas ellas tengan la misma eficacia y haya que estudiar cuál es más apropiada para cada niño o grupo de niños en función de sus edades, intereses y circunstancias.

Toda actividad se realizará bajo el signo de la creatividad. Queremos conseguir por medio de la lectura el desarrollo de la creatividad y fantasía de los niños y niñas.

Con la aplicación de estas actividades en el Centro esperamos obtener buenos resultados desde el momento de su aplicación, desarrollando un mayor interés hacia el libro así como una mejora considerable en el aumento de vocabulario y en los resultados del área del lenguaje, mejorando así los resultados de las pruebas diagnósticas de este curso e intentando compensar de esta forma las desigualdades sociales y culturales que existen en el alumnado de nuestro centro.

A través de todas estas actividades de animación, pretendemos el acercamiento lúdico y placentero al mundo de los libros y a la vez ayudar al desarrollo social de nuestro alumnado.



Nuestra finalidad es que al alumnado además de disfrutar leyendo, sepan expresarse y desarrollen valores humanos a través de la misma.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta ahora y los objetivos recogidos tanto en las instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares y las instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y las instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura, concretamos los objetivos de nuestro plan de trabajo:

Objetivos:

1. Desarrollar en el niño/a el hábito lector, de manera que la lectura se convierta en una actividad placentera elegida libremente.
2. Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
3. Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, convirtiendo dicha competencia en prioritaria en nuestro centro.
4. Realizar actividades interdisciplinares, complementarias y extraescolares que desarrollen el gusto por la lectura.
5. Realizar trabajos de exposición que reviertan en la educación cultural de los alumnos y alumnas.
6. Descubrir el libro físicamente, iniciándose de forma paralela en el lenguaje de la imagen.
7. Desarrollar la capacidad de escuchar, comprender y retener.

8. Desarrollar su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo leído.
9. Evolucionar de una lectura pasiva a una activa, incorporando este aprendizaje en su vida cotidiana.
10. Reflexionar sobre los valores y actitudes que encierran los libros.
11. Recopilar y ofrecer al alumnado la documentación bibliográfica, así como los materiales, recursos didácticos y fuentes de información relevantes para satisfacer sus necesidades curriculares y culturales.
12. Fomentar la búsqueda de información mediante el uso de las nuevas tecnologías.
13. Contribuir al desarrollo de la fantasía infantil, la imaginación y la creatividad, tan importantes para el desarrollo psicológico de esta etapa madurativa.
14. Potenciar la actualización y la formación del profesorado en relación al mejor desarrollo de la competencia lectora.
15. Impulsar la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas y apoyando todas las áreas curriculares, tanto en Infantil, como en Primaria.
16. Que nuestra Biblioteca sea un medio para compensar las desigualdades socioeducativas y mejorar el clima de centro.
17. Que la Biblioteca sea el centro de recursos, de información y de materiales didácticos para toda la Comunidad Educativa.
18. Que la biblioteca sea el centro motor de la animación a la lectura, propiciando la integración de las familias en la vida del centro, involucrándolas en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as e implicándolas cada vez más en cada una de las actividades, haciendo de nuestra comunidad un grupo coherente encaminado al desarrollo integral de nuestros alumnos/as.

19. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

20. Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Para conseguir los objetivos propuestos, trataremos de llevar a cabo una serie de actividades a lo largo del curso:

Actividades:

Los padres/madres y la animación a la lectura: Está fuera de dudas la importancia que tiene la colaboración de los padres/madres en la tarea de hacer niños lectores. Es necesario implicar a las familias en todo el proceso, dándoles un lugar importante e insustituible en su actuación, ya que las primeras situaciones lectoras deben darse en el seno familiar. Como por ejemplo, los libros lectores realizados en las aulas.

Señaladores de lectura: los niños realizarán en cartulina señaladores de lectura tomando como referencia los objetos o los personajes de los libros que han leído. Los niños pueden intercambiarse estos señaladores o realizar una exposición con todos ellos.

La lectura y la narración en voz alta: Es muy corriente en los primeros años infantiles que los padres/madres o educadores cuenten y lean en voz alta historias a los niños, sin embargo cuando los niños empiecen a ser mayores dejamos de contar o leer historias porque nos parece que deben ser ellos mismos los que lean. Con el fin de acercar a los niños a los libros independientemente de su edad, basta con elegir una historia cercana a sus intereses y que el maestro/a sepa crear el clima adecuado.

Apadrinamiento lector. El alumnado más mayor del centro adoptará el rol de padrino y leerá a sus apadrinados de cursos inferiores, una vez cada quince días, aquellos cuentos o historias que decidan en el emplazamiento que los tutores de ambas clases decidan,

promoviendo el liderazgo, la autonomía en la elección de las lecturas y la convivencia escolar en el centro con otros alumn@s.

Semana cultural del centro: Feria del libro: Se realizan también actividades de cuentacuentos, teatros, concursos de dibujos, poesías, talleres, exposiciones....

Concursos de cuentos, poesías, dibujos de poemas, librosdentro de las distintas conmemoraciones que se vayan haciendo a lo largo del curso.

Lecturas individuales de libros de la biblioteca del aula: Inicialmente organizamos las bibliotecas de aulas por temáticas (en este momento los libros están un poco mezclados, tenemos que volver a revisarlos). Vamos a empezar a añadirle el resumen del libro ya que este trimestre queremos empezar con ellos la actividad del lectómetro.

Lectómetro: Será como un tablero del juego de la oca. Tendremos que decidir entre todos sobre qué temática vamos a decorarlo y la primera actividad que vamos a desarrollar con ellos es la elaboración del tablero- mural. Para que cada alumno pueda avanzar una casilla deberá demostrar que ha leído uno de los libros de la biblioteca del aula, deberá presentar a la maestra/maestro y a la clase la ficha mencionada en la actividad anterior. Cada tres libros leídos se le dará al alumno una serie de premios (por ejemplo: elegir su pareja lectora esa semana).

Lecturas de textos relacionadas con las festividades y eventos: Con cada festividad celebrada en el colegio (día de la paz, día Andalucía, Constitución, etc...) se eligen textos, noticias y libros relacionados con la temática en cuestión y se hacen trabajos de análisis de los textos por pequeños grupos y de forma individual.

Préstamos de libros durante el recreo. Cada día de la semana, podrá acudir a la biblioteca para que se le presten libros de la misma. Lunes, 1º primaria, Martes, 2º primaria; Miércoles, 3º y 4º Primaria; Jueves, 5º Primaria; Viernes, 6º primaria

Actividades de la biblioteca.

Este curso, dedicaremos más tiempo a las siguientes actividades.

- Iniciación del equipo de apoyo en Biblioweb Séneca.
- “Bookcrossing” o “Cruce de Libros”.
- Recomendación de lecturas en el árbol de la lectura.
- Nuevas catalogaciones .
- Revisión y arreglo, si es necesario, de los carteles indicativos.
- Expurgo de libros y revisión del catálogo.
- Uso de la Biblioteca en el horario del recreo.
- Creación de un rincón lector.
- Bibliopatio en el patio de infantil, durante la hora del recreo.

PRIMER TRIMESTRE

Septiembre

- Elección del equipo de apoyo y cumplimentación en Séneca.
- Organización de las actividades del curso escolar 2023-2024.

Octubre

- Creación del plan de trabajo y organización de las tareas.
- Organización del apadrinamiento lector.



Noviembre:

- Comienzo de préstamos en el recreo.
- Reubicación de las novedades fuera de las estanterías.
- Organización de actividad “Los Pequeños Grandes Lectores”, en la que los alumnos deben recomendar lecturas a sus compañeros en clase o a través del árbol de la lectura, rellenarán una ficha titulada YO RECOMIENDO.
- Celebración del 25 de noviembre como “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
- Comienzo de la actividad “Apadrinamiento lector”. Se asignará a los cursos superiores que actuarán como padrinos unos apadrinados de cursos inferiores. Cada quince días ambas clases se dirigirán al emplazamiento elegido y leerán los libros elegidos.

Diciembre

- Celebración del Día de la Lectura de Andalucía, el 16 de diciembre: concurso de relatos breves y poesías.
- Día de la Constitución (6 de Diciembre)

SEGUNDO TRIMESTRE.

Enero

- Leer por clase Frases hechas por los alumnos sobre la Paz para celebrar el día de la Paz.



Febrero:

- Recopilación de folclore oral infantil andaluz. Confección por ciclos de libritos con nanas, canciones de dedos y manos, retahílas, formulillas para elegir, canciones de comba, canciones de corro, usando el lenguaje escrito y pictogramas o imágenes visuales.
- Continuar con el apadrinamiento lector.

Marzo:

- 21 Marzo “Día mundial de la poesía” Concursos de poesías y dibujos de poemas. Los dibujos se pegarán por los pasillos decorando el colegio.

TERCER TRIMESTRE.

Abril :

- Semana del libro. Por concretar la temática.
- Exposición en la biblioteca de los trabajos de los alumnos sobre la Semana del libro.
- Señaladores de lectura: También para celebrar el Día del libro se realizarán en cartulina señaladores de lectura tomando como referencia los objetos o los personajes de los libros que han leído.

Mayo:

- Día de la familia
- Día de Europa



Junio

- Recogida de materiales prestados.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

1.- FINALIDAD

El Plan de Lectura tiene como finalidad fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones.

2.- DEFINICIÓN

El Plan de Lectura se puede considerar como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación dirigidas a aumentar la capacidad de las competencias necesarias para realizar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos lo más eficaz posible por parte de nuestro alumnado de Infantil.

3. INTRODUCCIÓN

La lectura es la base que posibilita o dificulta cualquier aprendizaje, llegando a ser la destreza que más impacto tiene en el desarrollo de las personas.

Por tanto, su enseñanza pasa a constituirse en una de las tareas más importantes que debe llevar a cabo la escuela en su conjunto. La lectura, en distintos tipos de soporte, es el mecanismo más importante de transmisión de conocimientos en la sociedad actual. Dominar esta destreza es fundamental para el desenvolvimiento normalizado en la sociedad.



El plan de lectura se trata de un plan transversal, que involucra a todas las personas del colegio y se aplica en todas las áreas de Educación Infantil. La finalidad que perseguimos con esta propuesta es fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura.

4. JUSTIFICACIÓN

Entendemos que la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona y que por medio de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le valdrán para su desarrollo global para ser más libre y mejor, así como para prepararse para la vida.

En esta búsqueda de esta estructuración personal, el niño/a no debe estar sólo, pues ese quehacer atañe a las familias, a los educadores y a la sociedad en general, ya que nuestra gran misión es formar individuos que sepan defenderse en el mundo que les envuelve.

Este proyecto que exponemos da a la lectura el sitio que se merece, desde el punto de vista de instrumento que fomenta a los alumnos y alumnas a “aprender a aprender”, a relacionarse con el mundo, a experimentar, a expresar emociones, a divertirse, a crear,... aunque sabemos que no es un cometido sencillo, tenemos la esperanza de alcanzar los objetivos propuestos.

5. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos que pretendemos conseguir a través del plan lector en la etapa de Educación Infantil en nuestro centro son los siguientes:

- Programar actividades de animación a la lectura.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Promover el buen funcionamiento de la biblioteca de aula como espacio de aprendizaje y entretenimiento.
- Ofrecer al alumnado lecturas que contemplen modelos no estereotipados.
- Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y en valores que permita prevenir conductas violentas.

Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto lector del centro.

- Promover que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Despertar el interés y el gusto por la lectura a través de los diferentes centros de interés.
- Tomar contacto con distintos tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas...)
- Descifrar mensajes sencillos con distintos códigos dependiendo de la edad y el momento madurativo del alumnado (imágenes, palabras...)
- Desarrollar el placer por oír y mirar cuentos cuando el adulto lee.
- Mostrar actitud de escucha activa por los textos de tradición cultural.
- Mostrar una actitud de respeto y cuidado en el manejo de los libros.
- Ampliar el vocabulario a través de diferente tipos de texto.
- Comprender y reproducir algunos textos orales y escritos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, refranes...
- Sistematizar las actividades en relación con la lectura y escritura.
- Mostrar iniciativa e interés por participar en situaciones comunicativas.
- Animar a las familias a leer con los niños y niñas y ser modelos de lectores adultos.

6. ACTIVIDADES

A través de las rutinas diarias se llevarán a cabo diferentes actividades para fomentar la lectoescritura:

- Pasar lista.
- Días de la semana.
- Fecha del día.
- Tiempo atmosférico.
- Estación del año.
- Nombre del protagonista.

- Normas de clase.
- Poesías, canciones, trabalenguas, adivinanzas...
- Cuentos del proyecto que estemos trabajando.
- Interpretación y verbalización de los cuentacuentos de aula.
- Narración de las experiencias vividas.
- Lecturas de imágenes.
- Composición de palabras a través de las letras en las pizarras magnéticas y los libros de letras.
- Juegos de discriminación visual y auditiva.
- Juegos de dramatización de personajes.
- Teatros de marionetas o lecturas con marionetas.
- Elaboración de actividades de producción gráfica sobre los cuentos presentados.
- Juegos de expresión oral y vocabulario sobre las historias narradas.
- Lecturas de cuentos de estimulación oral.
- Participación del alumnado de Infantil en las olimpiadas lectoras desde el programa de la biblioteca de centro a lo largo de una semana con motivo de la efeméride del día del libro.
- Indagar con las familias sobre el proyecto trabajado cada trimestre para aportar nueva información al grupo.

8. TEMPORALIZACIÓN DE LAS LECTURAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

INFANTIL 3 AÑOS	
TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
El pollo Pepe	Septiembre y octubre.
El pollo Pepe va al cole	Septiembre y octubre.
El pollo Pepe y sus amigos.	Noviembre y diciembre.
TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN

La pequeña oruga glotona.	Enero y febrero.
Los tres cerditos.	Marzo.
TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Adivina cuánto te quiero	Abril y mayo.
¡Que viene el lobo!	Junio.

INFANTIL 4 AÑOS	
TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
La tribu	Septiembre.
Brunilda	Octubre.
El vampiro Edelmiro	Noviembre.
Las jirafas no pueden bailar	Diciembre.
TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
El monstruo de colores	Enero
La cebra Camila	Febrero
Daniela Pirata	Marzo
TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
¿A qué sabe la luna?	Abril
Orejas de mariposa	Mayo
La isla de los mocos	Junio

INFANTIL 5 AÑOS

TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
La ovejita que vino a cenar.	Septiembre.
Cómo mola tu escoba	Octubre.
El monstruo rosa.	Noviembre.
Chivos, chivones.	Diciembre.
TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Pequeño conejo blanco	Enero
La casa de la mosca Fosca.	Febrero.
Monstruo azul.	Marzo.
TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Elmer	Abril
Guapa	Mayo
Un libro.	Junio

9. CONCLUSIÓN

El plan lector se llevará a cabo de forma transversal durante toda la etapa de infantil, adaptándose a los diferentes niveles a lo largo de todo el curso y en coordinación con la etapa de Primaria y el plan de biblioteca del centro. Durante todo plan lector, tendremos muy en cuenta la atención a la diversidad, por lo que elegiremos cuentos adecuados al nivel del alumnado y seguiremos las pautas marcadas por el departamento Orientación Educativa en cada caso.

“UN NIÑO QUE LEE, SERÁ UN ADULTO QUE PIENSA”.



TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN PRIMARIA: TEMPORALIZACIÓN

TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LAS AULAS. DE PRIMARIA

Según las instrucciones de 21 de junio 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito del CEIP Andalucía que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado de nuestro centro tanto en la etapa de Infantil como en la etapa de la educación primaria.

Para abordar esta labor, durante el curso 23-24 , los equipos docentes de cada etapa y ciclo, han programado una serie de lecturas que una vez consensuadas y temporalizadas se trabajarán en las aulas con el propósito de mejorar la competencia lingüística y alcanzar la inclusión plena del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE LECTURAS EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO

<p>TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE Trabajamos la coeducación</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN (Del 5 de octubre al 15 de diciembre)</p>
<p>La princesa bromista.</p>	<p>5 oct-30 oct</p>
<p>El papá se puso toda la ropa.</p>	<p>2 nov-15 nov</p>
<p>La mamá que ganó muchos premios.</p>	<p>16 15 nov-15 dic</p>
<p>TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE Trabajamos el ecosistema</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN (Del 8 de enero al 15 de marzo)</p>
<p>Un baúl lleno de piratas.</p>	<p>8 en -30 en</p>
<p>Un baúl lleno de dinosaurios.</p>	<p>1 feb - 20 feb</p>
<p>Guillermo y el miedo</p>	<p>21 feb - 15 mar</p>

TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE: Trabajamos la autoestima y el autoconcepto.	TEMPORALIZACIÓN (Del 2 de abril al 14 de junio)
La lagartija escurridiza.	2 abr - 30 abr
El gato que desapareció misteriosamente.	1 may - 15 may
El secuestro de la bibliotecaria.	16 may - 30 may
¡Ay, cuánto me quiero!	1 jun - 15 jun

**PROGRAMACIÓN DE LECTURAS EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO CURSO
23-24**

TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Guillermo y el miedo- Christine Nöstlinger	Septiembre -octubre

El cielo encendido y otros misterios- Emilio Calderón	Noviembre -diciembre (rota 3ºA y 3º B)
Los cuentos de la tórtola vieja - María Jesús Ríos Rodríguez 4ºA	9 de octubre - 15 de diciembre
Las trenzas de Luna - Alfredo Gómez Cerdá 4º B	9 de octubre - 15 de diciembre
El amuleto yoruba 4º C Juan Miguel Sánchez Vigil	9 de octubre - 15 de diciembre
Otras lecturas(Conocimiento del medio): - Reir es sano, Frutas de temporada, Más madera, ¿Cómo podemos obtener más plantas?, Un ave muy cuca, Perros rescatadores.	septiembre-diciembre
TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
El secuestro de la bibliotecaria- Margaret Mahy	Enero hasta 9 de febrero
Teatro leído	12 de febrero a 22 de marzo (rota 3º A y 3ºB)
El amuleto yoruba 4º A Juan Miguel Sánchez Vigil	8 de enero - 15 de marzo
Los cuentos de la tórtola vieja - María Jesús Ríos Rodríguez 4ºB	8 de enero - 15 de marzo

Las trenzas de Luna - Alfredo Gómez Cerdá 4º C	8 de enero - 15 de marzo
TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
El lugar más bonito del mundo- Ann Cameron	Abril hasta 3 mayo
La bicicleta es mía- Carlos Peramo	6 de mayo a 14 junio (rota 3º A y B)
Las trenzas de Luna - Alfredo Gómez Cerdá 4º A	2 de abril - 14 de junio
El amuleto yoruba 4º B Juan Miguel Sánchez Vigil	2 de abril - 14 de junio
Los cuentos de la tórtola vieja - María Jesús Ríos Rodríguez 4º C	2 de abril - 14 de junio

PROGRAMACIÓN DE LECTURAS EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO CURSO 23-24

TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Harry Potter y la Piedra Filosofal- 5ºC y 5ºB	1 octubre- 15 diciembre
Las Brujas Roald Dahl- 5ºD	septiembre-diciembre

TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Momo (Michael Ende) 5°C	Enero- marzo
Harry Potter y la Piedra Filosofal 5ºD	Enero- marzo
TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
Las brujas (Roald Dahl)- 5°C	Abril-Mayo
Momo (Michael Ende) 5ºD	Abril- junio

Además de estas lecturas programadas , se trabajarán lecturas competenciales en cada una de las materias respetando el mínimo de 30 minutos al día.

4.3 PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La humanidad posee dos alas: una es la mujer, la otra el hombre.

Hasta que las dos alas no estés igualmente desarrolladas,

La humanidad no podrá volar.

En la sociedad actual en la que vivimos se habla constantemente de la importancia que tiene la no discriminación por cuestiones de sexo, la paridad en la función pública, la equidad en



los salarios, la igualdad laboral o la importancia de hacer visible a la mujer en todos los estamentos sociales, pero la realidad es bien distinta.

Hoy nos encontramos con multitud de diferencias sociales, laborales, salariales, formativas...entre ambos sexos. No hay más que ver los informes realizados por diferentes organismos sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, las trabas que encuentra la mujer cuando pretende optar a ciertos trabajos, considerados hasta hace poco exclusivos del género masculino, los obstáculos que encuentran para acceder a puestos de dirección en las empresas, etc.

Tenemos que seguir trabajando en lograr una sociedad donde todos seamos importantes, donde todos tengamos un lugar y donde todos respetemos a los demás. Es primordial e indispensable empezar a trabajar por una sociedad más igualitaria desde todos los aspectos sociales para que una verdadera igualdad entre mujeres y hombres pueda llegar a ser realidad.

Para ello, en este curso, nos centraremos no sólo en los objetivos que ya venimos trabajando en el CEIP Andalucía desde hace varios años con nuestros alumnos y alumnas, sino también en un trabajo exhaustivo en distintos aspectos cotidianos que van forjando nuestra manera de pensar y comportarnos. Este trabajo viene dado con un cambio de visión, de conocimiento, de aceptación y asimilación de las características que nos definen como persona y de las características de los demás, con el respeto como punto de partida prioritario.

Según viene recogido en la normativa educativa vigente, el **recreo** es el momento dentro del contexto escolar donde más se ponen en juego las **habilidades sociales** y se favorece el desarrollo de las **interacciones con otros iguales**, con el fin de compartir momentos de diversión e intercambio que harán que poco a poco se vayan creando lazos de amistad si se dan de forma más o menos frecuente y estable, y que el paso de un alumno por el centro, genere relaciones significativas.

El juego es una de las experiencias humanas más ricas y, además, **es una necesidad básica**. Con el juego, los niños **aprenden a cooperar**, a compartir, **a conectar** con los otros, **a preocuparse por los sentimientos de los demás** y **a trabajar para superarse** progresivamente.



También aumenta la participación, pero uno de los componentes fundamentales del juego es la diversión: **el niño, cuando juega, se siente feliz**. Para crear un buen ambiente en el juego, se deben buscar los temas y formas imaginativas que mejor acogen los niños en el juego, que más motivan su implicación.

Induce a desarrollar mejores percepciones acerca de otras personas y facilita que los niños se entiendan a sí mismos, se comuniquen y asuman los roles de una sociedad reglamentada.

El tiempo de recreo, las situaciones de juegos entre iguales constituye un elemento enormemente enriquecedor dado que favorece el desarrollo de una amplia gama de habilidades comunicativas y de interacción social.

Objetivos que nos marcaremos para llegar a conseguir una igualdad de oportunidades, una igualdad en el trato y en la educación son:

- Plasmar la Coeducación en nuestra práctica diaria, para que se convierta en una nota de identidad de nuestro centro.
- Utilizar un lenguaje coeducativo, abandonando progresivamente el uso sexista del lenguaje plasmado en nuestras aulas.
- Potenciar en nuestro alumnado los valores esenciales de la coeducación: respeto mutuo, solidaridad y cooperación entre todas las personas.
- Usar un lenguaje positivo para trabajar la coeducación, para que sea más fácil su uso con los alumnos y sea una forma más adecuada de llegar a introducirlas en su lenguaje.



- Conocer y adquirir libros de coeducación para ampliar la biblioteca del centro, coordinándonos con el grupo de trabajo de Biblioteca para dotar al colegio de material específico de coeducación.
- Incluir lecturas relacionadas con la coeducación en las horas dedicadas a la lectura de las clases de manera sistemática.
- Promover entre el alumnado, así como en toda la Comunidad Educativa, el derecho a la libertad, y, por tanto, a la igualdad de oportunidades.
- Conocer los cambios que se han producido en la sociedad en los papeles masculino y femenino en cuanto a la igualdad de oportunidades/derechos (personajes célebres).
- Promover y trabajar en patios inclusivos y dinámicos, abiertos a diferentes intereses y promoviendo el trabajo colaborativo y respetuoso.
- Conseguir que nuestro alumnado se implique en el mantenimiento de la armonía en los recreos escolares
- Dejar de lado el uso de estereotipos sexistas en las escuelas.
- Evaluar nuestro trabajo en Coeducación para mejorarlo y adecuarlo a nuestra realidad educativa.



- Contribuir al trabajo en equipo del profesorado fomentando su implicación y participación en las actividades propuestas.
- Conseguir que toda la Comunidad Educativa: Familias, AMPA, Profesorado y Alumnado sea consciente de la importancia de la coeducación en nuestra sociedad, para promover la igualdad entre sexos.

Trataremos de conseguir los objetivos expuestos a través de distintas actividades que se llevarán a cabo durante el próximo curso, donde se trabajarán distintos **contenidos**, como los expuestos a continuación:

- El lenguaje coeducativo.
- Los valores humanos: coeducación en las aulas y en las casas.
- Los libros que fomentan la coeducación.
- Roles actuales del hombre y la mujer.
- Patios inclusivos y dinámicos
- Estereotipos más comunes: conocerlos y trabajar su eliminación
- Situaciones de igualdad de oportunidades.



- Personajes célebres que han colaborado en el cambio.
- La implicación de toda la comunidad educativa en tareas coeducativas.
- El uso del patio como lugar de encuentro y cooperación
- La sexualidad: conocimiento, identificación y afirmación.
- Evaluación de las actividades, talleres y actitudes propuestas.
- La coordinación dentro centro con: el profesorado, AMPA, familias y con los demás planes propuestos.

TEMPORALIZACIÓN DEL TRABAJO A DESARROLLAR.

Cada trimestre se trabajará con una serie de actividades que desarrollaremos en esos meses. Nos ayudarán a llevar a cabo los contenidos propuestos y a alcanzar nuestros objetivos.

A continuación, mostramos nuestra propuesta de trabajo:

PRIMER TRIMESTRE

- Para trabajar el **25 de noviembre**: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, ofreceremos **un dossier con propuestas** para que los alumnos reflexionen sobre los estereotipos y la igualdad de género.

- A lo largo del trimestre vamos a decorar una parte del patio de Primaria con la portada del libro Cuando las niñas vuelan alto, de Diaz Reguera, trabajado el año pasado y que nos servirá como base para comenzar el proyecto de atención educativa con parte del alumnado de primaria.
- Durante este trimestre comenzaremos con la introducción de los juegos de patio en el de Infantil, con varios espacios:
 - Biblioteca de Patio: en el pasillo techado de infantil con una alfombra y un cajón con varios cuentos seleccionados. Intentaremos buscar un rincón de interacción , descanso y relajación para los alumnos que lo necesiten.
 - Vamos a pintar juegos en el suelo del patio de infantil como: rayuela, rally para jugar a las chapas, circuito para jugar con coches, caminos de destreza motórica, calles de carrera...Durante este trimestre comenzaremos la fase de pintura pero al ser un patio muy grande necesitaremos todo el mismo para completarlo entero.
 - Zona de trasvase de arena. Con contenedores de arena, embudos, diferentes recipientes, utensilios...Estará situado en unos de los corralitos del patio.
 - Canasta de baloncesto
 - Porterías de fútbol.

Cada espacio tendrá su espacio establecido y fijo y con unas normas sencillas y claras.

- Durante el mes de diciembre trabajaremos el tema de los juguetes sexuados, como se muestran a la sociedad presentando ya modelos estereotipados de género. El alumnado de Infantil lo trabajará en la asamblea donde explicaremos y debatiremos que se pueden elegir los juguetes que queramos sin pensar en que son niños o niñas. El alumnado de primaria trabajará la prensa, como por ejemplo los catálogos de juguetes, donde observaremos y debatiremos si los anuncios de determinados juguetes van dirigidos exclusivamente a niños o a niñas. El tercer ciclo de primaria puede crear anuncios de juguetes no sexistas en cartulinas y exponerlos en los pasillos del centro para que lo observe toda la comunidad educativa. Recomiendo el cuento “**Nino y**



Nina” de Desireé Acevedo como medio para trabajar los juguetes como fuente de disfrute eliminando el componente sexista de los mismos

- En las reuniones de final de trimestre con las familias les explicaremos y recomendaremos la necesidad de que en las fiestas que se avecinan regalen juguetes no sexistas a sus hijos e hijas, ya que desde el colegio lo estamos trabajando y el alumnado está bastante concienciado.
- Desde el AMPA, se ha propuesto unos talleres para tercer ciclo, para trabajar el valor de uno mismo y encauzar las relaciones sociales con los demás, aún sin determinar la fecha .
- Valoraremos la aplicación de los juegos de patio y propondremos la necesidad de cambios.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Durante este trimestre propondremos a 5^a de primaria que realicen **propuestas para pintar alguna pared del patio**. Propondremos utilizar una temática relacionada con cuentos y libros infantiles y juveniles trabajados durante el curso.
- **30 de enero:** junto con el Proyecto Escuela: Espacio de Paz y el Plan de Convivencia de nuestro centro, realizaremos algún acto simbólico en el patio de nuestro colegio.
- **28 de febrero:** celebraremos el día de Andalucía. Realizaremos un Desayuno Andaluz con toda la Comunidad Educativa. Recordaremos a alguna mujer andaluza que el alumnado elija para su posterior divulgación por el centro. Colgaremos carteles alusivos a su vida por el centro escolar. Como, por ejemplo: Matilde Coral, María

Zambrano, Victoria Kent, etc.

- **8 de marzo:** día internacional de la mujer. Para la celebración de este día el alumnado de infantil y primaria trabajará a partir de la idea de la estrella en la camiseta de la selección española femenina de fútbol y a través de esta propondremos una actividad: **Una mujer de estrella**, donde cada alumno elaborará una actividad sobre una mujer a la que considere una estrella con: la fotografía o dibujo, sus logros, por qué la considera así...Estas propuestas serán ampliadas y/o concretadas por los ciclos cuando vayamos desarrollando la temática

TERCER TRIMESTRE

- **23 de abril:** el Plan Lector del centro junto con el grupo de trabajo de Biblioteca realizarán la Feria del libro con gran implicación de toda la Comunidad Educativa, desde este plan pretendemos aportar ideas para desarrollar esta actividad fomentando actitudes de igualdad y cooperación. Plantearemos una actividad de lectura común a todo el Centro, donde el alumnado de primaria leerá cuentos coeducativos al alumnado de infantil. Proponemos actividades en relación de varios cuentos:
 - **Pink, el pingüino que se volvió rosa**
 - **Érase una vez una princesa que se salvó sola**
 - **Arturo y Clementina**
 - **Ricitos de Oso**
 - **Cua, Cua...¿papá?**
 - **Don caballito de mar**
 - **Daniela pirata**
 - **El niño que no quería ser azul y la niña que no quería ser rosa.**
- **1 de mayo:** Día del Trabajo. Hablaremos en clase de distintos tipos de trabajos y de la igualdad entre hombres y mujeres a la hora de elegir una profesión. Visualizaremos



videos adaptados a las edades del alumnado donde observen oficios no estereotipados. Y para concluir la temática el alumnado de infantil y primer ciclo de primaria realizarán el abecedario de las profesiones y el alumnado de segundo y tercer ciclo de primaria la oca de las profesiones.

- **5 de junio:** Día del Medio Ambiente Junto con el plan de creciendo en salud e celebrará un día de convivencia entre los distintos ciclos al aire libre para realizar una actividad deportiva como zumba o aerobic.

MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN.

Durante este curso, con el desarrollo de este plan pretendemos que los miembros de la Comunidad Educativa se impliquen en la Coeducación. Llevaremos a cabo una evaluación global, continua, formativa y abierta que permita evaluar el grado de implicación de la citada comunidad, así como la colaboración y coordinación entre sus miembros.

Empezaremos con una evaluación inicial, a través de actividades de diagnóstico, que nos proporcionen información individualizada y contextual.

Seguiremos con una evaluación continua que nos permitirá por un lado ver en qué grado el planteamiento de los objetivos ha sido el adecuado, como también valorar si dichos objetivos son los correctos, realizando las modificaciones que creamos oportunas. Evaluaremos tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Para ello nos servirán los cuestionarios llevados a cabo en los ciclos sobre la realización de las distintas actividades planteadas en el curso académico.



En todo el proceso entenderemos la evaluación como una actividad básicamente valorativa e investigadora del proceso educativo y del desarrollo del profesional docente.

Las técnicas que utilizaremos serán:

- Observación sistemática.
- Trabajo individual.

Los instrumentos con los que contaremos serán:

- Diario de clase.
- Registro anecdótico.
- Cuestionarios de evaluación de actividades.

Al finalizar el curso, en el mes de mayo, los ciclos realizarán una evaluación global que completará el trabajo realizado anteriormente. En esta evaluación final se expondrán las dificultades encontradas a lo largo del proceso y las posibles propuestas de mejora.

Un ejemplo de registro que puede ser útil para la evaluación es:

ESCALA DE VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SI	NO	Propuestas de mejora
-------------------------	----	----	----------------------

<p>Se plantean en la programación de aula propuestas de actividades que permiten a las niñas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades.</p>			
<p>Se proponen tareas que desarrollen en los/as niños/as la autonomía de criterio, dándoles posibilidades de tomar decisiones y experimentar por sí mismos/as los resultados.</p>			
<p>Se estimula la participación de niños y niñas en todo tipo de juegos y permitiendo momentos de reflexión y de intercambio de opiniones</p>			
<p>Las actividades son adecuadas y suficientes para trabajar la temática propuesta</p>			
<p>Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar el auto-concepto de las niñas en cuanto al desarrollo de sus posibilidades socio-profesionales y el autoconcepto de los niños en cuanto al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.</p>			
<p>Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de los otros/as.</p>			

Los lenguajes empleados en todas las actividades se realizan en el aula no tiene connotaciones discriminatorias.			
Los espacios están organizados de manera que todos puedan utilizarlos sin distinción.			
Los materiales usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual.			
El agrupamiento para los juegos y actividades favorecen la integración de niños y niñas por igual.			
La metodología empleada favorece la igualdad y fomenta la participación de todos y todas sin distinción alguna.			

Para el patio podemos llevar un control a través de esta tabla:

MATERIALES UTILIZADOS Y ESPACIOS					
	NUNCA	A VECES	FRECUENTEMENTE	SIEMPRE	PROPUESTA
Ha sido idónea la elección de materiales.					



El espacio usado es el adecuado					
---------------------------------	--	--	--	--	--

Nuestro plan de igualdad será evaluado constantemente por el profesorado en el Claustro llevando a cabo una reflexión crítica que nos permita incluir la perspectiva de género dentro de nuestra práctica docente. A través del análisis constante pretendemos consolidar nuestra tarea coeducativa y adoptar actitudes en nuestra rutina que propicien la igualdad entre las personas de nuestra sociedad.

Todo lo expuesto nos ayudará a llenar nuestras aulas de COEDUCACIÓN. Concluimos dejando claro nuestra ilusión e interés por trabajar la Coeducación, queremos implicarnos de manera activa en conseguir que nuestra comunidad educativa esté formada por personas que puedan vivir en una sociedad en igualdad.

4.4 PLAN DE APERTURA 2023-2024

Desde el curso 2002/03 se está llevando a cabo el Plan de Apertura de los Centros Educativos en el marco de un conjunto de medidas de apoyo a la familia destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la integración de la mujer y el hombre en la vida laboral en condiciones de igualdad.

De acuerdo con el citado plan, y en los términos de la normativa que lo regula, los centros educativos pueden ampliar su horario de modo que estén abiertos todos los días de la semana y todos los meses del año excepto agosto, y ofrecer, si hay una demanda mínima, los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares. El acceso a estos servicios está sujeto a un precio público, que puede reducirse, de acuerdo con la citada normativa, siendo, en determinados casos, gratuito.

Las modificaciones introducidas en las medidas de apoyo a las familias andaluzas, desde su puesta en marcha en el curso 2002/03, y la experiencia acumulada en estos años en los que se



ha producido un incremento notable en el número de centros docentes públicos que ofertan servicios complementarios de la enseñanza, han hecho necesario regular determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de estos servicios, y así se ha hecho en la Orden de 17 de abril del 2017. Entre las novedades de esta orden, debe destacarse que las bonificaciones para un curso de los precios públicos a que hubiera lugar para los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares se establecerán considerando los ingresos de la unidad familiar del periodo impositivo inmediatamente anterior. Con ello se pretende vincular de la forma más estrecha posible la bonificación a la situación económica de la familia.

El objetivo que se persigue es que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, sean capaces de ofrecer a su alumnado y a las familias una oferta de jornada escolar completa, de forma que encuentren en sus centros las actividades que necesitan para completar su formación y para utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.

De esta forma, se pretende dar respuesta a la formación del alumnado y a la demanda de las familias andaluzas de nuevos servicios educativos, tales como el comedor escolar, el servicio de atención al alumnado a partir de las siete y media de la mañana o una amplia oferta de actividades extraescolares.

Durante el presente curso 23-24, el Plan de Apertura de nuestro centro presenta las siguientes novedades:

Aula Matinal: Este curso la empresa encargada de llevar el aula matinal se llama Senda. Tanto la empresa como las monitoras se mantienen. El aula matinal es uno de los servicios complementarios a disposición de las familias incluido en el Plan de Apertura de Centros, cuyo principal objetivo es facilitar la conciliación. El aula matinal comienza a funcionar a partir de las 7:30 horas de cada mañana, atendiendo a los alumnos y alumnas hasta que comienza la jornada lectiva.

El servicio de aula matinal forma parte del Plan de Apertura de Centros, que ha ido extendiéndose desde que arrancó con 230 centros en el curso 2002/2003. La prestación se



financia, con un precio público de referencia, sobre el que se aplican bonificaciones que pueden llegar hasta la gratuidad total según la renta familiar. El número de usuarios para el presente curso es de 57.

Comedor Escolar: Durante el presente curso, tenemos aprobadas 74 plazas de comedor escolar, 11 de ellas de Plan Syga. La empresa responsable del funcionamiento del comedor sigue siendo la misma que el curso pasado Aramark. El comedor escolar es un servicio educativo para todo el alumnado de los centros autorizados, ya sea por necesidades de escolarización o por deseo de la Comunidad Educativa.

Las atribuciones del Consejo Escolar van desde solicitar el comedor escolar hasta velar por el cumplimiento de las normas sobre sanidad e higiene pasando por la aprobación de los menús, el presupuesto y las actividades, así como la admisión de alumnado y propuestas de ayudas a los alumnos y las alumnas comensales.

Los usuarios del servicio podrán ser:

- Alumnado escolarizado en enseñanzas obligatorias que utilice el servicio de transporte escolar.

- Todo el alumnado que desee hacer uso del servicio de comedor.

Este servicio tiene los siguientes objetivos:

Garantizar una dieta sana y equilibrada que contribuya a favorecer el proceso de crecimiento de los escolares

Desarrollar en el alumnado hábitos y actitudes saludables en relación con la nutrición.

Mantener la continuidad de la jornada escolar con actividades complementarias y extraescolares.

Contribuir a la organización de la vida familiar cuando el padre y la madre trabajan.



Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia.

Informar y valorar la necesidad de alimentos de los menús servidos en el comedor escolar estimulando a los padres y madres a completarlos en el ámbito familiar.

Para cada curso escolar se establece un precio público del cubierto, común para todo el alumnado de Andalucía y se fija el número de personas responsables para cada grupo de alumnos y alumnas según sus edades.

El servicio es gratuito para el alumnado que tiene que desplazarse fuera de su localidad de residencia, así como aquél procedente de familias dedicadas a actividades agrícolas de temporada o itinerantes.

Se realizan convocatorias de ayudas económicas para el alumnado perteneciente a familias con bajos niveles de renta.

La planificación de los menús debe facilitar una ingesta saludable mediante una oferta equilibrada y variada que atienda cada uno de los siete grupos de la rueda de alimentos y que al mismo tiempo resulte placentera para el alumnado usuario del servicio de comedor escolar.

Actividades Extraescolares: De conformidad con lo establecido en el artículo 13. del Decreto 301/2009, de 14 de julio, los centros docentes públicos que impartan el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria podrán mantener abiertas sus instalaciones hasta las 18,00 horas, todos los días lectivos excepto los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16,00 horas, con la finalidad de programar actividades de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y ofrecer actividades extraescolares que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre. Para ello se podrán organizar actividades relacionadas o incluidas en



alguna de las siguientes áreas: idiomas, tecnologías de la información y comunicación, deportes, expresión plástica y artística, talleres de lectura y escritura o actividades de estudio dirigido. Los centros docentes ofertarán cada día de la semana, de lunes a jueves, de 16,00 a 18,00 horas, al menos dos actividades extraescolares distintas, de una hora de duración cada una de ellas. El cómputo semanal de cada actividad extraescolar será de dos horas. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos. La utilización de este servicio deberá solicitarse por meses completos. La baja en dicho servicio se solicitará con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

Las actividades extraescolares en nuestro centro el presente curso las lleva la empresa Ludociencia. Las actividades extraescolares de momento no se van a trabajar en nuestro centro, ya que en ninguna de ellas se ha llegado a reunir el número de solicitantes necesarios (10 según la normativa) para su puesta en funcionamiento.

4.5 PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL Y PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL CURSO ESCOLAR 23-24

Introducción

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) y cuyo uso queda regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta transformación digital educativa, que tiene como punto de partida el diagnóstico del centro y se desarrolla a través del Plan de Actuación Digital (en adelante PAD), engloba tres ámbitos de actuación:

- El de organización y gestión de los centros docentes
- El de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- El de la información y comunicación, tanto interna como externa.

Plan de Actuación Digital (PAD).

El PAD es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ESTE CURSO:

1. Respecto a la organización del centro.

- Evolucionar y continuar avanzando en el uso de las nuevas tecnologías en lo que se refiere a la organización del centro.
- Mantenimiento de página web, creación de correos corporativos para el uso del profesorado en el caso de no tenerlo creado , activación de ipasen para todas las familias,
- Gestión y organización del trabajo del profesorado a través de la creación de Classroom con la cuenta corporativa educaand.es de nuestro centro.
- Gestión de Classroom para el profesorado por parte del Equipo directivo.
- Formación desde el equipo directivo al profesorado sobre el uso de classroom.

- Conocimiento y uso de Ipasen por más del 90 por ciento de las familias.
- Comunicación de las familias con el tutor a través de Ipasen.
- Metodología interactiva en aquellos cursos en los que los medios digitales lo permitan.
- Continuar con la digitalización de habitáculos del centro(sala de profesorado, biblioteca, aula de música y SUM)

Tareas a llevar a cabo en este apartado.

- Formación por parte del centro, a las familias que no estén familiarizadas con el uso de la plataforma ipasen.
- Mantener la página web del centro y tenerla actualizada.
- Subir toda la documentación del centro y hacerla pública en la página web del centro.
- Uso de correos corporativos por parte del profesorado (tanto desde la extensión .info como desde la extensión educaand.es.
- Uso de Seneca para comunicarse con las familias, entre el profesorado y para programar.
- Los compañeros/as del centro que conocen el uso de plataformas digitales nos la darán a conocer al resto de compañeros del centro y nos formarán en su uso.
- Se evaluará en qué medida cada miembro del claustro hace uso de las plataformas digitales.
- Se evaluará en qué medida las familias hacen uso de Ipasen.
- Al final del curso rúbrica sobre uso tanto de Seneca y correos corporativos.



Las herramientas que usaremos para la evaluación de estas tareas serán las rúbricas y los formularios.

Respecto a la información y comunicación

Dar un paso más en la digitalización del centro tanto en los documentos de los que dispone el centro como en los espacios físicos y virtuales.

Hacer uso de la secretaría virtual con matrículas on line, menú de comedor a través de la aplicación de la empresa, justificación de faltas del alumnado, comunicación interna con el profesorado de manera digitalizada.

Tareas a llevar a cabo en la línea 2:

- Reposición de material informático: toner de impresoras, proyectores de pizarras digitales en 5º y 6º de primaria.
- Habilitar carros de ordenadores para el alumnado , para poder llevar a cabo una metodología activa y digitalizada.Metodología DUA.
- Instalación de pantallas digitales en los espacios físicos que carecen de ellas.
- Cableado del aula de informática en el edificio de primaria para poder utilizarla con el alumnado y cargar los microportátiles del alumnado.

RESPECTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Iniciación o continuación de la formación en el método DUA para aquellos compañeros y compañeras que se han incorporado en el centro en este curso.
- Realizar actividades interactivas con el alumnado poniendo en práctica lo aprendido.Este curso , en coordinación con el Área de Educación de Guillena, se va a trabajar con el alumnado el programa de Guadalinfo “ Sé genial en



internet” para el alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria. Además al igual que el año pasado se trabajará la seguridad en internet para el alumnado de 6º de primaria con Guadalinfo (Guillena) y el Ciberacoso desde el Plan Director impartido por la Guardia Civil para el nivel de 5º de primaria..

A continuación se detalla el programa al que hacemos referencia.

Programa guadalinfo sé genial en internet

“Necesidad de trabajar la seguridad en internet desde el aula”

El uso de la tecnología expone a las personas en general y a los niños y niñas en particular a una gran cantidad de amenazas informáticas y la educación es la principal herramienta para hacerles frente.

Y ¿por qué es necesario tratarla en el cole? porque nuestros niños y niñas salen de la educación primaria con un amplio acceso a Internet pero sin ser conscientes de los riesgos que trae su uso.

En los temarios algunas veces se aborda la informática pero sin tocar a fondo temas relacionados a la seguridad de la información dejando de lado la formación de personas que sepan ser, hacer y convivir en internet.

Es común que nos cueste tomar real dimensión de la problemática si no nos afecta directamente. Por eso, muchas veces, en el entorno familiar no se abordan estos temas. Por eso debería ser de obligatoriedad curricular abordar el tema de la seguridad informática dado que vivimos en un mundo interconectado.

No hace falta contar con conocimientos especializados en tecnología, lo importante es que los y las estudiantes puedan entender cómo funcionan las TIC y sus riesgos asociados, para poder así protegerse y proteger a los que los rodean.



A través de estas charlas ponemos en práctica y avanzamos en el DigComp que es el marco europeo que detalla las habilidades necesarias para ser competente en entornos digitales y las describe en términos de conocimiento, habilidades y actitudes y aporta niveles dentro de cada competencia.

Con más precisión las competencias que se empiezan a desarrollar con esta charla son:

- Conocer y manejar diferentes opciones de búsqueda para dar respuesta a sus necesidades de información.
- Aprender a gestionar la información, así como analizar e interpretar la información que se obtiene,
- Evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes
- Saber transformar la información en conocimiento
- Saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen.
- Entender formas de participación en internet que produzcan un beneficio común
- Conocer cuestiones éticas sobre la identidad digital y las normas de interacción digital.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online
- Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas.

Dado la buenas acogida que tuvieron los talleres el curso pasado desde el Centro Guadalinfo de Guillena quiero hacerle llegar una propuesta de talleres para alumnos/as de 6º curso:

Se impartirían 3 talleres (uno por trimestre)

El **primer taller** tiene una duración de 60' aproximadamente y estaría pensado para octubre o noviembre. Durante esta actividad, aprenderán que diferentes personas pueden interpretar el mismo mensaje de distintas maneras. Los objetivos de la actividad son:

- ✓ Aprender la importancia de preguntarse lo siguiente: ¿de qué otra forma podría alguien más interpretar este mensaje?
- ✓ Concienciar sobre las pistas visuales que usan las personas para comunicarse.
- ✓ Entender que compartir algo en Internet equivale a crear contenido multimedia.
- ✓ Aprender qué significa “contexto” y “representación”.

(todo el material necesario para la realización de la actividad será proporcionado por nosotros, excepto pegamento y tijera que deberá traer cada niño/a).

El **segundo taller** tiene una duración de 60' aproximadamente y estaría pensado para febrero o marzo. Durante esta actividad, aprenderán que somos nosotros mismos quienes controlamos con quién hablamos de manera online y veremos algunas pautas para verificar la identidad de las personas con las que nos comunicamos.

Los objetivos del taller son:

- ✓ Entender que las personas en Internet podrían mentir con respecto a quiénes son realmente.
- ✓ Asegurarse de que la persona sea realmente quien dice ser antes de contestarle.



- ✓ Realizar preguntas o pedir ayuda a una persona adulta si tienen dificultades para determinar la identidad de una persona.

El **tercer taller** tiene una duración de 60' aproximadamente y estaría pensado para mayo o junio. Durante esta actividad, aprenderán que los problemas de privacidad y seguridad online no siempre tienen una solución correcta o incorrecta que pueda identificarse claramente. Para proteger nuestra información personal y privada, y todo el contenido que nos define, tenemos que formular las preguntas correctas y encontrar nuestras propias respuestas fundamentadas.

Los objetivos del taller son:

- ✓ Reconocer la importancia de no compartir las contraseñas con nadie, excepto con familiares o personas de confianza.
- ✓ Comprender la importancia de los bloqueos de pantalla que protegen los dispositivos.
- ✓ Saber cómo crear contraseñas difíciles de adivinar y fáciles de recordar.
- ✓ Elegir las opciones de seguridad adecuadas para la configuración de acceso, incluida la verificación de dos factores.

Evaluación del programa

Este programa se evaluará en torno a los ámbitos anteriormente señalados, Se utilizarán como instrumentos los test que se encuentran en la plataforma Seneca para comprobar la competencia digital del profesorado. Estos test se rellenarán al principio del curso como evaluación inicial de la competencia digital y otro al final del curso para contrastar los avances realizados por el profesorado.



En lo referido al resto de la comunidad educativa, se evaluará a través de formularios tanto a las familias como al alumnado.

Finalmente, en lo referido a los recursos del centro, se realizará inventariado al iniciar y al finalizar el curso incluyendo todo el material adquirido en el presente curso.

PROGRAMA MÁS EQUIDAD INCLUSIÓN AULA ESPECÍFICA TEA Y PLURIDEFICIENCIAS

1 .INTRODUCCIÓN

Es importante resaltar que la equidad educativa es inseparable de la calidad. Son dos principios indisolubles. Son ambas inherentes ya que una se asienta en la otra o viceversa. Por lo tanto, un Sistema Educativo que aspire a la excelencia debe arbitrar un conjunto de medidas coherentes entre sí y coordinadas, siempre orientadas a mejorar los resultados académicos y escolares del alumnado. Lograr que toda la ciudadanía pueda recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado únicamente a algunas personas o sectores sociales, resulta una finalidad prioritaria. En definitiva, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado andaluz alcanzando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, haciendo viable y compaginando a la vez, la calidad de la educación con la equidad en su tratamiento. De esta manera llegaremos a la excelencia del Sistema. La combinación de calidad y equidad exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido: administración y sociedad en su conjunto. De esta forma, la excelencia educativa se vinculará con un conocimiento más competitivo y dinámico, capaz de contribuir a un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social.

2 Necesidades del contexto / centro / alumnado

El C.E.I.P. Andalucía está ubicado en la localidad principal del municipio de Guillena, constituido por otros dos núcleos de población: Las Pajanosas y Torre de la Reina.

Hace dos cursos era el único centro de educación infantil y primaria del pueblo, ahora cerca de este, donde estaba el instituto de educación secundaria, se encuentra el nuevo centro de educación infantil y primaria.



El nivel socioeconómico y cultural general de las familias del alumnado escolarizado en el colegio es medio/bajo. Para las familias que no tienen las necesidades básicas cubiertas, el ayuntamiento cuenta con una asistencia social en su concejalía de Bienestar y Servicios sociales.

El centro colabora con el Centro Cívico del pueblo, dentro del que se encuentra la biblioteca del pueblo, en el cual los alumnos y alumnas pueden hacer visitas, pueden hacer actividades de lecturas y participar en numerosas actividades que se realizan en él durante el año.

Por último, mencionar el ayuntamiento del pueblo, el cual puede organizar numerosas actividades en el centro, como la visita de la radio del pueblo para que los alumnos y alumnas hablen y participen en algún programa.

Con respecto al alumnado al que va dirigido este proyecto podremos encontrar diferentes necesidades:

- A nivel socio-emocional, a la hora de relacionarse con los demás y entender determinadas conductas.
- En la comunicación y el lenguaje: pudiendo encontrar alumnado que muestran un lenguaje repetitivo y poco funcional, hasta personas con un buen lenguaje formal que lo utilizan de forma desajustada.
- A nivel cognitivo: sus capacidades se ven limitadas para desarrollar determinadas actividades cotidianas para otros.

3. Objetivos del proyecto

Los objetivos propuestos para llevar a cabo el programa educativo serán:

- Favorecer la inclusión del alumnado de Aula Específica en el ámbito educativo y social, fomentando estrategias y habilidades que contribuyan a su desarrollo.
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias claves del alumnado.
- Impulsar la capacidad motivadora del profesorado y del alumnado con estrategias innovadoras de éxito.
- Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser objetivos de aprendizajes en otros entornos.

- Incrementar cuantitativamente y cualitativamente la integración del centro con su entorno, fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto social más próximo en las actividades del centro y viceversa.

4. Metodología de trabajo

La atención a la diversidad desde el enfoque actual inclusivo y educativo para alcanzar el desarrollo de los saberes básicos establecidos *en la Orden de 30 de Mayo de 2023, por la que se desarrollan el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales*, será motivadora, partiendo principalmente de los intereses del alumnado y creando experiencias de aprendizaje significativas.

5. Descripción de actuaciones previstas y adaptación a formato on-líne

Dicho proyecto está enfocado, para que el alumnado de modalidad C, se beneficie participando en la realización de terapias tales como:

- Multisensorial: se hace necesario destacar este taller, partiendo de una necesidad integral y diversificada, adaptando para el alumnado los recursos físicos, personales y materiales para la realización del mismo.
- Musicoterapia: adentrando al alumnado en los beneficios de la música a través del juego y ritmo. Donde el sonido, música y movimiento guiarán como estímulo el cerebro y las zonas del cuerpo.
- Arteterapia: expresión y comunicación no verbal, donde se trabaja lo emocional, la autoconciencia y desarrollo personal.
- Talleres de la vida diaria: donde el alumno obtenga la máxima autonomía personal para desarrollar tareas cotidianas que permitan que se desenvuelvan y sean independientes en su día a día.

6. Ámbitos y calendarios de actuaciones

Ámbito educación ambiental y conocimiento del entorno.

Ámbito comunicación y lenguaje.

Ámbito programa cultural y ámbito hábitos de vida saludable.

Para llevar a cabo entre los meses de enero y mayo.

7. Medios técnicos y recursos

Este proyecto se llevará a cabo con los recursos necesarios para el desarrollo del mismo de forma que incorpore todos los objetivos propuestos.

Algunos de los materiales a tener en cuenta pueden ser:

- Materiales fungibles y no fungibles para la práctica de los diferentes talleres.
- Recursos y soportes didácticos adecuados y necesarios para el desarrollo de los mismos.
- Recursos personales de profesionales cualificados para la ocasión.

8. Participación en el entorno

En el marco del proyecto participan toda la comunidad educativa: familias, entorno social, profesionales externos, docentes...

9. Difusión del proyecto

El proyecto tendrá una difusión entre las propias familias donde el alumnado será beneficiario del mismo, junto con el claustro del centro para que tenga constancia del desarrollo del mismo.

Se hará conocimiento del mismo a través de las diferentes redes sociales que tiene el propio colegio, para que haya mayor difusión y un mayor conocimiento sobre este proyecto.

10. Indicadores del grado de consecución de objetivos

Los indicadores que no proponemos son los siguientes:

- Participa y se da a conocer una metodología activa e inclusiva.
- Se trabaja en equipo para sacar adelante el programa.
- Prevenir el absentismo escolar en el caso de algunos alumnos.
- Fomento de la motivación en el alumnado y profesionales implicados.
- Promover una mayor participación en el ámbito familiar.

11. Números de unidades específicas de educación especial del centro

2 unidades: Un aula TEA y un aula Plurideficiencias.

Plan Director para 5º de primaria.

Se desarrollará en una sola jornada para el alumnado de quinto de primaria teniendo como finalidad la prevención de nuestro alumnado ante situaciones de acoso escolar o ciberacoso.

Los ponentes son miembros de la guardia civil de nuestra localidad.

OTROS PLANES

Huerto escolar :Se inicia a finales de octubre y dura hasta mediados de mayo -junio. Actualmente disponemos de dos huertos , uno localizado en la zona La Vega y otro en el patio trasero.

Con la participación de la comunidad educativa nuestro alumnado de 4º a 6º de primaria visitará los huertos de La Vega y nuestro alumnado desde infantil hasta 3ª de primaria visitará el huerto del patio trasero. Se trata de una actividad dinámica donde además de adquirir



conocimientos sobre qué es un huerto y sus cuidados, se invita al alumnado a plantar lechugas y otras verduras que más adelante podrán degustar en casa con su familia. Es una actividad muy gratificante para profesorado y alumnado del centro.

Proyecto de mejora del clima en el centro :Este proyecto se trabajará con las orientaciones de EduCaixa (formación para profesionales de la enseñanza). Es un proyecto en el que a través de la observación y asesoramiento entre escuelas de diferentes provincias, implementaremos las propuestas de mejorar para que el clima de nuestro colegio sea mejor, disminuyendo ruidos en los pasillos y aulas y mejorando las relaciones entre iguales. Las visitas de profesionales las recibiremos entre los meses de diciembre y abril y servirán para analizar dichas propuestas y así ayudarnos en el camino de ponerlas en marcha.

Proyecto de juegos en los patios de infantil y primaria:

Ante la necesidad de mejorar la convivencia del alumnado en los tiempos de recreo surge la idea de fomentar el juego guiado en nuestros patios.

Para el patio de infantil la propuesta de juegos es: Arenero, pintura de juegos en el suelo, biblioteca en el patio, canasta de baloncesto, porterías de fútbol y juguetes de ruedas (patinetes, motocicletas...)

Para el patio de primaria la propuesta de juegos es: deportes guiados, lugares habilitados para poder charlar, desayunar o leer. Para ello se ha elaborado el siguiente proyecto:

PROYECTO RECREOS ACTIVOS

1.OBJETIVOS

Lograr recreos activos y libres de conflictos con una mayor participación del alumnado, dinamizar el recreo para aumentar la práctica de actividad física creando una responsabilidad grupal y personal en cada una de las actividades así como potenciar el desarrollo de las relaciones interpersonales y la educación en valores y motivar al alumnado a la realización de

actividad física para no caer en el sedentarismo logrando una ampliación de la actividad física durante el horario escolar.

2. ORGANIZACIÓN

- **ESTRUCTURA**

- Fútbol en la pista
- Voleibol en la cancha de voleibol donde está la red
- Baloncesto en la cancha de baloncesto más cercana a las escaleras
- Ajedrez, juegos de mesa y ping-pong en el gimnasio

- **RESPONSABLES**

Cada semana el alumnado de 5º o de 6º en semanas alternas, serán los responsables de esa semana y se encargarán de sacar el material, colocarlo y arbitrar en las diferentes actividades así como solucionar los conflictos surgidos en el juego, siempre con el apoyo de la plantilla de maestros/as que se encuentran en los puestos cercanos a dichas actividades.

Cada día habrá 6 responsables, uno por cada actividad.

- **CUADRANTE DE ACTIVIDADES**

- Lunes 3º
- Martes 4º
- Miércoles 5º
- Jueves 6º
- Viernes se alternan cada semana un curso empezando por 3º

L	M	MIÉR	J	VI
U	A	COLE	U	E
N	R	S	E	R
E	T		V	N
S				ES

	E S		E S	
3 º	4º	5º	6 º	3º
				4º
				5º
				6º

CUADRANTE DE RESPONSABLES

LUN ES	MAR TES	MIÉR COLE S	JUE VES	VIER NES
-----------	------------	-------------------	------------	-------------

<p>16</p> <p>OCT</p> <p>UBR</p> <p>E</p> <p>6ºA</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>17</p> <p>OCT</p> <p>UBR</p> <p>E</p> <p>6ºA</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>18</p> <p>OCT</p> <p>UBRE</p> <p>6ºA</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>19</p> <p>OCT</p> <p>UBR</p> <p>E</p> <p>6ºA</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>20</p> <p>OCT</p> <p>UBR</p> <p>E</p> <p>6ºA</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>
<p>6ºB</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>6ºB</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>6ºB</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>6ºB</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	<p>6ºB</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>

6°C	6°C	6°C	6°C	6°C
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.
5°A	5°A	5°A	5°A	5°A
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.

5ºB	5ºB	5ºB	5ºB	5ºB
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.
5ºC	5ºC	5ºC	5ºC	5ºC
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	3484.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.

5ºD	5ºD	5ºD	5ºD	5ºD
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.

3. NORMAS

- Si hay un curso que no quiere hacer uso de las actividades puede cederlas a otro pero sin esperar a que se lo devuelvan otro día.
- Las actividades se terminarán cuando suene la sirena o cuando los responsables lo consideren oportuno.
- Cualquier conducta inadecuada o inapropiada será sancionada con la expulsión del juego.
- Dos expulsiones harán que se pierda la participación en las actividades la semana siguiente.
- Los días de lluvia no son recuperables.

4. MATERIALES

Serán depositados en la jefatura de estudios y serán los responsables los encargados de recogerlos al comienzo del recreo y entregarlos al finalizar el recreo.

5 . PLAN DE MEJORA CURSO ESCOLAR 23-24.

Los factores claves que aparecen en la memoria de Autoevaluación y mejora son los siguientes:

FACTORES CLAVE

- 1.La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 2.La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y a la planificación efectiva de la práctica docente.
- 3.La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 4.La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y a la consecución del éxito escolar para todos.
- 5.Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
- 6.La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
- 7.La organización y el funcionamiento del Centro.
- 8.Otros aspectos.

Atendiendo a la Memoria de Autoevaluación de junio del 2023, en este curso escolar trabajaremos en nuestro Plan de Mejora los siguientes factores claves:

TUTORIA OBJETIVO PRIORITARIO (1): *“MEJORAR EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL*

FACTOR CLAVE (6): La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

PROPUESTA DE MEJORA: Trabajar en ciclo y en equipos docentes el plan de acción tutorial que se actualizó el curso 23-24 y determinar cómo se va a trabajar en el aula y con las familias.

ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLES
----------	------------------------	------------	--------------

6.1. Regulación y educación para la convivencia

1. Añadir en el Programa de acción tutorial los programas que en la práctica se siguen en cada uno de los ciclos para trabajar la violencia de género, la seguridad en internet y el ciberacoso.(Guadalinfo)OPlan Director	1. El 100% del profesorado participa en la elaboración y aplicación del programa de educación emocional y prevención de la violencia escolar	1. De septiembre a junio	Jefatura de Estudios Equipos docentes
2.Trabajar sobre el plan tutorial en ciclo y en equipos docentes.	2.El POAT está accesible a todo el claustro y está actualizado desde el	2. De septiembre a junio	Equipos de ciclo y equipos docentes

	curso 23-24.Hay que darlo a conocer en toda la comunidad educativa y llevarlo a cabo durante este curso.		
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro			
3. Incorporar la Educación en la igualdad a las actividades del Plan Lector con una temporalización, teniendo en cuenta que se respeten los 30 minutos diarios que marca la ley y que se trabaje la lectura en todas las materias.	3. El 100% de los tutores/as de grupo establecen, al menos, una sesión de 30 minutos diarios en la lectura.	3. De septiembre a junio	Equipos Docentes
5. Concretar el conjunto de acciones dirigidas a conseguir el	5. El 100% del equipo docente de cada grupo concreta	5 De septiembre a junio	Equipos Docentes

<p>desarrollo integral del alumnado y en las que está implicado todo el centro</p>	<p>las acciones a llevar a cabo para conseguir el desarrollo integral del alumnado</p>		
<p>6. Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial como un instrumento dinamizador que ha de utilizar el centro docente para dar coherencia a los esfuerzos de la comunidad educativa para que el alumnado adquiriera, además de las competencias académicas, aquellas otras competencias emocionales, personales y sociales que permiten el desarrollo integral del alumnado y su plena integración en la sociedad</p>	<p>6. El 100% del equipo docente de cada grupo conoce y se implica en el programa de educación emocional elaborado para el plan de Acción Tutorial</p>	<p>6. De septiembre a junio</p>	<p>Jefatura de Estudios Equipos Docentes</p>

OBJETIVO PRIORITARIO (2): “UTILIZAR EL MODELO DE PROGRAMACIÓN DE SENECA”					
FACTOR CLAVE (2): La concreción del curriculum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.					
PROPUESTA DE MEJORA: Diseñar en Seneca la programación didáctica, de acuerdo a la orden 30 de mayo del 2023 en las etapas de Infantil y Primaria. Concreción e interrelación de los diferentes elementos del currículum, así como la secuenciación y temporalización llevada a cabo.					
ACCIONES		INDICADORES DE CALIDAD		CALENDARIO	RESPONSABLES
2.1. Establecimiento de saberes básicos por materias en cada curso, de acuerdo con los objetivos y competencias clave					
1. Realizar la concreción y adaptación de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y características	1. El 100% del profesorado concreta y adapta sus enseñanzas curriculares en función de la situación y características de su grupo.	1. De septiembre a junio	Jefatura Estudios Equipo Docentes Profesorado PT		

específicas del alumnado al que atiende.			
2. Elaborar las programaciones acorde a las instrucciones vigentes en todos los cursos teniendo en cuenta la LOMLOE	2. El 100% del profesorado secuenciar los saberes básicos interrelacionando los diferentes elementos del currículum	2. De octubre a junio	Jefatura Estudios Equipo Docentes
3. Incorporar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos, situaciones de aprendizaje y método DUA	3. Menos del 100 % del profesorado incorpora métodos que se ajustan a las necesidades de su grupo para favorecer el aprendizaje por sí mismos (método DUA y uso de competencias digitales)	3. De septiembre a junio	Jefatura Estudios Equipo Docentes Profesorado PT
4. Modificar o actualizar las Programaciones didácticas como	4. El 100% del profesorado autoevalúa su programación didáctica con la	4. Al finalizar cada evaluación	Jefatura Estudios Equipo Docentes en sesiones de evaluación

consecuencia de los procesos de autoevaluación	finalidad de detectar fortalezas y debilidades.		
5.2. Documentos de planificación			
5. Proporcionar orientaciones para introducir las programaciones elaboradas en el programa Seneca	5. El 100% del profesorado, sigue las orientaciones para introducir las programaciones en Seneca, aunque a l 50 % del profesorado le resulta dificultoso.	5. De octubre a junio	Equipo Directivo
6. Proporcionar un modelo común para informar a las familias de la evolución del alumnado de manera trimestral	6. El 80% del profesorado sigue el modelo que aparece en Seneca estamos a la espera de que aparezca una propuesta de evaluación	6. De octubre a junio	Equipo Directivo
7. Proporcionar un modelo común para la temporalización de las programaciones	7. El 100% del profesorado elabora un	7. De Octubre a junio	Equipo Directivo

Concretando de forma sencilla y clara los elementos del currículum	de modelo acorde a las nuevas instrucciones		
--	---	--	--

OBJETIVO PRIORITARIO (3): “MEJORAR LA DIGITALIZACIÓN EDUCATIVA DE NUESTRO CENTRO”			
<p>FACTOR CLAVE (5): Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares del alumnado.</p>			
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Participar en el Plan de Transformación Digital Educativa, implicándose todo el claustro de profesores en la formación digital y grupos de trabajo, con el fin de actualizar y mejorar nuestra práctica educativa diaria.</p>			
ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLES
5.1. El Equipo Directivo y Órganos de Coordinación Docente			
1. Evaluar el nivel de competencia digital del centro	1. El 70% del profesorado facilita información relevante al nivel de competencia digital	1. septiembre	Equipo Directivo Coordinador TDE

<p>2. Analizar y valorar las plataformas digitales que se nos ofertan</p>	<p>2. El 70% del profesorado analiza y valora las plataformas digitales ofertadas</p>	<p>2. septiembre</p>	<p>Equipo Directivo Equipos Docentes</p>
<p>3. Utilizar en todo el centro cuadernos de seneca y classroom desde la cuenta educaand.es</p>	<p>3. El 100% del profesorado hace uso de Seneca y de la plataforma classroom, pero solo un 50 % lo trabaja con asiduidad en el aula.</p>	<p>3. septiembre</p>	<p>Equipo Directivo Equipos Docentes</p>
<p>4. Evaluar y registrar la disponibilidad digital del profesorado y alumnado</p>	<p>4. El 80% del profesorado facilita la información propia y de su alumnado en cuanto a disponibilidad digital</p>	<p>4. septiembre</p>	<p>Equipo Directivo Equipos Docentes</p>
<p>2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>			

<p>5. Implicación de todo el profesorado en la formación y utilización de la plataforma digital Google Classroom</p>	<p>5. El 90% del profesorado se forma en la plataforma digital de nuestro centro.</p>	<p>5. De septiembre a junio</p>	<p>Equipos Docentes</p>
<p>6. Introducir nuevas estrategias metodológicas donde haya cabida el uso digital con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Método DUA, genially, Cava..</p>	<p>6. El 100% del profesorado utiliza herramientas digitales para enriquecer el proceso enseñanza y aprendizaje. Compromiso de continuar la formación DUA en nuestro centro y formación en A1 y A2</p>	<p>6. De septiembre a junio</p>	<p>Equipos Docentes</p>

6. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 23-24

PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

1.- Actividades a desarrollar durante este curso 23-24



NECESIDADES DE FORMACIÓN DETECTADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA	PRIORIZACIÓN	FORTALEZAS DETECTADAS QUE SE QUIEREN GENERALIZAR	PRIORIZACIÓN
---	---------------------	---	---------------------

<p>Nuestro Plan de formación es elaborado partiendo de la memoria de final de curso en la que cada ciclo ha elaborado unas propuestas de trabajo con el alumnado y han sido planteadas en la mesa del Equipo Técnico.</p> <p>Estas propuestas van encaminadas especialmente a mejorar la actitud del alumnado y concienciar en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género. Nuestro alumnado procede de un ambiente en el que se sigue considerando mayormente que el padre es el cabeza de familia y la madre está dedicada a las labores domésticas además del trabajo 	<p>Estamos recibiendo la formación que nos proporcionan desde los planes y proyectos a los que estamos adscritos actualmente, referidos a Igualdad de Género, Proyecto , Red escuela espacio de paz, programa más equidad.</p> <p>Además formación de La Caixa para equipos directivos sobre observación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad en programación y realización de actividades a nivel de centro y por ciclos referidas sobre todo a trabajar la convivencia, la solidaridad, las desigualdades ... - Elaboración de actividades relacionadas con la Biblioteca de nuestro centro .Estas actividades se realizarán con la propuesta de la coordinadora de Biblioteca. 	<p>Reuniones mensuales de coordinación y puesta en común del trabajo realizado con nuestro Plan de Convivencia y en nuestro POAT</p>
--	--	--	--

<p>que realiza fuera. Este curso hemos presentado el proyecto de no violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la convivencia y el saber estar de nuestro alumnado en los espacios comunes del centro, especialmente en el patio de recreo - Propuestas de actividades relacionadas con la lectura comprensiva en la que se trabaja la transversalidad (igualdad, desarrollo sostenible...) 	<p>entre iguales y liderazgo con el propósito de mejorar el clima escolar en el aula y en el centro.</p> <p>-Prototipo de propuestas de actividades a llevar a cabo en las diferentes temáticas a trabajar, sin necesidad de demandar una formación específica a la que ya nos viene dada desde la Consejería de educación.</p> <p>-Formación EduCaixa "Observación</p>	<p>-</p> <p>Actualización del plan de lectura que se está llevando a cabo en nuestro centro, haciendo uso del tiempo que según las nuevas instrucciones.</p>	
--	---	--	--

	entre iguales”para equipos directivos.		
DETECCIÓN NECESIDADES FORMATIVAS ESPECIALISTAS Y PUESTOS ESPECÍFICOS...		NECESIDAD DE CONTINUIDAD EN FORMACIÓN INICIADA	
<p>En las diferentes reuniones de claustro, ETCP y reuniones de ciclo se ha demandado actividad formativa referida a DUA y a la elaboración de las programaciones en los todos los cursos según normativa LOMLOE.</p> <p>Así como también cursos de formación TDE A1 y A2.</p> <p>Grupo de trabajo</p>	<p>Cursos de formación telemáticos DUA, Competencia digital, situaciones de aprendizaje.</p>	<p>-Un porcentaje de nuestro claustro se formó en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y estamos interesados en continuar con esta formación.</p> <p>-Formarnos en elaboración de programaciones con la LOMLOE</p> <p>-Formación en recursos digitales para trabajar con el alumnado. Formación tde A1 y A2.</p>	

7. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL CURSO 23-24



7.1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, reconoce al alumnado diversos derechos básicos, entre ellos, el de recibir orientación educativa y profesional. Al mismo tiempo la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, tendrán una especial consideración, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

Así mismo, la Orden 30 de mayo 2023 en su Artículo 5. dedicado a la Organización general de Educación Primaria establece que la realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas, excepto en el tercer ciclo, que podrá tener asignado un tiempo específico, según se determine en el Proyecto educativo del centro.

Por otro lado, en esta misma orden se establece, entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: la **acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial, constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, será coherente con los objetivos del mismo. La orientación y la acción tutorial en las etapas de Educación Infantil y Primaria, tendrán las finalidades que a continuación se indican:

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.



- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- i) Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

La orientación educativa es un derecho de los alumnos/as, como ya hemos indicado, recogido por la ley. Tal derecho queda garantizado en nuestro centro a través de la planificación y desarrollo de la acción tutorial, la coordinación con el E.O.E. de la zona y el apoyo de los distintos servicios e instituciones de la zona.

La contribución de la orientación y la acción tutorial a la calidad educativa se realiza mediante la atención a las diferencias individuales de los alumnos, el desarrollo de las habilidades para “aprender a aprender”, el desarrollo de las actitudes de solidaridad y participación social, favoreciendo el autoconocimiento y la madurez personal, propiciando un conocimiento profundo del entorno social, económico y laboral y, en definitiva, ayudando a los alumnos/as a la toma de decisiones sobre su futuro personal y profesional.



7.2 LA ORIENTACIÓN EN NUESTRO CENTRO.

El Equipo de Orientación Educativa de Gerena está constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesionales: Ana Sánchez González orientadora y coordinadora del Equipo, Ana Isabel Meléndez Durán, orientadora, María Isabel Guardiola Morilla, orientadora, Patrocinio Martín Martín, orientadora sustituta de María Isabel Guardiola, Belén Infante de la Haba, orientadora, Antonio Jesús Hidalgo Pérez, maestro de audición y lenguaje, Lidia Sampedro Reus, maestra de audición y lenguaje y Manuel Pérez Carranza, médico, actualmente desempeñando sus funciones en la Delegación Territorial. Siendo su orientadora de referencia Doña Ana Isabel Meléndez Durán que asistirá al centro en horario de mañana de 9 horas a 14 horas los lunes y viernes de cada semana y los jueves alternos.

Las localidades atendidas por este Equipo son: Guillena, Gerena, Aznalcóllar, El Garrobo, El Real de la Jara, Almadén de la Plata, El Ronquillo, El Castillo de las Guardas, Castilblanco de los Arroyos, Las Pajanosas, Torre de la Reina y El Madroño. Se atiende a los CEIP de la zona así como a los IES y Centros de Infantil, éstos últimos para elaboración de dictámenes de escolarización.

Es necesario que las demandas para atender al alumnado se ajusten al protocolo NEAE (Instrucciones de 22 de junio de 2015, modificadas por las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017) pudiendo ser consultado en el portal web:

www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/protocolo-neae tanto los modelos como el proceso a seguir en cada uno de los casos. Estas demandas serán entregadas a la orientadora referente del centro, por parte de la jefatura de estudios que según aparece en las Instrucciones anteriormente citadas, se registrarán bajo unos criterios de priorización que deberán ser aprobados a través del ETCP del Centro. Las demandas a los compañeros/as de audición y lenguaje como al médico del equipo, se vehicularán a través de la orientadora referente del centro.

El centro debe garantizar, para todos los profesionales del Equipo que intervengan con su alumnado, el acceso a Séneca (Instrucciones de 28-Julio-2006 de la D.G. de Participación y



Solidaridad en la Educación para la aplicación de lo establecido en la Orden de 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa: Instrucción 9ª). La orientadora debe contar, proporcionado por el/la director/a del centro, con un espacio para la realización de sus funciones, dotado con mobiliario adecuado y con la posibilidad de mantener con seguridad los materiales necesarios para el desempeño de su trabajo. Otros/as profesionales del Equipo dispondrán de los espacios necesarios en los centros para el desarrollo de sus actividades.

La orientadora de referencia forma parte del Equipo de Orientación del centro y tiene entre sus funciones el asesoramiento psicopedagógico a los órganos de coordinación docente (ETCP, equipos de ciclo y Claustro). Así mismo, se integrará en el Claustro de aquel centro donde preste más horas de atención educativa (Decreto 328/2010. Art. 86.1), siendo el nuestro su claustro de referencia.

Nuestra orientadora de referencia se reunirá con la Jefa de Estudios para llegar a un acuerdo en lo concerniente a día y horario para la celebración de aquellas reuniones cuyo contenido requiera la participación de la orientadora de referencia en Claustro, ETCP y Equipo de Orientación del centro, y el procedimiento a seguir para hacerle llegar la convocatoria, de forma que, como miembros efectivos de estos órganos se posibilite su asistencia a los mismos, quedando claro que, en caso de no acudir, podría ser por estar prestando servicios en otro centro de referencia.

Las Líneas Prioritarias de actuación para el curso 2022-23 son:

- Asesoramiento en normativa vigente.

- Recordatorio de lo recogido en las:

Instrucciones de 8 de marzo de 2017 , de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Orden de 30 de mayo de 2023 donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad.

- Información a los claustros sobre el funcionamiento de los equipos, protocolo mencionado, de los protocolos de actuación de la mejora de la convivencia y procedimiento de emisión de informes y dictámenes.

- Y las marcadas por el Plan Provincial para el curso escolar presente, pendientes actualmente de la revisión por Consejería.

Relación de programas que se llevan a cabo en el EOE

Los Programas que el EOE lleva a cabo en los centros, siguen la estructura que se marca desde el ETPOEP. Estos son los siguientes y se deben adaptar a las necesidades y realidades de los centros educativos, por ello es necesario resaltar el matiz de “flexible” a dichos programas:

1.- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL en Educación Infantil.

2.- Programa de acogida y tránsito del primer al segundo ciclo de educación infantil.

3.- Programa DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.- Programa DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN primaria A LA EDUCACIÓN secundaria obligatoria.

5.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD.

6.- PROGRAMA DE SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL.

7.- PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

8.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.- PROGRAMA DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

1.- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

1.-Justificación

El aprendizaje más importante que los niños y niñas adquieren en sus primeros años de vida es el de su lengua materna, donde a partir de ésta se producen las primeras interacciones sociales, sentándose las bases de futuros aprendizajes, de ahí la importancia de reforzar y corroborar que este tipo de aprendizaje se están llevando a cabo durante la Etapa de Educación Infantil.

Por ello, la finalidad de este Programa es comprobar que el alumnado está adquiriendo el lenguaje conforme a la norma, así como, estimular a aquéllos que presentan alguna dificultad con el fin de evitar que aparezcan problemas, en la medida de lo posible, durante la etapa de Educación Primaria.

De esta manera, es en esta etapa el momento ideal de prevenir y/o compensar posibles dificultades que pueden incidir en la evolución infantil, ya que el desarrollo global de las



capacidades del niño/a depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

2. -Destinatarios.

Alumnado de Educación Infantil.

3.- Agentes.

- Tutores/as de Educación Infantil
- Maestra de Audición y Lenguaje del Centro.
- Maestra de AL del EOE y orientadora del EOE, en su caso.

4.- Objetivos.

- Desarrollar los prerrequisitos (o conocimientos previos) del lenguaje.
- Fomentar situaciones comunicativas que faciliten el lenguaje.
- Implantar el lenguaje lo más estructurado y elaborado posible, creando un ambiente lingüísticamente rico para que el alumnado utilice un código elaborado.

5.-Propuesta de actividades

- Actividades de estimulación a través de las vías sensoriales: atención, contacto visual, discriminación visual, imitación gestual, discriminación auditiva, conciencia



fonológica, memoria secuencial auditiva...

- Actividades para el desarrollo de las dimensiones del lenguaje oral (forma, contenido y uso) sin olvidar la competencia en comunicación lingüística.
- Actividades de ritmo corporal y de dramatización.

6.- Metodología

Para llevar a cabo este programa será necesario una adecuada coordinación y trabajo multidisciplinar entre la maestra de Audición y Lenguaje del centro, tutoras de Educación Infantil y maestra de AL /orientadora del EOE.

Por tanto, el presente programa propone la siguiente metodología:

Se partirá de las reuniones periódicas de coordinación entre la maestra de AL del centro y la maestra de AL del EOE en las que se planificarán las actividades a desarrollar, su temporalización y se realizará el seguimiento de las mismas. La jefa de estudios facilitará esta coordinación el día de intervención en el centro de la maestra de AL del EOE.

Posteriormente, la maestra de AL del EOE se coordinará con las tutoras para planificar las actividades a llevar a cabo en las aulas.

Por último, una vez a la semana, la maestra de AL del EOE llevará a cabo las actividades propuestas con el asesoramiento y orientaciones de la AL del centro y la orientadora del EOE. Seguidamente, las tutoras colaborarán con las actividades diseñadas el resto de los días.

7.- Evaluación

A lo largo del programa se llevará a cabo una evaluación continua, con el fin de detectar cualquier tipo de dificultad en el lenguaje oral de los alumnos, así como una evaluación final,



valorando los objetivos propuestos, quedando reflejados en la memoria final. Además, también se valorará el propio programa de estimulación del lenguaje con el fin de incorporar propuestas de mejora para cursos posteriores.

2.- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1.- JUSTIFICACIÓN.

Las finalidades del Programa serían:

- Continuidad entre los ciclos de la Etapa de Educación Infantil.
- Facilitar al alumnado la adaptación al contexto escolar.
- Orientar e informar a la familia sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo ciclo educativo.

2.- DESTINATARIOS Y AGENTES.

a) Destinatarios:

- Alumnado del tercer nivel del primer ciclo de Educación Infantil.

- Alumnado del primer nivel del segundo de Educación Infantil.
- Alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil sin haber estado escolarizado previamente.
- Familia de este alumnado.

b) Agentes:

- Profesorado del tercer nivel del primer ciclo de Educación Infantil.
- Profesorado del tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil que, previsiblemente, acogerá al alumnado destinatario del programa.
- Equipo Directivo de ambos centros.
- EOE.

3.- TEMPORALIZACIÓN.

- Tercer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa tercer nivel del primer ciclo de Educación Infantil.
- Primer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.



4.-OBJETIVOS.

a) En relación al alumnado:

- Posibilitar la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de Educación Infantil y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con NEAE.
- Conocer el nuevo centro: instalaciones, docentes, compañeros/as...

b) En relación a la familia:

- Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.
- Facilitar información en relación con las características evolutivas del alumnado y asesorar sobre estilos educativos parentales.
- Orientar a las familias sobre aspectos que faciliten la adaptación alumnado al nuevo ciclo.

c) En relación al profesorado/centro:

- Intercambiar información de interés para la mejora de la respuesta educativa del conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con NEAE.

- Proporcionar orientaciones necesarias a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado con NEAE.

5. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

ACTIVIDADES	TEMP.	AGENTES
REUNIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS DE ESCUELA INFANTIL/CEIP		
<p>Organización del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir el calendario de tránsito y acogida. - Establecer los cauces oportunos, espacios y tiempos adecuados para el desarrollo del programa. 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Componentes del Eq. Directivo ambos centros.</p>
TERCER NIVEL DEL PRIMER CICLO EI		

<p>- Visita del alumnado al CEIP y realización de actividades conjuntas.</p>	<p>Mayo/Junio</p>	<p>Profesorado</p>
<p>- Visita de las familias al CEIP.</p> <p>- Charla informativa a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa, el nuevo centro, así como las características evolutivas del alumnado.</p>	<p>Mayo/Junio</p>	<p>EOE</p> <p>Profesorado</p> <p>Eq. Directivo</p>
<p>- Traslado de la información del alumnado con indicios detectado por EPAT y posible NEAE.</p>	<p>3º trimestre</p>	<p>EOE</p>
<p>- Planificar las medidas de acceso para alumnado con NEE.</p>	<p>3º trimestre</p>	<p>Eq. Directivo</p>
<p>PRIMER NIVEL DEL SEGUNDO CICLO EI</p>		

- Periodo adaptación para la acogida del alumnado	Septiembre	CEIP
- Traslado de información del alumnado con NEAE	1º trimestre	EOE
- Análisis del informe final de ciclo	Septiembre	Profesorado
-Recogida de información individual del alumnado: datos de salud,...	Septiembre	Profesorado Centro
- Reunión informativa a las familias sobre la programación educativa del curso	Sept./octubre	Profesorado

--	--	--

6.- METODOLOGÍA.

En este programa se intentará realizar un trabajo colaborativo entre el profesorado que permita la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de educación infantil.

En las distintas actividades propuestas, es importante mantener una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que evite ansiedades innecesarias y posibles desajustes futuros. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y orientaciones que les ayuden a comprender la importancia de su participación en éste tránsito.

7.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.

- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados.
- Nivel de satisfacción de los agentes implicados.
- Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Idoneidad del informe individualizado Final de Ciclo.



3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.- Justificación.

En la sección 1ª del capítulo V de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, se establecen los mecanismos de coordinación que deben desarrollar los centros educativos para garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria.

Para ello, los centros docentes deberán desarrollar un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a favorecer la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas.

En el punto 3 del artículo 45 se especifica que los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

2.- Ámbitos de coordinación.

En la Orden se establecen tres ámbitos de coordinación en los que se especifican los objetivos de los mismos y los agentes intervinientes en cada uno de ellos. Así:

ÁMBITO DE COORDINACIÓN	AGENTES
Coordinación curricular	Equipos de ciclo de EI Equipos de ciclo EP
Coordinación acción tutorial y atención a la diversidad	Jefatura de estudio Orientadores EOE Tutores EI y primer ciclo EP
Coordinación acogida a las familias	Jefatura de estudio Tutores EI y primer ciclo EP



3.- PARTICIPACIÓN DEL EOE EN EL PROGRAMA.

a) Equipo de tránsito.

Según lo recogido en la Orden, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación.

Las direcciones de los centros docentes designarán a los miembros de los equipos de tránsito cada curso escolar.

Los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Primaria formarán parte de dichos equipos de tránsito.

b) Ámbitos de coordinación.

Dentro de los tres ámbitos de coordinación recogidos en la Orden los orientadores del EOE intervendrán en el de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad en función del programa de tránsito elaborado en el centro.

4.- Programa DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN secundaria obligatoria.

1.- Justificación.

En la sección 2ª del capítulo V de la Orden de 15 de enero de 2021 y Orden 30 Mayo 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, se establecen los mecanismos de coordinación que deben desarrollar los centros educativos para garantizar



la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello, los centros docentes deberán desarrollar mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas.

En el punto 4 del artículo 49 se especifica que los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

2.- Ámbitos de coordinación.

En la Orden se establecen cinco ámbitos de coordinación en los que se especifican los objetivos de los mismos y los agentes intervinientes en cada uno de ellos. Así:

ÁMBITO DE COORDINACIÓN	AGENTES
------------------------	---------

Organización del proceso	Jefaturas de estudio
Coordinación curricular	Departamentos didácticos ESO Equipo de ciclo EP
Coordinación acción tutorial y medidas de atención a la diversidad	Jefaturas de estudio Departamento orientación Orientadores EOE Tutores
Coordinación acogida a las familias	Jefaturas de estudio Departamento de orientación
Coordinación acogida del alumnado	Departamento orientación Tutores



3.- PARTICIPACIÓN DEL EOE EN EL PROGRAMA.

a) Equipo de tránsito.

Según lo recogido en la Orden, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos.

Las direcciones de los IES y de sus centros adscritos designarán a los miembros de los equipos de tránsito cada curso escolar.

Los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al IES formarán parte de dichos equipos de tránsito.

b) Ámbitos de coordinación.

Dentro de los cinco ámbitos de coordinación recogidos en las Instrucciones los orientadores del EOE intervendrán en el de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad en función del programa de tránsito elaborado en el IES.

5.-PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON

ENFERMEDADES CRÓNICAS.

La finalidad de este Programa es la de abordar la problemática de los alumnos que padezcan problemas crónicos de salud, facilitando orientaciones al profesorado, a las familias y, en su



caso, a los propios alumnos, sobre las características de estas enfermedades y las implicaciones escolares que conllevan.

Para ello, se han elaborado una serie de Protocolos unificados para todos los Centros educativos de la provincia en los que se abordan las distintas circunstancias que puedan darse en relación con la atención al alumnado con enfermedades crónicas en la escuela.

Estos Protocolos han sido elaborados por los médicos de los Equipos de Orientación Educativa en colaboración con distintos médicos especialistas y las asociaciones de afectados. Los Protocolos existentes hasta el momento abordan:

- Alergias.
- Cardiopatías.
- Trastornos convulsivos (epilepsia y convulsiones febriles).
- Diabetes.
- Disfagia (atragantamiento).
- Síncope vaso-vagal.
- Espasmos de sollozos.
- Trastornos de la coagulación.

2.- DESTINATARIOS.



- Equipo docente de los alumnos con problemas crónicos de salud.
- Familias de estos alumnos.
- Los propios alumnos.

3.- OBJETIVOS.

- Detectar los alumnos con problemas crónicos de salud.
- Orientar al Centro sobre las implicaciones escolares de los distintos problemas crónicos de salud.
- Orientar a los profesores sobre las características del Problema, las implicaciones escolares, medidas generales a adoptar y las actuaciones a seguir ante los mismos.
- Orientar a las familias sobre las implicaciones escolares de los distintos problemas crónicos de salud y, en caso necesario, sobre las características de los mismos.
- Orientar a los alumnos, facilitándoles información adaptada a sus necesidades.
- Coordinar la actuación de los distintos sectores que inciden sobre los niños con problemas crónicos de salud.
- Conocer y aprovechar de los recursos existentes para la atención de estos Problemas.

4.- METODOLOGÍA.



Cuando en un colegio se detecte un alumno que presente alguna de las patologías anteriormente reseñadas, se ha de poner en marcha el correspondiente Protocolo. Los pasos a seguir serían:

1. Detección y comunicación: El Equipo Directivo comunicará el caso al E.O.E. para que el médico del Equipo ponga en funcionamiento el Protocolo.
2. Actuaciones con la familia: El médico mantendrá una entrevista con la familia del alumno, en la que se recogerá la información más relevante del caso y los informes médicos existentes. Así mismo, informará a la familia de todo el proceso que se va a seguir en el colegio y le solicitará la firma del “documento de información y consentimiento” mediante el cual autorizan al personal del centro a realizar las actuaciones necesarias para atender a su hijo.
3. Información al profesorado: En una reunión se informará al equipo docente de la patología que presenta el alumno y se facilitará un documento con las orientaciones para el abordaje escolar del caso.

En estas orientaciones aparece información sobre las características propias de cada patología, las medidas urgentes a llevar a cabo en caso de aparición de una crisis aguda y las implicaciones escolares de cada una de estas enfermedades.

4. Protocolo de actuaciones previas: Este protocolo recogerá los siguientes puntos:
 1. Ubicación y custodia de los medicamentos, que en determinadas circunstancias, haya que administrar al alumno.

2. Teléfonos de los servicios médicos de urgencias y de la familia del alumno.
3. Quiénes van a ser las personas encargadas de la atención del alumno, de la administración del fármaco y de la realización de las llamadas telefónicas.
4. Ubicación de la “Ficha de Aula”. Cada Protocolo contiene una “Ficha de Aula”, en la que se resumen los signos de urgencia de la enfermedad, las actuaciones a llevar a cabo y los teléfonos de urgencias y de los padres del alumno/a.
5. Seguimiento del caso: aparición de nuevas crisis, cambios en los tratamientos farmacológicos, aparición de dificultades de aprendizaje, efectos secundarios de la medicación, información al nuevo profesorado.
6. Toda la documentación (consentimiento familiar, protocolo de actuaciones previas, orientaciones,...) deberá quedar custodiada en el expediente del alumno.

5.- ACTIVIDADES.

- Detección de los alumnos.
- Entrevistas familiares.
- Reuniones con equipo directivo y equipo docente.

- Coordinación con otros Servicios y Asociaciones.

6.- RECURSOS MATERIALES.

- **Para la orientación de profesores y padres:**

Protocolos para la atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas en la escuela.

- **Para la detección de los alumnos:**

Cuestionarios específicos elaborados a tal fin, cuestionarios de los profesores de Educación Física, fichas de matriculación de los alumnos.

7.- TEMPORALIZACIÓN.

A lo largo de todo el curso.

6.- PROGRAMA DE SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL.

1.- JUSTIFICACIÓN.

En el artículo 7 del Decreto 213/95, por el que se regulan los Equipos de Orientación Educativa, se especifica que el área de apoyo a la función tutorial del profesorado comprenderá todas las actuaciones encaminadas a la orientación y guía del aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a superar las dificultades y desarrollando las habilidades de mejora del estudio a través de la acción tutorial inherente a la función docente. Igualmente, esta área de apoyo a la función tutorial incluirá actuaciones y programas de orientación



familiar, de educación para la salud, educación en valores y educación para la igualdad entre los sexos.

Así mismo, en el punto 2 de dicho artículo se especifican las funciones especializadas de dicha área, entre las que se encuentra la de asesorar a los profesores en la prevención y tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje.

Por otro lado, en el artículo 9 de la ORDEN de 23 de julio de 2003 (por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa), se detallan las tareas específicas de cada uno de los perfiles profesionales que constituyen la plantilla de los mencionados Equipos.

En el punto 5 de dicho artículo se detallan las tareas a desarrollar por los médicos/as de los EOE, indicándose que estos profesionales “promoverán programas de educación para la salud...”. “Asimismo, llevarán a cabo el seguimiento del alumnado de educación infantil, al objeto de detectar y prevenir problemas de salud con incidencia en el desarrollo y en el aprendizaje”.

Para una mayor eficacia de esta labor preventiva lo más idóneo es implantarla en la Etapa de Educación Infantil, al objeto de prevenir, detectar y atender lo más precozmente posible las necesidades educativas de los alumnos.

2.- OBJETIVOS.

Detectar de manera precoz los problemas de salud que puedan tener incidencia en el desarrollo y en el aprendizaje, mediante la realización de un examen de salud escolar.

3.- DESTINATARIOS Y AGENTES.

1. Destinatarios:

- Alumnos/as de Educación Infantil.



- Tutores/as de Educación Infantil.
- Familias de estos alumnos.

2. Agentes:

- E.O.E.
- Tutores/as de Educación Infantil.

4.- PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

4.1.- FASE DE INFORMACIÓN:

- Presentación del Programa al Equipo directivo del centro y a los tutores/as de Educación Infantil.
- Presentación del Programa a las familias de los alumnos de Educación Infantil:

Esta puede realizarse de manera directa (charla informativa) o bien de manera indirecta (escrito de presentación del Programa).

Como el Programa lleva implícita la exploración médica de los alumnos se solicitará a las familias de los alumnos una autorización expresa para que su hijo/a pueda ser incluido en este Programa.

4.2.- FASE DE INTERVENCIÓN:

4.2.1.- EXAMEN DE SALUD ESCOLAR.

Este examen debe ser considerado como una prueba de cribado o screening masivo y por lo tanto debe reunir las características de tener una buena relación coste/beneficio, ser sencillo,

rápido y seguro de aplicar, con buena aceptación por la población a la que va dirigido y con una adecuada validez y fiabilidad.

No es una prueba diagnóstica definitiva, por lo que los alumnos/as a los que se les detecte alguna anomalía deben ser derivados al nivel especializado para que se confirme o descarte la sospecha clínica.

Dado el medio en el que nos desenvolvemos, el examen de salud debería centrarse en la detección de signos, anomalías o alteraciones que puedan tener incidencia en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Es evidente que los defectos de la visión y de la audición, si no son corregidos, van a incidir de manera negativa en el proceso de aprendizaje; lo mismo cabe decir de determinados defectos o alteraciones buco-dentales, que pueden influir negativamente en el habla.

La exploración general propuesta es la siguiente:

EXPLORACIÓN		DETECCIÓN DE	RECURSOS
Exploración visual:	Agudeza visual	Déficit de agudeza visual	Optotipo de Snellen o infantil
	Motilidad	Estrabismos	Cover test

	ocular		
	Visión cromática	Defectos cromáticos	Test de identificación del daltonismo (TIDA)
Exploración otológica:	C.A.E.	Tapón de cerumen	Otoscopio
	Tímpano	Signos de otitis	
	Audición	Sospecha de hipoacusia	Diapasones, reloj
Exploración buco-dental:	Dentición	Caries Maloclusión	Linterna de exploración, espejuelo y depresores

	Paladar	Defectos del paladar	
	Frenillos	Frenillo sublingual corto Hipertrofia frenillo labial	

Estimamos que el examen de salud debe realizarse a los alumnos escolarizados en el nivel de 4 años de E.I.: La madurez alcanzada por estos alumnos hace que su colaboración y la fiabilidad de los resultados obtenidos (por ejemplo, en la exploración de la agudeza visual) sean mayores que con los alumnos del nivel de 3 años. Además, el hacer la exploración en este nivel permite realizar el seguimiento de los alumnos derivados y de los que faltaron por algún motivo el curso anterior en el nivel de 5 años.

Cada alumno tendrá una ficha en la que se recogerán los datos de dicho examen. Aquellos alumnos en los que se detecte alguna anomalía serán derivados para la realización de una exploración médica especializada.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN.

ACTIVIDADES	AGENTES	TEMP.
<p style="text-align: center;">FASE DE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del Programa a Centro: Equipo Directivo y tutores. ● Presentación del Programa a las familias de alumnos de E.I. 4 a. ● Autorización exploración. 	<p>EOE</p> <p>EOE/Tutores</p> <p>EOE</p>	<p>1º T</p> <p>1º T</p> <p>1º T</p>

<p>FASE DE INTERVENCIÓN Infantil 4 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Examen de Salud Escolar (E.S.E.). ● Valoración de resultados del E.S.E. ● Comunicado a las familias / Entrevistas familiares. ● Derivación para estudio especializado de alumnos con patología. ● Informe del resultado del E.S.E.: por aula e individual. 	<p>EOE EOE EOE EOE EOE</p>	<p>2ºT 3ºT</p>
<p>FASE DE INTERVENCIÓN Infantil 5 años, 1º Ep Y 2º ep:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de los alumnos con déficit de agudeza visual. ● Entrevistas familiares. 	<p>EOE EOE</p>	<p>2ºT 2º T</p>

5.- RECURSOS.

1. Para la fase de información:

- Material de apoyo a la presentación.
- Escrito de explicación/presentación del Programa a las familias.
- Autorización familiar.

2. Para la fase de intervención:

- Fichas registro del Examen de Salud Escolar.
- Documento de derivación para estudio médico especializado.
- Materiales específicos para la valoración de la agudeza visual.

6.- EVALUACIÓN.

Al final de cada curso, se realizará una evaluación final de todo el proceso seguido: cumplimiento de las actividades previstas, grado de satisfacción de los distintos agentes implicados, efectividad de las exploraciones y de los registros empleados, etc. todo lo cual quedará reflejado en la Memoria Final del Equipo/Centro.

7.- PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

1.- JUSTIFICACIÓN.

En el Decreto 19/2007, de 23 de enero, se establecen un conjunto de medidas y actuaciones dirigidas a la promoción de la cultura de paz y a la mejora de la convivencia en el ámbito de los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos.



Uno de los principios que rige estas medidas y actuaciones es la intervención preventiva, a través de la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la mejora del ambiente socioeducativo de los centros, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos.

Por otro lado, la Orden de 20 de junio de 2011 tiene entre sus objetivos la regulación de la promoción de la convivencia en los centros docentes, a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de sus planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes.

Por último, la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la anterior, incorpora un nuevo protocolo de actuación sobre la identidad de género en el sistema educativo andaluz para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con disconformidad de género o transexual, ofreciendo orientaciones y pautas de intervención para su adecuada atención educativa.

Basándonos en dichas normativas la intervención del EOE tendrá por un lado un carácter preventivo, enfocado a la promoción de la convivencia en el centro educativo y por otro lado una intervención directa, participando, según lo establecido en estas normativas, en la aplicación de los protocolos.

2.- DESTINATARIOS.

- Alumnado y profesorado de Educación Infantil, Primaria

3.- AGENTES.

- Equipo directivo del centro.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

- Tutores.
- Coordinador/a de coeducación.
- Coordinador/a de Escuela Espacio de Paz.
- EOE.

4.- OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>1. Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de las posibles líneas de intervención a desarrollar, en función de las necesidades detectadas. ● Selección de contenidos y actividades dirigidas al alumnado. ● Propuesta de programas que los tutores/as desarrollarán con su grupo de alumnos/as (entrega de recursos materiales). ● Concreción de los aspectos organizativos que permitan dar respuesta a las necesidades detectadas (sesiones de tutorías, seguimiento de

	las actividades realizadas...).
<p>2. Intervenir ante las distintas demandas que puedan llegar en casos de Acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género e identidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en los Protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo e identidad de género. ● Profundización en la prevención del acoso escolar y ciberacoso mediante la detección de factores de riesgo en el centro educativo y la promoción de factores de protección.
<p>3. Identidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Colaborar en la puesta en marcha del Protocolo de Actuación sobre identidad de Género de la Consejería de Educación de Andalucía ● Identificar la transexualidad en nuestras aulas y conocer los pasos para realizar el tránsito. ● Sensibilizar y dar a conocer a la comunidad educativa la variedad de modelos familiares en la sociedad actual.



5.- METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Al inicio del curso escolar se mantendrán reuniones de coordinación jefatura de estudios/orientadoras del EOE en las que se analizarán las necesidades del centro y se realizarán propuestas de actuación en relación con la mejora de la convivencia y resolución de conflictos.

El EOE propondrá/facilitará programas que los tutores desarrollarán con su grupo de alumnos en, al menos, una sesión de tutoría semanal.

El seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por los tutores será realizado por la jefatura de estudios del centro.

Al final de cada trimestre se mantendrá otra reunión de coordinación (JE/EOE) para el análisis y seguimiento de las actividades realizadas en las distintas tutorías.

El cronograma de todas las reuniones será realizado por la jefatura de estudio del centro.

Además de estas reuniones programadas se asesorará, de manera puntual, a aquellas tutorías que lo soliciten.

Por último, en caso de que en alguno de los centros de la zona educativa se abriese un Protocolo de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo o identidad de género, el EOE participará en los mismos según lo establecido en las distintas órdenes.

8.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

JUSTIFICACIÓN.

La finalidad del Programa es atender la diversidad del alumnado en el sentido más amplio, dando respuesta a las distintas necesidades del alumnado en general, haciendo hincapié en aquel sector de la población escolar que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria ya sea de forma permanente o en algún momento de su escolaridad.

DESTINATARIOS.

- Alumnado, profesorado y familia.

AGENTES IMPLICADOS.

- Equipo directivo.
- E.T.C.P.
- Equipo de orientación del centro (EOC).
- Equipo docente (ED).
- Profesores tutores (T).
- Profesor de apoyo (PA).
- E.O.E.

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	AGENTES	TEMP.
-----------	------------------------	---------	-------

<p>1) Colaborar en la respuesta educativa del Centro en el Ámbito de atención a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre las medidas generales de atención a la diversidad. • Asesoramiento sobre los programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. • Asesoramiento de la organización y funcionamiento del aula de apoyo a la integración, aula de audición y lenguaje y/o aula de E.E. • Asesoramiento sobre el procedimiento a desarrollar para la detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa (Protocolo neae). • Coordinación de las actuaciones realizadas por el profesorado que atiende al alumnado neae: 	<p>ETCP</p> <p>ETCP</p> <p>EOE/EOC</p> <p>EOC/EOE</p> <p>EOC/ED/EOE</p> <p>EOC/ ED</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>Septiembre/Octubre.</p>
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reunión EOC/Equipo Docente de los grupos en los que se escolariza alumnado NEAE para trasladar la información necesaria y planificar la respuesta educativa. ○ Asesoramiento del EOC al ED para que las programaciones didácticas se adapten a las necesidades del alumnado NEAE. ○ Reuniones de seguimiento para establecer una coordinación del profesorado que interviene en la respuesta educativa del alumnado NEAE. 	<p>Tutor/P T/AL/E D/EOC /EOE</p>	<p>Septiembre/Octubre.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Sesiones de evaluación trimestral.</p>
--	--	---	--

<p>2) Detectar el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Detección de indicios de neae. ● Análisis indicios detectados. ● Aplicación de medidas generales. ● Cronograma de seguimiento. ● Información a la familia. ● Seguimiento del caso. ● Solicitud de evaluación psicopedagógica. 	<p>Tutor/a ED/EOC ED ED/EOC Tutor/a ED/EOC Tutor/a</p>	<p>Según Instrucciones 08/03/2017</p>

<p>3) Desarrollar el proceso de evaluación psicopedagógica de alumnos con NEAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información a la familia sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica. 	Tutor	Oct./Mayo.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los Niveles de Competencia Curricular. 	Tutor/ED	Oct./Mayo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la evaluación psicopedagógica. 	EOE	Oct./junio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Informe psicopedagógico. 	EOE	Oct./junio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Información del contenido del informe de evaluación psicopedagógica: al tutor/a y al equipo de orientación del centro. 	EOE	Oct./junio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Información del contenido del informe a la familia. 	EOE	Oct./ junio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los datos de los alumnos en el "Censo". 	EOE	Oct./junio	

<p>4) Realizar los Dictámenes de Escolarización de alumnos con NEE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Dictamen de Escolarización. 	<p>EOE</p>	<p>Oct/junio</p>
<p>5) Decidir las Permanencias extraordinarias en Educación Infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la propuesta sobre las Permanencias Extraordinarias. • Elaboración del Informe sobre la Permanencia Extraordinaria. • Información a la familia del alumno/a y recogida de la opinión familiar. 	<p>Tutor/a Tutor/EOE</p>	<p>Según Protocolo de ANEAE</p>
<p>6)</p>			<p>A lo largo del curso</p>

<p>Realizar y desarrollar los Programas de refuerzo del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y desarrollo de los Programas de refuerzo del aprendizaje. • Seguimiento de la evolución del alumnado. 	<p>PA/T/ED</p> <p>PA/T/ED</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>7) Realizar y desarrollar los Programas de profundización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y desarrollo de los Programas de profundización. • Seguimiento de la evolución del alumnado. 	<p>T/ED</p> <p>T/ED</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p>
<p>8) Realizar y desarrollar los Programas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de acceso. 	<p>PT/AL/ED</p>	

<p>Adaptación Curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas (ACS). • Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. 	<p>PT/AL/ED</p> <p>T/ED</p>	<p>Según Instrucciones 08/03/2017</p>
<p>9) Coordinarse con otros servicios que incidan en los alumnos con NEAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> -Servicios Sociales Comunitarios. -C.A.I.T. de la zona. -Equipo de Salud Mental de la zona. -Pediatras y médicos de familia de la zona. -U.S.M.I.J. -Otros Servicios médicos: Rehabilitación, Neurología, etc. 	<p>EOE/ Centro</p>	<p>Según necesidades</p>

<p>10)</p> <p>Proporcionar a la familia criterios de actuación adecuados para una correcta atención educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a la familia para un correcto desenvolvimiento del alumno tanto en el medio familiar como en el escolar. 	<p>Tutor/EO E/PT/AL</p>	<p>Sept./Junio</p>
<p>11)</p> <p>Realizar el seguimiento de las acciones propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las actuaciones realizadas en el Programa. 	<p>ETCP/EO C/EOE</p>	<p>A lo largo del curso</p>

<p>12) Acreditar las becas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Firma decertificaciones de becas de alumnos con NEE o AACCI. ● Elaboración de los informes específicos. 	<p>EOE EOE</p>	<p>Septiembre Septiembre</p>
-------------------------------------	--	-------------------------	---------------------------------------

METODOLOGÍA.

La base fundamental para el correcto desarrollo de este Programa es que exista una buena coordinación entre todos los agentes implicados en el mismo, usando como herramienta para ello las reuniones de trabajo a distintos niveles: ETCP, Jefe de estudios/EOE, equipo docente/EOC/EOE.

Es básico el papel de la jefatura de estudios para canalizar todo el proceso que implica el Programa: convocar las reuniones y coordinar su desarrollo, analizar y priorizar la demanda del Centro junto con el orientador, facilitar la intervención del EOE (espacios, recursos,...), organizar los horarios para poder realizar las reuniones de coordinación, etc.

Se establecerá una reunión mensual mínima de coordinación entre el EOC y el orientador de referencia para realizar el seguimiento de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad en el centro.

EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará en reuniones con el E.T.C.P. Algunos indicadores a tener en cuenta pueden ser:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Temporalización, grado de cumplimiento.

9.- PROGRAMA DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

JUSTIFICACIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge, en los artículos 76 y 77, que serán las Administraciones Educativas las que adopten las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades y adoptar los planes de actuación adecuados a dichas necesidades. Así mismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, expresa, en su artículo 114, que se identificará lo antes posible al alumnado con altas capacidades intelectuales.

La identificación temprana de las potencialidades que posee un alumno o alumna permitirá articular una respuesta educativa adecuada y evitar los posibles efectos negativos que la ausencia de ésta puede provocar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y en su proceso de desarrollo personal.

Por todo ello, con objeto de articular un conjunto de medidas que optimicen la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales en Andalucía, la Consejería de Educación presentó el 14 de febrero de 2011 el PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN ANDALUCÍA.

La dirección general de atención a la participación y equidad a través de las instrucciones de 6 de mayo de 2014 reguló el procedimiento para sistematizar la detección de este alumnado en los centros educativos. Con objeto de mejorar dicho procedimiento, la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar, introdujo una serie de modificaciones del mismo recogidas en las instrucciones de 12 de mayo de 2020.

DESTINATARIOS.

- Alumnos de Infantil de 5 años, de 1º y 6º de Educación Primaria y de 1º de ESO.

AGENTES IMPLICADOS.

- Equipo Directivo del Centro.
- Tutores de Infantil de 5 años, de 1º y 6º de E.P. y de 1º de ESO.
- Familias de estos grupos de alumnos.
- Equipo de Orientación Educativa.

FASE	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	FECHAS	PROCEDIMIENTO Y RECURSOS
FASE 0	1. Difusión de la información.	D.Gral.	Abril-mayo	Instrucciones 12/05/2020
	2. Supervisión de la puesta en marcha de las actuaciones del protocolo.	S.O.E.		
		Dirección del centro	Todo curso	

	<p>3.-Cumplimentar cuestionario disponible en Séneca.</p>	<p>Un cuestionario por alumno.</p> <p>Excepciones:</p> <p>1.- Alumnado NEE asociado a discapacidad.</p> <p>2.- Alumnado NEAE censado por AACCCII</p> <p>3.- Alumnado evaluado en cursos anteriores y concluidos con NO AACCCII.</p>	<p>Tutores/as:</p> <p>- EI 5 años</p> <p>- 6º EP</p>	<p>Junio</p>	<p>Perfil profesorado y Dirección.</p> <p>Ruta de acceso:</p> <p><i>Alumnado/Alumnado/ Gestión de la Orientación /Cuestionario de Detección de AACCCII.</i></p> <p>Recursos:</p> <p>Cuestionario 5 años EI</p> <p>Cuestionario 6º EP</p> <p>Guía cumplimentación cuestionarios</p>
	<p>4.- Ponerse en contacto con las familias.</p>	<p>Explicarles el</p>	<p>Tutores/as</p>	<p>Junio</p>	<p>Ruta de Acceso:</p> <p><i>Documentos/Alumnado/</i></p>

		<p>protocolo de detección</p>	<p>EI (5 años) y 6º E.P.</p>		<p><i>Gestión de la Orientación /Cuestionario de Detección de AACCH/Cuestionario de detección de AACCH de la familia.</i></p> <p>Recursos:</p> <p>Aclaraciones Protocolo</p> <p>Anexo I Aclaraciones (información familias)</p> <p>Cuestionario familia 5 años</p> <p>Cuestionario familia 6º E.P.</p>
		<p>Facilitar el cuestionario disponible en Séneca para cumplimentar manualmente.</p>			
	<p>5.- Recogida de los</p>	<p>Los tutores/as recogerán de las familias los cuestionarios</p>	<p>Tutores/as</p>	<p>Antes finalización curso escolar</p>	

	<p>cuestionarios de familia.</p>	<p>debidamente cumplimentados.</p> <p>Se aconseja su custodia en la secretaría del Centro, para evitar pérdidas.</p>	<p>EI 5 años y 6º E.P.</p>		
	<p>6.- Custodia de los cuestionarios para su posterior entrega.</p>		<p>Centro Educativo (Se aconseja en Secretaría)</p>	<p>Junio-Septiembre</p>	
	<p>7.- Entrega de los cuestionarios a:</p>	<p>Orientadora EOE</p> <hr/> <p>Orientadores/as de los departamentos de orientación.</p> <p>Solicitud en los I.E.S. a los centros de</p>	<p>Centro educativo / Dirección solicita en IES</p>	<p>Septiembre</p>	

		procedencia, por la Dirección				
FASE 1	8.- Analizar los cuestionarios.	Cuestionario de tutores	Listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades en Séneca.	Orientadoras	Octubre	<p>EOE: Perfil de Equipo de Orientación Educativa, seleccionando de la lista de Centros de que se desee generar el informe.</p> <p>Ruta de acceso:</p> <p><i>Documentos/ Alumnado/ Gestión de la Orientación / Protocolo Detección alumnado con AACCI/ Relación de alumnado con indicios de AACCI.</i></p>
		Cuestionario de familias	Asignación manual de la	Orientadoras	Octubre	<p>Dentro de "Protocolo Detección alumnado con AACCI" podemos acceder a</p>

			puntuación.			“Cuestionario de Detección de AACCH” donde aparece un listado de los cuestionarios cumplimentados nos permite consultar la Guía de cumplimentación.
	9.- Selección del alumnado que pasa la primera fase.	El alumnado seleccionado en el listado de Séneca deberá a su vez haber superado los requisitos mínimos establecidos en el baremo del cuestionario de familia.		Orientadoras	Octubre	
		En caso de no superarse los criterios en ninguno de los cuestionarios, se debe informar al Centro.		Orientadoras	Octubre	Recursos: Modelo comunicación Centro

	10.- Informar a las familias.	Informar de que ha superado la primera fase y que van a pasar a la fase de screening o cribado.	Orientadores/as s-Tutores/as	Noviembre Diciembre	Recursos: Anexo IV Instrucciones
FASE 2	11.-Procedimiento screening o cribado.	Aplicación de pruebas de screening, tendrá la finalidad de confirmar o descartar los indicios de la primera fase del proceso.	Orientadores/as s	Antes de finalizar primer trimestre	Ajuste del proceso de screening en función de los indicios detectados. Recursos: Aclaraciones screening
	12.- Proporcionar información resultados screening.	El tutor informará a las familias de los resultados del proceso screening	Tutores/as		Recursos: Anexo V Instrucciones (para los que no superan el screening). Para los que lo superan

					ver fase 3
		Orientador/a proporcionará información sobre los resultados de este procedimiento a las familias que lo requieran	Orientadores/as		
FASE 3	13.- Información a las familias del alumnado sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica.	El/la tutor/a informará a las familias sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica en el mismo momento en el que traslade el resultado de procedimiento de screening.	Tutores/as	Antes de finalizar primer trimestre.	Recursos: Anexo Instrucciones 8 de marzo

	14.- Realización de la evaluación psicopedagógica.		Orientadoras	<p>Antes de finalizar el curso (segundo y tercer trimestre)</p>	<p>Recursos:</p> <p>Pruebas recomendadas evaluación.</p> <p>Doc. Identificación EOEEs Andalucía.</p> <p>Modelo hoja extracción de datos.</p>
	15.- Realización del Informe de Evaluación psicopedagógica.				<p>Tanto si finalmente presenta neae asociadas a AACCIH como si no, se elaborará el informe en Séneca</p>
	16.- Registro Informe de Evaluación psicopedagógica en Séneca.				
	17.- Registro en el censo del alumnado.	Si se concluye que el alumno tiene NEAE por AACCIH, se			

		procederá a su registro en Séneca.			
	18.- Traslado de información.	El orientador/a informará <i>al tutor/a y las familias</i> de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, medidas que se van a adoptar y orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar.			Recursos: Anexo información familias
FASE 4	19.- Puesta en marcha actuaciones necesarias para articular la respuesta educativa establecida en la normativa vigente.		Equipo directivo / Jefatura de estudios	Anual	
	20.- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, valorando		Orientadora /Tutor/a		

	Anualmente la adecuación de las medidas educativas articuladas.	Jefatura de estudios		
--	--	-----------------------------	--	--

ABLES FECHAS PROCEDIMIENTO Y RECURSOS

FASE

7.3 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos de la acción tutorial vienen establecidos en:

- Real decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de EE.

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial de este centro son los siguientes:



- . Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio
- . Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- . Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- . Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- . Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.
- . Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- . Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
- . Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores/as del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.
- . Implicar y comprometer a la familia en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- . Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- . Informar a la familia de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos/as.

Para la elaboración del Plan de acción tutorial se tienen en cuenta que según la normativa vigente entre las funciones del tutor se encuentra:

- a.- Llevar a cabo el plan de acción tutorial.



- b.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- c.- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d.- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e.- Orientar y asesorar a los alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.
- f.- Colaborar con el EOE en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- g.- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h.- Informar a los padres, maestros/as y alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i.- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y padres/madres de los alumno/as.
- j.- Atender y cuidar a los alumnos/as en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

Junto con el tutor/a intervendrán en el diseño y desarrollo del POAT:

- La Jefatura de Estudios, ya que, entre sus funciones está:
- Supervisar la elaboración del POAT y realizar propuestas sobre el mismo. .-

Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores, asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos,

-Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

- El EOE ya que, entre sus funciones está:

.- Proponer el POAT para la etapa recogiendo las aportaciones de los tutores y que deberá ser aprobado por el Claustro.

.-Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.

.-Participar en el seguimiento y evaluación del POAT y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

-Colaborar con los tutores en las actividades de tránsito del alumnado de la etapa de infantil a primaria y de primaria al instituto. .-Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos/as y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno/a.

.-Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

7.4. CONTENIDOS DE LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Los contenidos a desarrollar están específicamente recogidos en los diferentes programas que desarrollamos en el Plan de Acción Tutorial de cada nivel. Entre otros aspectos las actividades programadas están dirigidas a:

a.- Acogida e integración de los alumnos/as.

Presentación del tutor/a.



Presentación de los alumnos/as. Conocimiento mutuo.

Actividades para favorecer la relación e integración social.

Conocimiento del centro escolar: dependencias varias.

Conocimiento de la estructura organizativa del centro.

Organización de nuestra aula.

Conocimiento de los servicios escolares y cauces de participación:

AMPA del Centro, Plan de Apertura, Actividades Extraescolares, nuestros derechos y deberes, normas de funcionamiento del centro, página web, ...

b.- Organización y funcionamiento del grupo-clase.

Recogida de información sobre los alumnos/as: datos personales, rendimiento, dificultades de adaptación, dificultades de aprendizaje, alumnos con n.e.a.e.

Organización y funcionamiento del aula: normas del aula, medidas correctoras, horarios, elección de delegado de curso, agrupamientos de los alumnos/as, formación de grupos de trabajo, ...

Previsión de los apoyos necesarios, organización de los grupos de refuerzo educativo, ...

Información y establecimiento de la metodología de enseñanza a emplear: organización de las sesiones de lectura, cálculo mental, resolución de problemas, de trabajos de investigación, ...

c.- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.

Hábitos de trabajo básicos: sentarse correctamente, relajarse, orden y autonomía, distribución del tiempo, condiciones ambientales mínimas, ...



Destrezas instrumentales: mecanismos lectores, comprensión lectora, cálculo mental, resolución de problemas, técnicas de recogida de información, técnicas para mejorar la retención y el recuerdo, técnicas de resolución de problemas de la vida cotidiana, ejercitación en técnicas de cálculo mental y de razonamiento lógico.

Técnicas de estudio: planificación del estudio y las evaluaciones, cuestionarios de hábitos de estudio, trabajo individual y en grupo, organización del trabajo personal, organización del tiempo de ocio, colaboración de la familia, ...

Técnicas motivacionales: planificación y responsabilidad en las tareas escolares, tareas de dificultad adecuada, participación de los alumnos en las actividades propuestas, actitud del alumno/a ante el fracaso, ...

d.- Desarrollo personal y adaptación escolar.

Actividades para desarrollar actitudes participas: habilidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, ...

Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades, ...

Convivencia entre los alumnos/as: conocimiento y respeto a las normas de convivencia del centro.

e.- Atención a la diversidad del alumnado: prevención y detección de alumnos con n.e.a.e, alumnado en desventaja sociocultural, alumnado inmigrante, pautas a seguir, mecanismos de intervención y colaboración del EOE, ...

f.- Orientación escolar:

Orientación educativa: información sobre el sistema educativo, criterios de evaluación, promoción y titulación.



Orientación personal: atención a alumnos/as con n.e.a.e., valoraciones psicopedagógicas y atención individual, actividades relacionadas con el conocimiento de sí mismo, información sobre la etapa evolutiva en la que se encuentran y su influencia en los diferentes aspectos de su vida, actividades relacionadas con la salud y el bienestar frente a una vida insana (drogodependencias, alcohol, tabaco,)

g.- Participación de las familias.

Reuniones grupales periódicas para intercambio de información: explicar normas del centro, programaciones, criterios e instrumentos de evaluación, orientaciones a padres sobre organización del trabajo personal de sus hijos, de actividades de ocio y tiempo libre adecuadas, orientación profesional

Colaboración en actividades extraescolares.

Coordinar grupos de discusión y/o trabajo (delegado de padres/madres): Fomentar el uso de las TIC, orientar en el uso adecuado de las TIC, colaboración en la escuela de padres, ...

Entrevistas individuales.

Atención y orientación a los padres de alumnos/as con dificultades.

h.- Proceso de evaluación del alumnado.

Evaluación inicial del alumno/a: obtención de información sobre el alumno/a (expediente personal, pruebas de evaluación inicial, jefatura de estudios,...)

Instrumentos de observación y registro: cuestionario inicial, observación directa del alumno/a, entrevistas, ...



Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a padres y madres.

7. 5. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

7.3.1 Con el alumnado

Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su ambiente socio-familiar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.

Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. La observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos/as aislados/as o rechazados/as, etc.

Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno/a, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores/as de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas, ...

Analizar con los demás profesores/as las dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.

Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo.

Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro del entorno: elección de representantes (delegados/as, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.).

Práctica de las técnicas de estudio

Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos en nuestro alumnado.

Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

Tener entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos lo necesiten.

Organizar actividades de “acogida” a principio de curso para el alumnado que llegan al centro por primera vez.

Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.

7. 3.2 Con las familias

- Reunir a la familia a comienzo de curso antes de finales de noviembre para informales sobre las horas de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar...
- Conseguir la colaboración de la familia en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con las familias para informales del desarrollo académico o para cualquier aspecto relacionado con su formación.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.

- Tener entrevistas individuales con las familias, cuando ellas las soliciten o el tutor/a las considere necesaria, buscando una valoración global y una actitud activa y responsable ante la situación.

7.3.3 Con el equipo docente

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.
- Coordinar con los demás profesores/as el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar la información acerca de los alumnos/as que tienen los distintos profesores/as, coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos /as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Transmitir a los profesores /as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

7. 3.4 Del tutor o la tutora

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- Elaborar los informes y boletines trimestrales
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Coordinar con el/la profesor/a de apoyo la elaboración de las Adaptaciones Curriculares del alumnado de su tutoría.
- Realizar las actividades programadas con su grupo.
- En el nivel de 5 años y 6º de primaria realizar actividades que fomenten el tránsito del alumnado a la siguiente etapa:

. Visita al edificio de primaria para el alumnado de 5 años.

. Visita al IES Molinillo para el alumnado de 6º curso

. Trabajar cuadernillo de orientación facilitado por la orientadora de este centro...)

. Mantener reuniones en junio con el profesorado de la siguiente etapa para trasladar datos de interés sobre el alumnado



7. 4. METODOLOGÍA DE ACCIÓN TUTORIAL

Los tutores correspondientes a cada ciclo educativo seleccionarán del material proporcionado y/o diseñarán las actividades a desarrollar en su tutoría

encaminadas al desarrollo de los objetivos planteados en este documento.

Cada grupo podrá adaptar la planificación en función a su grupo, ritmo de aprendizaje, circunstancias concretas, etc., pero procuraremos que haya una

línea de actuación común.

La realización de las actividades con el alumnado será dinámica y activa, facilitando la participación desinhibida en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar, etc. De cualquier modo la integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería de ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa.

Temporalización

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante dos cursos. A razón de una hora semanal los martes para la atención a las familias, otra más para la cumplimentación de los documentos e informes, una tercera para la coordinación con el resto de los miembros del equipo de ciclo.

7.5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración con el EOE, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.



Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el EOE participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de ciclo en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.

En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

Agentes implicados:

Los tutores/as en las reuniones de ciclo evaluarán el desarrollo del POAT.

El Equipo de Orientación Educativa.

La Jefatura de Estudios.

7.6 PROGRAMA DE TRÁNSITO CURSO 2023-2024

Equipos de tránsito

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación



Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación

Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria. • Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso,

Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Programa de actuación en programa tránsito durante curso 2023/2024

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito para el presente curso escolar considerando las especiales circunstancias debidas a la situación de pandemia.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de

Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los CEIPs adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

Durante este curso nos centraremos en los siguientes ámbitos:

- Coordinación de Jefaturas de Estudios.
 - Coordinación Curricular.
 - Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.
- Acogida de las familias.
 - Acogida del alumnado.
 - Seguimiento e integración de la práctica docente.

Reunión de Constitución Equipo de Tránsito IES/CEIPs

Reunión 11 de octubre

<p><i>Equipo de Tránsito</i></p> <p><i>Martes, 11 de octubre de · 16:00 – 17:00</i></p>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<p>Jefatura de Estudios IES</p> <p>Jefatura de EIPs</p> <p>Departamento IES</p> <p>JD materias</p> <p>les IES - Tutores/as 1º ESO</p> <p>Tutores 6º EP</p> <p>Especialistas PT</p>	<p>Formar el equipo</p> <p>Definir el de tránsito.</p>	<p>- Organización del e tránsito</p> <p>- Definición del calendario</p>
<p>Seguimiento e integración de la práctica docente noviembre</p>		

Profesorado de 6º curso		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Estudios IES - Profesorado 1º ESO IES - Tutores 6º EP - Especialistas PT 	<p>contacto y o con el alumnado de so anterior.</p>	<p>s diferentes clases de 1º ESO</p>
Última semana de noviembre (Concretar fecha)		
<i>Visita del profesorado de 6º EP</i>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones

<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Estudios IES - Profesorado 1º ESO IES/ Departamento - Profesorado 6º EP - Especialistas PT 	<p>Conocer de s diferentes clases de 1º ESO. - hacer la práctica de trabajo horario de visita según del IES en las la modalidad horaria del profesorado. troncales.</p> <p>Autoevaluación y de mejora de la por parte de los</p>	
Seguimiento e integración de la práctica docente		
Visita en la segunda quincena abril 2024		
<i>Visita del profesorado 1º ESO / Jefes de Departamento a los colegios</i>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Estudios IES - Profesorado 1º ESO de - Tutores 6º EP 	<p>Mantener s diferentes clases de 6º. Seguimiento con ordenado y el de 6º.</p> <p>Impartir docencia al profesorado del segurar el tránsito.</p>	

-	Especialistas	PT		
---	---------------	----	--	--

Análisis y valoración de los resultados 1ª Evaluación		
Reunión segunda quincena de enero de 2024		
es		s
fatura de Estudios IES fatura de Estudios	los resultados de la primera del alumnado proveniente de a adaptación al IES del e 1º	Análisis de los resultados de la luación, por CEIP. Establecimiento de estrategias ara dar respuesta a las dificultades
Reuniones de coordinación curricular		
Reunión: segunda quincena de febrero 2024/ 2ª Reunión: Primera quincena de mayo 2024		
<i>Coordinación Ámbito socio – lingüístico</i>		

<i>Coordinación Lengua Extranjera</i>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Jefatura de EIPs</p> <p>Coordinadores/as</p> <p>Jefaturas</p> <p>Centros Didácticos de Inglés</p>	<p>Acuerdos curriculares, metodológicos y didácticos entre las áreas/materias de Lengua Extranjera de 6º de Primaria y 1º de ESO.</p>	<p>Coordinación de los aspectos curriculares y didácticos.</p> <p>Intercambio de pruebas, recursos, etc.</p> <p>- Establecimiento de los procedimientos de las pruebas iniciales, de refuerzo, etc</p> <p>Establecimiento de acuerdos en las actuaciones. - Establecimiento del procedimiento de la lectoescritura.</p>
<i>Coordinación Ámbito científico -tecnológico</i>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones

<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Jefatura de EIPs</p> <p>Coordinadores/as</p> <p>Jefaturas</p> <p>Centros Didácticos de Matemáticas y Biología</p>	<p>Acuerdos curriculares, metodológicos y metodológicos entre las asignaturas de las áreas/materias de Matemáticas y Ciencias Naturales y 6º de Educación Primaria y Secundaria</p>	<p>Coordinación de los aspectos curriculares y didácticos.</p> <p>Intercambio de pruebas, recursos, etc. - Establecimiento de los procedimientos de las pruebas iniciales, de refuerzo, etc</p> <p>Establecimiento de acuerdos en las asignaturas.</p>
--	---	--

<p>Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad</p>		
<p>Reunión segunda quincena de abril de 2024 (concretar horario de mañana: Elena-EOE)</p>		
<p>Agentes</p>	<p>Objetivos</p>	<p>Actuaciones</p>

<p>res/as del EOE y del Dpto. de n - Profesorado especialista de Terapéutica y Audición y</p>	<p>dificultades del de primaria. - en la elaboración de es de evaluación ológica.</p>	<p>ción en la elaboración de los e evaluación psicopedagógica.</p>
<p>Reunión primera quincena de junio: Traspaso de información del alumnado</p>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<p>Jefatura de Estudios IES Jefatura de Tutores/as 6º EP Orientadores/as del EOE y del orientación - Profesorado de Pedagogía Terapéutica y Lenguaje.</p>	<p>Transmitir nsobre las cas y s del alumnado. Hacer entrega de s de tránsito (S) Transmitir nsobre el alumnado</p>	<p>Cumplimentación de los informes (modelo IES) - Seguimiento del absentista - Estudio de los de convivencia Transmisión detallada realizado por el alumnado NEAE</p>
<p>Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias</p>		

Reunión primera quincena de marzo: preferentemente presencial		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<p>Familias del alumnado de 6º</p> <p>Equipo directivo IES</p> <p>Dpto. de Orientación</p>	<p>Proporcionar a información sobre el</p> <p>Proporcionar a información sobre la a educativa y orientar los aspectos que adaptación del</p> <p>- Mostrar a las nuevo Centro al que sus hijos.</p>	<p>Reunión informativa</p>
Reunión en octubre		
Agentes	Objetivos	Actuaciones

<p>Familias del alumnado de 1º</p> <p>Tutores de 1º ESO</p>	<p>Informar de características de 1º de ESO, tipos de evaluación, la diversidad,</p> <p>Informar de generales del centro,</p>	<p>informativa para abordar aspectos con la organización, las normas, convivencia, los mecanismos de, así como todos aquellos aspectos</p>
---	---	--

	<p>convivencia, educativos, etc.</p>	<p>de ayuda a las familias en el integración de sus hijos/as en el</p>
--	--------------------------------------	--

Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado

1ª Reunión en abril: actividades del alumnado del IES con los CEIPs

Agentes	Objetivos	Actuaciones
---------	-----------	-------------

<p>es/as 6º EP</p> <p>alumnado 6º EP</p> <p>alumnado 3º ESO</p> <p>tratamiento de</p> <p>del IES</p>	<p>Informar al alumnado del funcionamiento del funcionamiento del funcionamiento de la características de la a.</p> <p>Crear vínculos alumnado de los CEIPs y el</p>	<p>rán actuaciones que permitan los objetivos propuestos o con el protocolo COVID y nos a la situación sanitaria que ese momento. - Se pretende al alumnado de 3º ESO y 6º EP des conjuntas para crear vínculos en la adaptación del alumnado de</p>
<p>2ª reunión en junio: visita del alumnado de 6º al IES</p>		
<p>Agentes</p>	<p>Objetivos</p>	<p>Actuaciones</p>
<p>Equipo directivo del IES</p> <p>Tutores/as 6º EP</p> <p>Alumnado 6º EP</p> <p>Alumnado 1º ESO-</p> <p>ento de</p> <p>n del IES.</p>	<p>al alumnado de 6º funcionamiento del IES.</p>	<p>ita virtual del alumnado de 6º al nación sobre la organización y iento del IES; recorrido por las es del centro para que se n con los nuevos espacios; o de experiencias con los s de 1º ESO.</p>
<p>3º reunión en septiembre del curso siguiente: jornada de acogida en IES</p>		
<p>Agentes</p>	<p>Objetivos</p>	<p>Actuaciones</p>

<p>s/as 1º ESO</p> <p>ado 1º ESO</p>	<p>de las características de ormas de convivencia, tivo, ...</p>	<p>n del alumnado - Reunión a para abordar aspectos os con la organización, las normas ncia, los mecanismos de , así como todos aquellos ue les sirvan de ayuda.</p>
--------------------------------------	--	--

- PENDIENTE APROBAR JORNADA DE ACOGIDA Y PUERTAS ABIERTAS PRESENCIAL EN EL IES

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 23-24

ÍNDICE

8.0. JUSTIFICACIÓN

8.1. CONTEXTO

8.2. NORMATIVA

8.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.4. HORARIOS DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PT Y AL .

8.5. COORDINACIÓN.

8.6. EVALUACIÓN.

8.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..

8.8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO. VER

8.9. PROGRAMACIÓN DE AULA

8.9.1. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

8.9.2. AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

8.9.3. AULAS ESPECÍFICAS TEA Y PLURIDISCAPACIDAD.

8.0 JUSTIFICACIÓN

La LOMLOE trata de hacer efectivo el principio de la equidad educativa que ha de llevar a la inclusión escolar, social y laboral. Así, en el artículo 80 referido a los “principios de la Equidad y compensación de las desigualdades en educación”, se deja constancia que las Administraciones públicas deben poner en marcha y desarrollar acciones encaminadas a personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, tanto socioeducativa como cultural, que tenga como objeto la eliminación de barreras que obstaculizan e impiden el posible acceso, presencia, participación o aprendizaje, y que se preste el apoyo necesario para el fomento y la potenciación de su desarrollo socioeducativa, especialmente para que se pueda acceder a una educación inclusiva y en igualdad de condiciones con respecto a los demás.

De este modo, la LOMLOE arbitra de manera específica recursos, vías y cauces que refuerzan la inclusión real y práctica de todo el alumnado en contextos y situaciones de aprendizaje globalizadores, heterogéneos y en conexión real con la sociedad, demandando una respuesta de apoyo y de intervención interdisciplinar, además de carácter preventivo.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria e Infantil se



orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

En dicho artículo se define qué es atención a la diversidad y a las diferencias individuales. De este modo se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolarización.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.



e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales.

8.1. CONTEXTO.

El **C.E.I.P ANDALUCÍA** se encuentra ubicado en la localidad de Guillena (Sevilla), en la avenida “El Molinillo”. En nuestro centro se escolarizan alumnos y alumnas de las etapas de Infantil y Primaria. Concretamente contamos con:

- 2 unidades de Educación Infantil de 3 años.
- 2 unidades de Educación Infantil de 4 años.
- 3 unidades de Educación Infantil de 5 años.
- 2 unidades de 1º de Educación Primaria.
- 3 unidades de 2º de Educación Primaria
- 2 unidades de 3º de Educación Primaria.
- 3 unidades de 4º de Educación Primaria.
- 4 unidades de 5º de Educación Primaria.
- 3 unidades de 6º de Educación Primaria.
- 1 unidad de Educación Especial (Aula específica TEA).
- 1 unidad de Educación Especial (Aula Pluridiscapacidad)

En cuanto a las instalaciones, el centro cuenta con:

- 1 aula de AL
- 2 aulas de PT

- 2 aulas específicas de educación especial: una para alumnado con Trastorno del Espectro Autista y otra Pluridiscapacidad.
- Salón de usos múltiples.
- Biblioteca escolar.
- Comedor escolar.
- Dos patios de recreo.
- Gimnasio.
- Aula de música

Se cuenta con **cuatro maestras de pedagogía terapéutica** (dos tutoras de aulas específicas y dos de Apoyo a la Integración), una **maestra de Audición y Lenguaje**, dos **monitoras de las aulas de educación especial** y una **orientadora de referencia** del EOE de zona.

Entre los servicios que ofrece el centro, cuenta con aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

8.2. NORMATIVA.

GENERAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria



- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

ESPECÍFICA.

- Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos con NEE asociadas a condiciones personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, que regula la Evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
- Circular del 10 de septiembre de 2012, por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca.



- Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

8.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este centro se dan las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Medidas generales de atención a la diversidad.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración en talleres de lectura para todo el alumnado.

PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
3. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o de profundización.
5. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
6. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

2. Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.



Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

2. Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado

Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo V.

2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no

haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

Adaptación de acceso al currículo.

1. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

2. La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

8.4. HORARIOS DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PT Y AL

A continuación se exponen los horarios de las diferentes maestras especialidad tanto el pedagogía terapéutica como audición y lenguaje, así como las tutoras de las aulas específicas TEA y Pluri.

HORARIO AULA PT1: MAESTRA NIEVES GONZÁLEZ SANTAMARÍA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00	SECRETARI A	EI3A	EI 3B	4ºA 4º C 6ºC	4ºA 6ºC 4ºC

10:00-11:00	1ºA 1ºB	EI 3B	EI 3A	1ºB 2ºB	4ºC
11:00-12:00	ETARIA4ºC	FCOORBIBL	SECRETARI A	1ºA	SECRETARIA
12:00-12:30	FCOORBIBL	FCOORBIBL	FCOORBIBL	FCOORBIBL	FCOORBIBL
12:30-13:00	SECRETARI A	SECRETARI A	SECRETARI A	SECRETARIA	SECRETARIA
13:00-13:30	SECRETARI A	SECRETARI A	SECRETARI A	SECRETARIA	SECRETARIA
13:30-14:00	SECRETARI A	SECRETARI A	SECRETARI A	SECRETARIA	SECR

HORARIO AULA PT2: TANIA JIMÉNEZ DUQUE

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00	6ºB	EI4 B	4ºB	EI4A y B	6ºB
10:00-11:00	5ºB	EI4A y B	5ºA, 5ºB, 5ºC	EI4 B	4ºB, 5ºA,
11:00-12:00	5ºD 5ºC	EI4A, 5C, 5,B	3ºB	EI4A, 5C, 5,B	5ºD 5ºC
12:00-12:30	R	R	R	R	R

12:30-13:00	3ºB	EI5A,5C	EI4 B	EI5B, 4A	4ºB
13:00-13:30	4ºB	EI5B, 4A EI5A,5C	EI5B, 4A	EI5B, 4A EI5A,5C	COORD
13:30-14:00	4ºB	EI5B, 4A	EI5A,5C	EI5A,5C	COORD

HORARIO AULA PLURI: TUTORA IRENE CHAMIZO GARRIDO

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES
9 a 10 h	Yeray: EF Jose: Relig Juanma, Elisa y Jesus:Aula Pl	Yeray, Juanma, Jesus, Elisa Jose: Aula Pl	Yeray, Juanma, Jesus, Elisa Jose: Aula Pld	Elisa: Art Juanma: Rlg Yeray, jose y Jesús: Aula Pl	Yeray, Juanma, Jesus, Elisa Jose: Aula Pl
10 a 11h	Elisa: EF Yeray:Ms Juanma,Jose y Jesus: Aula Pl	Yeray, Juanma, Jesus, Elisa Jose: Aula Pl	Logopedia: Aula Pl 2ªA y 2ºB	Elisa: Rl Ruben: 4ºB Jesus, Yeray, Elisa y Juanma: Aula Pl	Jose: EF Yeray: Rlg Elisa, Juanma y Jesus: Aula Pl
11 a 12h	Jesús:Valo	Elisa : Ms	Jesus : EF	Jesus :EF	Juanma: EF

	Juanma: EF Jose, Yeray y Elisa: Aula Pl	Juanma:Val Yeray, Jose y Jesus: Aula pl	Jose: Val Elisa, Yeray y Juanma : Aula Pl	Jose: EF Yeray, Elisa y Juanma: Aula Pl	Elisa, Yera, Jose y Jesus: Aula Pl
12 a 12,30h	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12,30 a 13,00h	Yeray: Art Juanma: Rlg Jose, Jesús y Elisa: Aula Pl	Yeray: EF Jose:Val Juanma, Jesus y Elisa: Aula Pl	Juanma: EF Jesus: Val Elisa, Yeray y Jose: Aula Pl	Juanma: Val Elisa, Yeray, jose y Jesus: Aula Pl	Jesús: EF Yeray, Elisa, Jose y Juanma: Aula Pl
13 a 13,30h	Jose: Ms Yeray: Art Jesus: Rlg Juanma y Elisa: Aula Pl	Elisa: EF Jesus: Art Jose: EF Juanma y Yeray: Aula Pl	Juanma: EF Jesus, Elisa, Yeray Jose: Aula Pl	Elisa: EF Jose, Yeray, Juanma y Jesus :Aula Pl	Jesús: EF Yeray, Elisa, Jose y Juanma: Aula Pl
13,30 a 14 h	Jose: Art Juanma: Ms Yeray, Elisa y Yeray: Aula Pl	Elisa: EF Jesus: Art Jose: EF Juanma y Yeray: Aula Pl	Juanma: Art Jesús: Ms Jose: Art Elisa y Yeray:Aula Pl	Elisa: EF Yeray: Rlg Juanma, Jose y Jesús: Aula Pl	Yeray: EF Jose: Rlg Juanma: Art Elisa y Jesus: Aula Pl

HORARIO AULA TEA: TUTORA ALEJANDRA GARCÍA MÉRIDA

AULA ESPECÍFI CA	LUNES	MARTE S	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNE S
9:00- 10:00.	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
10:00-11:0 0	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
11:00-12:0 0	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
12:00-12:3 0	RECRE O	RECRE O	RECREO	RECREO	RECREO
12:30-13:0 0	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
13:00-13:3 0	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF

13:30-14:00	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF
0					

HORARIO AUDICIÓN Y LENGUAJE: VERÓNICA BOHÓRQUEZ GALLEGO

AL	LUNES	MARTE S	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNE S
9:00-9:30	5 EI A		4° C	2° B	1° A
9:30-10:00	3 EI A		1° B	1° A	3 EI B
10:00-10:30	4 EI B		AULA PLURI	4° C	3 EI A
10:30-11:00	5 EI B		AULA PLURI	5° C	4 EI A
11:00-11:30	5 EI C		4 EI A JR	AE TEA	4 EI A Y 5 EI C
11:30	3 EI B		4° B	AE TEA	5 EI B

12:00					
12:00-12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30-13:00	1º B	3º B	4 EI A	4º A	5 EI A
13:00-13:30	2º B	2º A	4 EI A Y B	3º B	6º C
13:30-14:00	2º A	2º A	4 EI B	4º B	5º A

8.5. COORDINACIÓN.

La coordinación debe ir enfocada hacia cinco vertientes:

PROFESORES

Los maestros de Apoyo a la Integración y el maestro de Audición y Lenguaje constituirán el Equipo de Orientación y Apoyo, se reunirán una hora semanalmente fuera del horario lectivo. Estas reuniones tendrán lugar todos los martes desde las 15:30 a las 16:30 horas.

El primer lunes de cada mes el Equipo de Orientación y Apoyo se reunirá con todos los profesores tutores que tienen integrados alumnos con NEE atendidos por los profesores especialistas del centro, reunión a la que también acudirá el orientador de referencia del EOE. De modo extraordinario, se podrán realizar reuniones del

Equipo de Orientación y Apoyo con el resto de profesores, para tratar determinados asuntos que puedan surgir en relación a la atención del alumnado con NEE, en el horario que se crea conveniente.

El Equipo de Orientación y Apoyo colaborará con los Equipos de ciclo, bajo la coordinación de la Jefa de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaborará, en colaboración con el EOE, la programación y realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El equipo de Orientación Educativa llevará a cabo en el centro las siguientes actuaciones:

- En el caso de niños de nuevo ingreso el Equipo mantendrá una entrevista familiar para la posible detección de alumnos con necesidades educativas especiales y con problemática social y/o económica.
- Atención y seguimiento de los ACNEE del Centro.
- Coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Aportando orientaciones, materiales e información a los Tutores y Especialistas, para su posterior estudio y puesta en práctica.

Para desarrollar estas actividades el Orientador acudirá al centro tres días por semana en horario lectivo, dedicando una hora mensual a la coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo, fuera del horario lectivo, concretamente los lunes de 14:00 a 15:00 h.

RELACIÓN-COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS PADRES

Dentro de la intervención educativa destinada a los alumnos con NEE ocupa un papel clave la colaboración y trabajo conjunto entre la escuela y la familia.

Es bien conocido que el proceso educativo se ve favorecido por la articulación y permeabilidad entre los diferentes contextos en los que se produce el desarrollo y aprendizaje de los niños. Esta conexión entre contextos de desarrollo es importante para todos los niños, pero en el caso de niños con NEE es imprescindible.

Por todo ello, el centro, ha recogido entre sus planteamientos iniciales, en los objetivos generales del centro, los siguientes objetivos para facilitar la participación de los padres en la vida escolar:

1. Entender el trabajo escolar como una labor de equipo donde todos los sectores implicados participen tienen algo que decir.
2. Favorecer las relaciones familia-escuela haciendo que las familias sean partícipes de la vida de sus hijos/as implicándolas en el proceso educativo.
3. Facilitar los recursos necesarios para que las familias sientan y vivan la escuela como un lugar de interacción entre profesores, padres y alumnos.
4. Establecer canales de información y una “política de puertas abiertas” para cubrir las expectativas educativas de los niños.
5. Estimular la participación de las familias en los distintos órganos en los que se encuentran representados (AMPA, Consejo Escolar...)
6. Fomentar la actitud de autoformación en los padres por medio de la creación de la escuela de padres.

El profesor de Pedagogía Terapéutica velará por conseguir la participación de los padres de alumnos con NEE en el Consejo Escolar y en la junta directiva de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del centro,(AMPA). Así se asegurará la participación de los alumnos con NEE en estos estamentos.

ATENCIÓN A PADRES DE ALUMNOS/AS



A principios de curso, antes de finalizar el mes de noviembre, los profesores informarán a los padres del plan para el año en los términos que la legislación vigente establece.

Todos los profesores de este centro reservarán en su horario semanal una hora

(Martes de 16:30 a 17:30) para recibir visitas de padres de alumnos e informarles sobre la marcha de sus hijos en su clase. Será el tutor el que siempre se reúna con los padres (convoca las reuniones, las coordina...).

En el caso de alumnos con NEE, si se cree conveniente el profesor de PT podrá atender a la familia, pero siempre estará presente en esta reunión el profesor-tutor (ello tendrá lugar la segunda semana de cada mes).

Los padres de los alumnos con NEE, podrán mantener entrevistas con el orientador del EOE previa cita.

LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS7AS.

El AMPA del Colegio lleva comprometida con las actividades del centro durante varios años. Las madres y padres de los escolares colaboran estrechamente con el proceso formativo de sus hijos y organizan y ayudan con las actividades extraescolares de la escuela. La participación de la Asociación se encuentra regulada en el ROF. También están allí sus derechos y deberes como padres de los alumnos.

Es la institución legalmente constituida, que velará por los derechos de los padres y alumnos del Centro.

Sus finalidades serán además de las que se reflejan en los estatutos, intentar fomentar la participación y acercamiento de estos al Centro.

8.6. EVALUACIÓN.

Según lo establecido en el artículo 15 de la Orden del 30 de mayo de 2023 sobre evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se establecen unos principios y medidas para la evaluación del alumnado NEAE.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.
2. En función de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 13.2.
4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones definidas en el artículo 36. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

6. El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 17.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación permitirá al profesorado conocer el grado en el que el alumno va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes, la identificación de los contenidos en los que tiene dificultad y la forma de asimilarlos. Y así, según los criterios metodológicos que hemos adoptado, la evaluación ha de ser global, formativa y continúa.

- **Evaluación inicial.** Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del Plan de Apoyo. Para elaborarla, se han realizado breves pruebas con actividades referentes a los objetivos y contenidos del ciclo o etapa donde se prevé que se encuentra el NCC del alumno/a, facilitando así información suficiente para conocer la situación de desarrollo personal y académico real en la que se encuentran los niños/as.
- **Evaluación continua.** Tiene por objeto comprobar los progresos, dificultades, regresiones..., que concurren en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Los criterios de evaluación serán extraídos de su

A.C.I.S. teniendo en cuenta los objetivos perseguidos para cada una de las alumnas. La técnica que se empleará será la observación de la realización de actividades planteadas. Si ésta no es positiva se deberá reorientar tanto la programación, en lo referido a los objetivos específicos y contenidos, como la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.

· **Evaluación final.** Al finalizar el curso se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas y en el cuaderno del maestro, se realizará, por parte de la maestra de apoyo, un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirido por el alumno en las áreas trabajadas, las dificultades encontradas así como propuestas de mejora para el curso siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al centro**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Detectar de manera temprana el alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Elaborar instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado con N.E.E, así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno y alumna (PLANES DE ACTUACIÓN).
- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con N.E.A.E.

- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACIs, programas de refuerzo y ampliación de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.
 - Establecer una buena coordinación con el EOE, para cubrir las necesidades del centro.
 - Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con N.E.A.E
- Dinamizar la integración de los alumnos con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Alcanzar los objetivos didácticos y competencias en cada curso y los de programas específicos, programas de refuerzo y los establecidos en las ACIS.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al alumnado**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.
 - Garantizar la integración social y escolar.
 - Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.
 - Fomentar actitudes participativas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.

- Alcanzar los objetivos didácticos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
 - Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...) , así como sus habilidades sociales y hábitos de estudio y trabajo.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes a la familia**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con N.E.A.E proporcionando las orientaciones precisas.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos/as
- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.

- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte del maestro o maestra, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, se valorarán los siguientes elementos:

- Ø ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características de las alumnas?
- Ø ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- Ø ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- Ø ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- Ø ¿Ha sido fluida la comunicación con las madres?
- Ø ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con los alumno?

8.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En ningún momento se podrá negar la asistencia a estas actividades a ningún alumno o alumna por presentar NEE. Se velará por la participación del alumnado con NEE en estas actividades. Para ello queda recogido en el ROF que el maestro de PT/AL acudirá, si es posible, a estas actividades si acuden alumnos con NEE. *Siempre y cuando la salida coincida con el día que la maestra especialista (PT-AL) atiende en su horario, de forma mayoritaria ,al alumnado de la etapa o nivel en la que se realiza la excursión.*

Desde las Aulas Específicas se está en contacto con todas las aulas de referencia de nuestro alumnado (Infantil y Primaria), para participar en aquellas actividades y experiencias que



consideramos positivas para los alumnos. Entre ellas destacamos las excursiones y salidas, que están programadas en los ciclos mencionados.

Además participamos al igual que el resto del centro en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias como celebraciones de fiestas...etc. Por nuestra parte en el aula específica organizaremos salidas con nuestro alumnado para que se integren en el entorno social puedan practicar actividades relacionadas con la vida en comunidad (salir a comprar, al parque, etc.)

8.8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Durante este curso escolar el Equipo de Orientación participará de manera íntegra en un **Grupo de Trabajo para la Estimulación del Lenguaje Oral** junto a las tutoras de la etapa de Educación Infantil.

Además participaremos en **cursos de formación del Profesorado sobre Competencia Digital en sus diferentes niveles**, cada una en el nivel correspondiente a sus conocimientos previos.

De igual manera tenemos previsto asistir en formaciones relacionadas con funciones ejecutivas, aplicación del DUA, TDAHsegún disponibilidad de vacantes en los cursos elegidos.

A continuación se desarrollarán las programaciones que se llevarán a cabo en el CEIP Andalucía desde el Aula de Integración, Aula de Audición y lenguaje, Aula TEA y Aula Pluri durante este curso escolar.

8.9. PROGRAMACIONES DE AULAS.



8.9.1. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

A. CONTEXTO DEL AULA

B. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE A.I.

- Respetto al Centro:

-Detección temprana del alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.

- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.

- Elaboración de instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de N.E.E, así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno y alumna (PLANES DE ACTUACIÓN).

- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con N.E.A.E

- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.

- Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACIs, programas de refuerzo y ampliación de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.

- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con N.E.A.E
- Dinamizar la integración de los alumnos con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Alcanzar los objetivos didácticos y competencias en cada curso y los de programas específicos, programas de refuerzo y los establecidos en las ACIS.

- Respecto a los alumnos/as:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.
- Garantizar la integración social y escolar.
- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos
- Fomentar actitudes participativas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.
- Alcanzar los objetivos didácticos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.

- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus Habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

- Respecto a las familias

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con N.E.A.E proporcionando las orientaciones precisas.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.
- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

C. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Tomando como referencia el Artículo 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de EEI, así como el horario de los centros,



del alumnado y del profesorado, establece que el profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE tendrá, al menos, las siguientes funciones específicas:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con NEE cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.
- b) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con NEE así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- c) La tutoría del alumnado con NEE al que imparte docencia.
- d) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa.

Además de las funciones anteriores debemos añadir, tal y como viene recogido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, es función del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE la elaboración y aplicación de los Programas Específicos, que son “el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave”.

D. METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN.

La metodología que se pretende llevar a cabo en las aulas ha de ser participativa, activa, funcional, significativa e interactiva. Toda acción docente debe cumplir estas características optando por un enfoque plurimetodológico.

Nos adaptaremos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencias y ofreciéndoles todos los recursos necesarios y disponibles para hacer que ésta aumente de forma significativa.

Buscaremos en todo momento fomentar la motivación con todo tipo de actividades presentadas de forma lúdica en la medida de lo posible.

Al principio de curso se realizan pruebas de valoración global del nivel de competencias curriculares de los alumnos/as (en sus respectivas aulas y en la de Apoyo a la Integración) y se reúnen nuevos y antiguos profesores de los alumnos/as con mayores dificultades para comentar aspectos relevantes de los mismos.

Como respuesta a las dificultades encontradas, las maestras de P.T del centro planteamos la necesidad de incluir medidas tales como:

- Programas Específicos para trabajar aspectos implicados en el aprendizaje no curriculares.
- Adaptaciones curriculares (ACS): concretamente se llevarán a cabo. Se pondrán en práctica de manera compartida entre el tutor/a de aula y la P.T.
- PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje. Lectura, comprensión y expresión oral y escrita, ortografía, numeración, cálculo y resolución de problemas. Atención y Razonamiento.

Aspectos básicos de la intervención con este alumnado:

A) MOTIVACIÓN:



Se posibilitará reforzando el hábito de trabajo y la seguridad del alumno en la realización de tareas. De este modo se plantearán:

- Actividades adecuadas al nivel de competencias del alumno.
 - Actividades en grados progresivos de dificultad.
 - Instrucciones claras evitando ambigüedad.
 - Las ayudas adecuadas para la realización de las actividades.
 - Refuerzo de los progresos realizados.
- Nuevas tecnologías tales como el ordenador y el software educativo.
- Favorecer el autoconcepto y la autoestima positiva con el planteamiento de actividades cercanas a los intereses de los alumnos.

B) MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Con el objetivo de hacerlas lo más accesibles posible, las actividades de E-A serán adaptadas fomentando:

- Activación de conocimientos previos.
- Estructuración de conocimientos.
- Modificación de la presentación de las tareas de manera que se facilite la abstracción de las mismas.
- Reducción de la complejidad.

Por último hacemos referencia a los recursos didácticos que han de ser lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los

aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico.

E. ALUMNADO QUE SE ATIENDE Y MEDIDAS DE ATENCIÓN.

Este curso las maestras de Apoyo Integración van a atender a un total de 12 alumnos/as (Nieves) y 27 alumnos/as (Tania) con necesidades específicas de apoyo Educativa en el Centro.

- 16 alumnos y alumnas en la etapa de Infantil.
- 24 alumnos y alumnas en la etapa de Primaria

A continuación se recoge la relación de alumnos y alumnas, la tipología de su NEAE y las medidas que se le ofrecen.

Maestra Nieves González Santamaría

ALUMNOS/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS
1	EI3A	Trastorno grave del desarrollo. Retraso evolutivo grave.	Maestra PT, Maestra AL, PTIS y Programa específico.
2	EI 3B	Trastorno grave del desarrollo Psicomotor.	Maestra PT, Maestra AL, PTIS y Programa específico.
3	1ºA	TDAH	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje

			ANEAE
4	1ºA	Dif. aprendizaje por retraso en Lenguaje	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
5	1ºA	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
6	1ºB	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
7	2ºB	Disc. Intelectual Límite	Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
8	2ºB	Disc. Intelectual Límite TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
9	4º A	Disc. Intelectual Leve	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico.
10	4ºC	Disc. Intelectual Límite	Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE

11	4°C	TEA	Maestra PT, Maestra AL, PTIS, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
12	6°C	Disc. Intelectual Leve	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y ACS

Maestra Tania Jiménez Duque

ALUMNOS/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS
1	EI4A	Trastorno grave del desarrollo. Retraso evolutivo grave.	Maestra PT, Maestra AL, PTIS y Programa específico.
2	EI4A	Trastorno grave del desarrollo Psicomotor.	Maestra PT, Maestra AL, PTIS y Programa específico.
3	EI4A	TDAH	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
4	EI4B	Dif. aprendizaje por retraso en Lenguaje	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE

5	EI4B	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
6	EI4B	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
7	EI5A		Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
8	EI5B		Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
9	EI5B		
10	EI5B		
11	EI5C		
12	EI5C		
13	2º		
14	2º		
15	3ºB		
16	3ºB		

17	4ºB		
18	4ºB		
19	5ºA		
20	5ºB		
21	5ºB		
22	5ºC		
23	5ºC		
24	5ºC		
25	5ºD		
26	6ºA		
27	6ºA		

8.6.2. AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

8.6.2.1 CONTEXTO DEL AULA

EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y ALUMNADO QUE ASISTE A A ELLA

El Aula de Audición y Lenguaje fue creada para atender las distintas características del alumnado y poder dar una respuesta a la diversidad del mismo. Acuden a ella

alumnos con dificultades transitorias/permanentes en el área del lenguaje y la comunicación previamente evaluados por el EOE a través de la evaluación psicopedagógica.

Debemos destacar que este curso escolar tenemos dos aulas de Audición y Lenguaje una en el edificio de primaria y otra en el edificio de infantil, debido a la distancia entre ambos edificios.

La intervención con este alumnado tendrá en cuenta la coordinación con el resto de profesionales y familiares, así como las características del alumnado para configurar la metodología de actuación, los objetivos, el currículo a seguir en las distintas etapas, las adaptaciones posibles para dar respuesta a las necesidades del alumnado ...

Los materiales y recursos del centro, incluidos los del aula de AL, quedan recogidos en el ROF, detallando su organización y uso para su correcta administración y gestión.

Los objetivos que pretendo desde mi aula son:

- Favorecer el proceso de integración escolar del alumno.
- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Corregir las anomalías o retrasos en el desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización que son básicas para el desarrollo del lenguaje a través de situaciones de juego.
- Desarrollar las capacidades que permiten al alumno/a crear y mantener relaciones sociales con sus compañeros, pues permitirá el desarrollo de la pragmática del lenguaje, mediante los diálogos y conversaciones entre iguales.
- Desarrollar las capacidades de comunicación escrita.

- Detectar y corregir problemas del lenguaje en alumnos sin discapacidad.
- Coordinación de todo el trabajo anterior, con los distintos profesionales que atienden al alumno y sus familiares o tutores.

La organización del aula de AL está establecidas por rincones de trabajo, ya que consideramos que cada tipo distinto de actividad requiere unas condiciones distintas, además, puede resultar más motivadora para el alumnado. Por tanto, le daremos la siguiente distribución:

- **Rincón del ordenador:** existen muchos programas de ordenador para trabajar los distintos aspectos del lenguaje. Este rincón es altamente motivador para el alumnado para trabajar dichos aspectos. Además también sirve como rincón de trabajo del AL
- **Rincón del espejo:** lo usamos para trabajar actividades de rehabilitación de la articulación.
- **Rincón del trabajo en mesa:** donde trabajaremos todo lo relacionado con los PE de comunicación y expresión oral y la lectoescritura.
- **Rincón de juegos:** donde podemos elegir juegos para cualquier actividad o como recompensa por el trabajo realizado.
- **Rincón de rutinas:** donde trabajaremos tanto el calendario como una agenda visual de lo que vamos a trabajar, así como las emociones.
- **Rincón de habilidades metalingüísticas** de trabajaremos la conciencia léxica, silábica y fonológica.

8.6.2.2. Alumnado que recibe atención en el aula.

El aula de AL es un aula abierta y como tal va a recibir alumnos/as procedentes de las aulas ordinarias y aula específica, que presenten necesidades educativas relacionadas con el área del lenguaje, ya sea de forma específica o asociadas a alguna discapacidad. Se establecerán actuaciones adecuadas a las mismas, las cuales se llevarán a cabo, mediante intervención directa en nuestra aula de AL y en el aula ordinaria, e

intervención indirecta a través del tutor/a y de los padres del alumno/a. Partiremos siempre de la evaluación inicial, que habremos realizado con anterioridad.

Cada alumno/a tendrá su horario, determinado en función de sus necesidades. Cuando coincidan alumnos/as con perfiles similares, estos podrán ser atendidos en grupos reducidos. Para la realización de dichos agrupamientos, tendremos en cuenta los siguientes parámetros: perfil del alumnado, tipo de atención especial que necesita, edad y curso de referencia, NCC...

A continuación presentamos una relación del alumnado NEAE que encontramos en nuestro centro, así como el curso, las necesidades, los recursos y los distintos profesionales que lo atiende:

NOMBRE	CURSO	NEAE
MVL	3 EI A	TGD, REGP
CBV	3EI B	TGD, TGDP
JRLC	4 EI A	TGD, Retraso evolutivos graves o profundos.
RAG	4 EI	TGDL
JBM	4 EI	TGD, REGP

MCC	4 EI	D.VISUAL, TGD, REGP
JCR	4 EI	TGD, TGD L
MJC	4 EI	TGD, TGD L
DVG	4 EI	TGD, TGD L
AAM	5 EI	TGD, Retraso evolutivos
AMB	5 EI	TGD, TGD L

HFML	5 EI C	TGD, Retraso evolutivos
LCM	5 EI A	TGD, Retraso evolutivos
LGA	5 EI B	TGD, Retraso evolutivos
MGD	5 EI A	TGD L

AMS	1º EP	TGD, Retraso evolutivos
ATN	1º EP	TGD, Retraso evolutivos
JRG	1º EP	TGD
BLD	2º EP B	TGD
BMG	2º EP	TEL MIXTO
FJGO	2º EP A	TEL expresivo
SAB	2º EP B	TGD
JEGB	2º EP	TEL MIXTO, DA: CI LÍMITE
TRP	2º EP A	DA: capacidad intelectual límite
RMR	3º EP B	TGD, Retraso evolutivos
NOMBRE	CURSO	NEAE

LLS	4º EP A	TEA
NNC	4º EP A	DIL
RDC	4º EP B	DA: capacidad intelectual límite
AA	5º EP	TEL MIXTO
ADO	5º EP	TEL Semántico-pragmático
ANV	5º EP	Disfemias
RNF	6º EP C	DIL
NOMBRE	CURSO	NEAE
JABM	6º EP FBO	TDAH, DIM
EGN	5º EP D	DIL

	FBO	
Y M V	5º EP FBO	TDAH, DIM
JDR	6º EP FBO	TEL MIXTO, DIM
JMOV	º EP B	DI, TDAH, Discapacidad auditiva hipoacusia, Discapacidad física lesiones sistema osteoarticular

NOMBRE	CURSO	NEAE
GVD	FBO (8AÑOS)	TEA
JRC	FBO (5 años EI)	TEA, TGDNE, ENFERMEDADES RARAS Y CRÓNICAS

8.6.2.3.. FUNCIONES DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El campo de actuación del maestro de Audición y Lenguaje lo enmarcamos dentro de un modelo de colaboración y coordinación con diversos profesionales del centro, así como, con la familia. Dada la variedad de dificultades y patologías que se atenderán en nuestra aula, en este apartado especificaremos las funciones que el maestro de audición y lenguaje debe de desarrollar en el centro en referencia a los diferentes agentes con los que interacciona.

Respecto al centro y al profesorado

- Incorporar en los documentos del centro programas preventivos relacionados con el lenguaje oral.
- Intervenir directamente dentro del aula con todo el grupo-aula para el desarrollo de los distintos programas.
- Asesorar a los profesionales del centro y a la familia en todos los aspectos relacionados con los programas preventivos y de dificultades de lenguaje y la comunicación.
- Ayudar a la elaboración de las adaptaciones curriculares (ACU) de los alumnos y alumnas que lo necesiten, relacionadas con nuestro campo de intervención.
- Coordinar con los tutores y equipos docentes el seguimiento y puesta en marcha de programas/actuaciones relacionadas con nuestro campo de intervención; así como con el EOE.

Respecto al alumnado:

- Recoger datos procedentes del entorno familiar y escolar de cada alumno, así como recoger datos y análisis de informes previos pediátricos, psicopedagógicos, dictámenes de escolarización,...

- Aplicar pruebas estandarizadas o confeccionadas para evaluar los componentes fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático del lenguaje del alumnado, así como la expresión y comprensión.
- Tomar decisiones para la elección del sistema alternativo o aumentativo más adecuado para el alumnado.
- Diseñar la respuesta educativa para cada uno de los alumnos que asistan al aula de AL y planificar las intervenciones adecuadas.
- Integrar el uso de las TIC para mejorar el aprendizaje de la lectoescritura en alumnos con NEE.
- Diseñar programas específicos para fomentar el desarrollo de las habilidades fonológicas, fonéticas, semánticas, sintácticas y pragmáticas del lenguaje acordes con las NEE de los alumnos.
- Realizar seguimientos del alumnado que asiste al aula, junto con el EOE; y de forma individualizada dentro del propio contexto de intervención de audición y lenguaje.

Respecto a las familias:

- Asesorar a las familias del alumnado que se atiende sobre actuaciones específicas en materia de lenguaje.
- Recoger todos los datos que necesitemos del ámbito familiar, así como hábitos y costumbres e informes médicos.
- Analizar el entorno familiar y relacional del niño y sus conductas comunicativas mediante entrevistas con la familia.
 - Establecer lazos de colaboración entre la familia y el centro.
- Demandar la ayuda de la familia en los seguimientos de estos alumnos, así como informarles de la evolución de sus hijos.
- Involucrar a las familias en la toma de decisiones sobre el proceso de Enseñanza/Aprendizaje de sus hijos, sobre las medidas que se llevarán a cabo.



8.6.2.4. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN A NIVEL DE CENTRO

Todos los aspectos recogidos en mi intervención emanan tanto de la normativa vigente como de los distintos documentos del centro: el Plan de Centro, el Proyecto Educativo, el Plan de Atención a la diversidad y la Programación didáctica

Plan de Centro

El centro integra alumnos con **Necesidades Específica de Apoyo Educativo (NEAE)**. La planificación realizada por la comunidad educativa se concreta en el **PE**, haciendo referencia a las finalidades educativas, el **ROF** (*Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del centro*), que es propio y característico de cada centro y el **Proyecto de Gestión**.

El objetivo del **Plan de Centro**, *es ofrecer personalidad y coherencia propia al centro educativo*, de ahí que previo a la elaboración de los documentos se ha de llegar al conocimiento de la realidad.

El equipo de orientación, a la vista de los informes médicos y psicopedagógicos de los alumnos, establece unas medidas adecuadas para mejorar su integración y aprendizajes (asigna grupos, favorece agrupamientos, orientaciones a los profesores, ACS).

Estas medidas son revisadas periódicamente en las reuniones que tiene el equipo de orientación.

Las características del PC, en cuanto a las N.E.E, son:

- Atención a todos los alumnos.

- Mantener relaciones coordinadas con padres, entorno social y servicios externos del centro.
- Tratamiento de la desigualdad, y la marginación.

En el Proyecto Educativo

El **Proyecto Educativo**, es el documento que **articula el conjunto de actuaciones del equipo docente que tiene como finalidad alcanzar los objetivos de cada una de las etapas,** los siguientes aspectos son los propuestos para atender a la diversidad:

- El equipo directivo procurará que el centro disponga de los profesionales adecuados para atender mejor a las N.E.E.
- Hay que tener en cuenta que posiblemente necesitarán más tiempo que el resto de alumnos para hacer las actividades.
- Hay que favorecer los aprendizajes interrelacionados, es decir, los relacionados entre las diferentes áreas, y grupales.
- Promover un uso adecuado del ocio y tiempo libre.
- Facilitar la adquisición de disciplinas, destrezas, habilidades, conocimiento y valores relevantes para su progreso.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Facilitar la cultura de servicios de la comunidad, procurando que los alumnos puedan utilizarlos de la manera más adecuada, con el mayor nivel de independencia posible.

Plan de Atención a la Diversidad

Es el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y selecciona y pone en práctica para **proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares**, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

Este plan contendrá: el análisis de la realidad actual del centro, recogiendo datos sobre diversidad, la determinación de los objetivos a conseguir: desarrollando el ámbito personal, social, cognitivo y mejorando la convivencia, las medidas que se llevarán a cabo para atender a la diversidad del alumnado, los recursos humanos, temporales y didácticos y el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión del Plan.

INTERVENCIÓN A NIVEL DE AULA

Los maestros tienen en cuenta a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), a la hora de dirigir su propia actuación hacia ese alumno y elaborar sus programaciones de aula. Además tienen que favorecer la presentación de los contenidos a través de diferentes materiales que atraigan al alumnado, para ofrecer al niño el máximo de posibilidades para su aprendizaje normalizado. En algunos se deben realizar adaptaciones curriculares (ACS), que es el último nivel de concreción curricular.

METODOLOGÍA GENERAL FAVORECEDORA DE LA INTEGRACIÓN EN EL AULA

La metodología didáctica es conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Estrategias generales.

Mi planteamiento didáctico, va a venir presidido por los siguientes principios:

- Maximizar la equidad y la igualdad, mediante la **INCLUSIÓN ESCOLAR Y SOCIAL**.
- Respeto del **RITMO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
- **INTERACTIVO Y FUNCIONAL**. Con el objetivo de aumentar la interacción normal de los alumnos con su familia y demás contextos, y que estas interacciones sean útiles en su vida cotidiana.
- **ACTIVA Y PARTICIPATIVA, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula** e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- **COORDINACIÓN**, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente y la familia.
- **MEDIDAS BÁSICAS** como: agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, el apoyo en grupos ordinarios, los programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y las adaptaciones curriculares.
- **ORGANIZACIÓN FLEXIBLE, VARIADA E INDIVIDUALIZADA** de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.
- **PRINCIPIOS básicos del modelo integracionista** en el que se basa el actual Sistema Educativo: **NORMALIZACIÓN, SECTORIZACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN**.
- **GENERALIZACIÓN** de lo aprendido al ambiente escolar y familiar, potenciando la colaboración e implicación entre ambos.
- **DETECCIÓN TEMPRANA**. Es fundamental realizarla en etapas muy tempranas, con el fin de evitar su aparición y en el caso de que encontremos algún tipo de trastorno, podamos intervenir educativamente sobre éste antes de que el problema sea mayor.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA DE REFERENCIA

Las estrategias de intervención en el aula de referencia que pretendo ofrecer son:

- Pautas sobre cómo facilitar la comprensión de instrucciones: proximidad física, hablarle con lentitud, simplificar la información que se le da (pero sin caer en el lenguaje pobre), utilizar palabras claves para recabar su atención y motivándole (¡mira!, ¡qué bien lo has hecho!).
- Fomentar el lenguaje oral, explicándole lo que ocurre a su alrededor, lo que va a hacer y se acompañan rutinas diarias con emisiones que den sentido a lo que está vivenciando
- Utilización de expresiones con estructuras sintácticas que puedan integrar y posteriormente imitar.
- Expansiones y extensiones: repetir lo que los alumnos han querido decir, pero bien estructurado y añadir ideas nuevas a lo que han dicho.
- Completar frases. La tutora inicia una frase y los alumnos la deben completar.
- Mejorar su seguridad, confianza y autoestima con el reconocimiento público cuando se crea oportuno, estimulando su conducta lingüística y reforzando cualquier intento de expresión verbal por parte de los alumnos.
- Reforzar todos los conceptos básicos elementales (espaciales, temporales y de cantidad.
- Utilizar distintos tipos de refuerzos inmediatos después de la aparición de la conducta deseada (afectivos, sociales, materiales...).
- Utilizar signos del sistema bimodal para favorecer en determinados momentos la comprensión y la expresión del alumno

INTERVENCIÓN A NIVEL DE ALUMNADO

OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

OBJETIVOS.

El objetivo central del aula es detectar, prevenir e intervenir en todas las alteraciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación, expresión de ideas y sentimientos, haciendo uso de él con intención comunicativa y de forma correcta, integrando todos los fonemas de la lengua en las distintas posiciones y en los diferentes tipos de lenguaje: repetitivo, dirigido y espontáneo.

Los objetivos específicos en la intervención del maestro de audición y lenguaje son:

1. Objetivos generales de la Intervención de alumnos con trastornos de la comunicación:

- Potenciar sistemáticamente la comunicación y posibilitar que los alumno/as con trastornos comunicativos usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones, en más contextos y para todas las actividades de la vida cotidiana, mediante lenguaje oral y/o un sistema alternativo de comunicación.
- Enseñar el valor del lenguaje (oral o alternativo) como instrumento para conseguir regular su entorno. La enseñanza/aprendizaje de la función de petición como medio de consecución de sus deseos.
- Favorecer la comprensión de las interacciones comunicativas de sus interlocutores para poder producir cambios en ellos y compartir significados.
- Favorecer la adquisición de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que reciben.- -
- Iniciarles en la utilización de formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

2. Objetivos generales en la intervención de los alumnos con trastornos del lenguaje:

- Desarrollar el léxico básico, tanto receptivo como expresivo que favorezca la representación mental y el conocimiento del mundo que le rodea.
- Favorecer la utilización adecuada de frases de distinto tipo, incorporando elementos pertenecientes a diferentes funciones gramaticales que le permitan expresar con corrección sus intenciones comunicativas.
- Desarrollar las relaciones semánticas entre palabras que favorezca los procesos cognitivos y la expresión verbal de los contenidos del pensamiento.
- Desarrollar la vertiente pragmática del lenguaje que le permita un uso funcional y social del lenguaje, así como las funciones del lenguaje de regulación y planificación.

3. Objetivos generales de la intervención con trastornos del habla

- Favorecer el desarrollo de los aspectos perceptivos implicados en el desarrollo del habla.
- Desarrollar los aspectos funcionales del aparato fonoarticulador.
- Ejercitar los aspectos psicomotrices en general y más específicamente la motricidad de los órganos de la articulación que permita una ejecución práctica adecuada.
- Desarrollar todos los elementos fonológicos que le permitan un habla correctamente articulada.
- Favorecer los elementos supragsegmentales del habla, prosodia, ritmo, modulación de la voz,...) que posibilite una comunicación fluida y satisfactoria.

CONTENIDOS.

Los contenidos generales del maestro de audición y lenguaje, se trabajarán a través de los distintos niveles del lenguaje, de esta forma se trabajará:

- Prerrequisitos del lenguaje: relajación; respiración y soplo. Praxias bucofaciales; linguales y labiales. Estimulación, percepción y discriminación auditiva. Atención y memoria visual y auditiva.
- Nivel fonológico: la relajación; respiración y soplo; praxias bucofaciales; estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética; ritmo y memoria auditivasecuencial; articulación; fonación.
- Nivel Léxico-Semántico: vocabulario (nombres, acciones, cualidades y nociones cuantitativas); razonamiento verbal (categorías lexicales, familias semánticas, palabras de significado opuesto (antónimo) o igual significado (sinónimos) y palabras polisémicas y homónimas).
- Nivel morfosintáctico: elementos de la frase: nombres, pronombres (personales, demostrativos, reflexivos, etc...), adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia: Género y número, número y persona; tipo de frases: Simples (enunciativas, interrogativas, exclamativas y exhortativas) y compuestas (coordinadas y subordinadas).
- Nivel pragmático: lenguaje funcional: Diálogos, conversaciones, habilidades conversacionales, Expresión y comprensión de las situaciones cotidianas, relaciones de causa, narración; lenguaje creativo: Descriptivo, narración y diálogo; lenguaje expresivo y comprensivo: Secuencias temporales, adivinanzas, refranes y expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes, etc.
- Lectoescritura: comprensión lectora y expresión escrita.

- Procesos del lenguaje: comprensión (discriminación auditiva y memoria auditiva); producción (longitud de la frase y adecuación y complejidad).
- Habilidades sociales: cuidado de las instalaciones y material; relaciones positivas con los demás; control de las emociones; aceptación de las opiniones; pedir disculpas de manera adecuada; respeto de los derechos propios y de los demás; mejora de la autoestima y el autoconcepto.

METODOLOGÍA.

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del aprendizaje significativo donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno/a para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos. Así, basándonos en los que el niño/a ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima de los alumnos. Con el aprendizaje significativo se proporcionan situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadores, fomentar situaciones en los que los alumnos puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promover la interacción social como motor del aprendizaje, utilizar como medio de aprendizaje significativo la enseñanza individualizada, partiendo de un carácter globalizador, tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Es importante rodear al sujeto de un ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

TEMPORALIZACIÓN

La Temporalización en la intervención será flexible atendiendo a las características y necesidades del alumnado. Tendrán una duración de 30 minutos cada sesión. La intervención se llevará a cabo de forma individual siempre que el horario lo permita o en pequeño grupo



cuando las características de la problemática de los alumnos sean similares. O dentro del aula ordinaria para trabajar los programas preventivos.

ACTIVIDADES

A la hora de establecer la secuenciación de las diferentes actividades, seguiremos los siguientes criterios:

- Las actividades serán cortas y motivadoras.
- Se respetará la secuencia lógica de actividades que partirán de las más simples hasta llegar a las más complejas.
- Se trabajará siempre primero en el plano corporal, después en el plano objeto y finalmente en el plano gráfico para favorecer la generalización de los aprendizajes.
- Se trabajará inicialmente centrando la atención en una sola tarea, cuando no existan problemas en ello, podemos empezar a trabajar para que fije la atención en dos tareas a la vez. Las actividades que se plantean en los programas de lenguaje deben ser sugerentes para provocar en el sujeto el interés por la comunicación.
- Se debe establecer un clima de confianza y seguridad con el alumno teniendo en cuenta las deficiencias o dificultades que pudiera presentar, lo cual condicionaría propuesta de actividades.
- Se propondrán actividades: para adquirir una adecuada articulación y voz, encaminadas a la relajación de los órganos fonoarticulatorios para una correcta emisión durante la fonación, encaminadas a desarrollar una adecuada discriminación auditiva, para trabajar la adquisición y mejora del lenguaje en general, frases, adquisición de vocabulario funcional de su propio entorno, para favorecer el desarrollo de un lenguaje espontáneo.

RECURSOS MATERIALES

El material del que dispongo en el aula es variado, polivalente, estimulante y adaptado a las necesidades del alumnado. El material educativo que citaré no pretende ser un listado de recursos logopédicos sino los elementos necesarios que se han tenido en cuenta para confeccionar esta propuesta de intervención:

a) Procesos cognitivos:

- a. Discriminación auditiva y logopedia. CEPE.
- b. Memoria visual y auditiva. Estrategias de intervención.. ISEP.
- c. Ritmo y lenguaje. Discriminación auditiva. ICCE.

b) Prerrequisitos del lenguaje:

- a. Mínimo. Un soporte para el entrenamiento fonológico. Entha.
- b. Programa de Habilidades Metafonológicas. CEPE.
- c. Otros: pajitas, pelotas de ping-pong, canicas, depresores, guantes...

c) Aspectos formales del lenguaje

- a. Juego con los fonemas. CEPE
- b. La dinámica articulatoria. Buenos Aires.
- c. Lotos fonéticos. CEPE
- d. Fonodil. El juego de los fonemas. Ediciones Nardil.
- e. Vocabulario básico en imágenes. CEPE
- f. Lotos de acciones. CEPE.

- g. Syntax. Soporte para comunicación referencial y construcción de predicados. Entha,
 - h. Tren de palabras. CEPE.
 - i. Enséñame a hablar. GEU.
 - j. Comic para hablar 1, 2, 3. CEPE.
 - k. En la mente 1 y 2.. Entha.
 - l. Pragma. Un soporte para la comunicación referencial. Entha.
 - m. Dialogue. Expresión verbal funciones pragmáticas CEPE
 - n. Parejas lógicas.. CEPE
 - o. ¿Qué le falta? ¿Qué está equivocado? CEPE
 - p. Secuencias temporales (Akros, Lebón y CEPE)
 - q. Programa de habilidades metalingüísticas de segmentación de palabras. Promolibro.
 - r. Komunika: programa para el desarrollo del conocimiento fonológico. Aljibe.
- d) Nuevas Tecnologías:
- a. Leo paso a paso. Ipad.
 - b. Lexia 3.0
 - c. Aplicación J Clic
 - d. Leo con Grín. Ipad.



- e. Juega con Simón.
- f. Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra.
- g. Symboloo de: conciencia fonológica, semántica...
- h. Juega con las palabras. Zeta Multimedia
- i. Hablando con Nok. Ipad.

8.6.3. AULAS ESPECÍFICAS TEA Y PLURIDISCAPACIDAD.

1. Funciones del tutor

Las finalidades principales que desde el aula de educación especial específica se plantean son:

Conseguir el desarrollo normalizado e integrador de los alumnos en todos los niveles mediante un programa compensador que les ayude a superar sus dificultades.

Alcanzar gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.

Fomentar la integración e inclusión de los alumnos en las actividades de centro como en las extraescolares.

Mantener y establecer una buena coordinación con todos los profesionales del centro ya sean internos o externos para una continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje.



Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos concienciándole de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

Funciones de la PT

Quedan recogidas en el artículo 19 de la Orden del 20 de agosto de 2010

Relación con otros profesionales

La especialista en PT debe estar coordinada con todos los agentes educativos que participen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los discentes, por ello vamos a citar dos tipos de intervenciones que lleva a cabo dicho especialista:

Intervención directa, la atención directa del proceso enseñanza aprendizaje.

Intervención indirecta, es la coordinación con los tutores y el asesoramiento del EOE para la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizada. También colabora en el Claustro y en el Equipo Técnico de Coordinación Profesional (ETCP) para mejorar las medidas de atención a la diversidad.

Coordinación con el equipo de orientación del centro que lo forman: la PT, la AL, la PT tutora del aula específica y el orientador de referencia del EOE.

2. Objetivos generales

Los objetivos generales que se plantean en el AEEE se apoyarán en los fundamentos psicopedagógicos del actual modelo educativo:

Procurar el mayor nivel de desarrollo normalizado e integral del alumnado en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.

Mejorar las capacidades cognitivas básicas de atención, memoria y percepción.

Desarrollar mayores niveles de autonomía en actividades de la vida diaria:

desplazamiento, aseo e higiene personal...

-Potenciar sus habilidades sociales y la interacción con su grupo de iguales.

-Desarrollar el lenguaje así como un sistema de lectoescritura para que sirva como medio de aprendizaje y de integración social.

-Entender el significado de sencillos mensajes orales y escritos, y valerse de la comprensión de éstos en nuevas situaciones de aprendizaje.

- Transmitir sencillos hechos, ideas, sentimientos y experiencias de manera ordenada, coherente y lógica por medio del lenguaje verbal y no verbal.

- Expresar oralmente y por escrito en las distintas situaciones propias de la vida del niño y de la niña, atendiendo a la especificidad o necesidades de cada contexto y a criterios normativa.

- Leer, reproducir y memorizar sencillos textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas... desde actitudes abiertas a la dimensión lúdica y estética del lenguaje.

- Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias aditivas, de sustracción, de multiplicación o de división.



- Valorar los contenidos matemáticos como medio de comprensión e interpretación de la realidad y resolución de problemas de la vida cotidiana.

- Ampliar sus conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social. Ejercitar las capacidades motrices y nociones espacio – temporales básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal...) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento autónomo en el medio.

- Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación

- Identificar los grupos sociales a los que pertenece y su organización, y respetar las normas necesarias para la integración y convivencia en dichos grupos, evitando actitudes discriminatorias.

Descubrir, experimentar y crear imágenes, figuras y producciones plásticas cada vez más complejas con una adecuada coordinación y precisión motriz.

Utilizar, gradualmente y con finalidad didáctica, diferentes soportes, aparatos y producciones propias de las TICS.

Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.

Establecer una buena coordinación con el profesorado de las distintas áreas en las que se integran para que el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y alumnas tenga continuidad.

Implicar a los padres – madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándolas de la importancia de la colaboración en dicho proceso.



3. Alumnado atendido y horario

El alumnado atendido en la modalidad C de escolarización, están divididos en las diferentes aulas que a continuación detallamos:

- Aula específica TEA (Trastorno Espectro Autista), donde hay dos alumno escolarizado en edades comprendidas 6 y 9 años de edad.

	UNIDADES DIDÁCTICAS	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	Evaluación inicial/adaptación	Del 12 de septiembre al 30 de septiembre	<p>✓ <i>Halloween</i></p> <p>✓ <i>Día de la discapacidad</i></p> <p>✓ <i>Día de la Constitución</i></p>
	Unidad 1: Este es mi cuerpo	Del 3 de octubre al 4 de noviembre	

	Unidad 2: Mi casa en navidad	Del 7 de noviembre al 17 de diciembre	
<u>SEGUNDO</u> <u>TRIMESTRE</u>	Unidad 3: Conozco loSalimentos	Del 8 de enero al 17 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Día de la paz</i> ✓ <i>Carnavales</i> ✓ <i>Día de Andalucía</i> ✓ <i>Día Concienciación Autismo</i> ✓ <i>Semana Santa</i>
	Unidad 4: Las profesiones	Del 20 de febrero al 30 de marzo	
<u>TERCER</u> <u>TRIMESTRE</u>	Unidad 5: Nos encantan los animales	Del 10 de abril al 19 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Día del libro</i> ✓ <i>Día de la familia</i>
	Unidad 6: Conocemos las plantas	Del 22 de mayo al 16 de junio	

- Aula Pluri, donde están escolarizados 5 alumnos con edades comprendidas entre 11 y 15 años de edad. Los cuales presentan una discapacidad intelectual moderada.

SITUACIONES DE	TEMPORALIZACI	ACTIVIDADES
APRENDIZAJE	ÓN	COMPLEMENTAR
		IAS

PRIMER TRIMESTRE	Evaluación Inicial	Del 12 de septiembre al 30 de septiembre	Halloween
	1. ¡¡Nos conocemos!!	Del 3 de octubre al 14 de noviembre	Día de la Discapacidad Día de la Constitución
	2. Pruebo alimentos nuevos	Del 7 de noviembre al 17 de diciembre	
SEGUNDO TRIMESTRE	3. Aprendo a relacionarme	Del 8 de enero al 17 de febrero	Día de La Paz Carnavales Día de Andalucía Día del Autismo
	4. Conozco mi entorno	Del 20 de febrero al 30 de marzo	Semana Santa
TERCER TRIMESTRE	5. Fomento mi autonomía	Del 10 de abril al 19 de mayo	Día del libro Día de la Familia
	6. Recetario	Del 22 de mayo al 16 de junio	
Talleres Específicos (Todo el curso)	Habilidades sociales y emociones. Autonomía personal. Conciencia fonológica. Atención, memoria y percepción.	Curso escolar 23/24	Salidas al entorno social más próximo al contexto escolar.

Tareas cotidianas.

Juegos de mesa.

4. Metodología

- Aula TEA

La metodología que se utiliza en el aula es la metodología TEACCH (Treatment and Education of Autistic and Related Communication Handicapped Children) de Watson, Lord, Schaeffer y Schopler (1988). Este sistema se basa en la estructuración del espacio, en el cambio de actividades mediante el uso de agendas, en sistemas de estudio y trabajo para facilitar el proceso de aprendizaje y la organización del material para mejorar la independencia del alumnado.

Los objetivos principales son:

Reducir problemas de conducta y situaciones de ansiedad.

Ayudar a aprender mejor priorizando el canal visual sobre el auditivo.

Favorecer el ser independientes.

Generalizar los nuevos aprendizajes.

Fomentar que el alumnado del aula esté tranquilo.

Ayudar a la comprensión de situaciones y expectativas.

El programa TEACCH cuenta con varios niveles, donde se emplean ayudas visuales: la organización espacial, los horarios, los sistemas de trabajo, las rutinas y estrategias y por último la organización visual.



Para que la intervención y el trabajo con nuestro alumnado sea el más adecuado posible es esencial conocer las características y rasgo de cada uno de los alumnos, siempre abogando por una intervención que esté centrada en la comunicación y en el desarrollo integral de la persona.

En el aula se creará un ambiente estructurado y ordenado y se van a llevar a cabo técnicas de modificación conductual para lo que es esencial trabajar de manera conjunta con las familias y el resto de profesionales que están implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

La organización estructurada del aula, va a hacer posible que se pueda predecir lo que va a ocurrir en la misma, lo que va a contribuir a la reducción de rabietas y les ayudará a entender lo que exige cada actividad en cada momento. El aula será un espacio ordenado, poco cambiante y sin demasiada información extra como murales coloridos y exceso de información que puedan hacer que el alumnado se distraiga.

Se hace uso de las agendas visuales en el aula, con las que nuestros alumnos pueden predecir la actividad y la secuencia diaria. En estas agendas podemos observar un resumen visual de las tareas y rutinas a realizar y el orden correspondiente. Con este instrumento vamos a facilitar la comprensión y anticipación, y cada uno de los alumnos hará una agenda diaria adecuada a sus posibilidades.

Estrategias metodológicas más usuales.

Las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo con los alumnos tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo a la integración en todas las intervenciones son las siguientes:

Aprendizaje sin error: donde se les proporcionarán a los alumnos todas las ayudas que sean posibles desde el principio de la actividad, retirándoselas poco a poco hasta que no las necesiten. No se espera a que los alumnos pidan la ayuda o que cometan un error, sino que se les anticipa esta ayuda antes de que eso ocurra.



Presentación de la información: en todo momento la información se les presentará de una forma simple y clara utilizando apoyos visuales, estructurada y con instrucciones relevantes y pictogramas. No se debe abusar de excesiva información verbal, ni recursos mímicos y gestuales.

Empleo de apoyos visuales: para que los alumnos sean capaces de procesar, comprender y asimilar la información que se les presenta.

Asegurar un ambiente estable y predecible, evitando cambios inesperados: se anticiparán los cambios de rutinas que vayan a suceder, respetando en algunas de las rutinas propias de la persona, etc.

Favorecer la generalización de aprendizajes: se establecerán programas explícitos donde se transfieran los aprendizajes realizados en el contexto educativo a situaciones naturales, y se llevarán en los contextos más naturales posibles.

Descomposición de las tareas en pasos más pequeños: para compensar las dificultades y limitaciones que presentan en las funciones ejecutivas, será importante descomponer en pequeños pasos secuenciados las actividades.

Ofrecer oportunidades de hacer elecciones: ya que los alumnos muestra dificultades para tomar decisiones, se les debe ofrecer oportunidades para que pueda adquirir capacidades de autodeterminación y autodirección.

Incluir los temas de interés: para motivar su aprendizaje de nuevos contenidos.

Evitar en lo posible la crítica y el castigo: esto se sustituirá por el refuerzo positivo, el alago y el premio, con esto se motivará a los alumnos.

Compañeros tutores: utilización de los iguales de sus respectivas aulas de integración como agentes de enseñanza de las conductas de relación interpersonal.



Instrucción verbal: uso del lenguaje para describir, explicar, incitar, definir, preguntar o pedir comportamientos interpersonales. Para ello, usaremos el diálogo, la discusión, el debate, la asamblea, puesta en común y trabajo de equilibrio corporal.

Moldeamiento: es el reforzamiento diferencial de conductas cada vez más parecidas a la conducta final.

Role-Playing: dramatizaciones de las situaciones donde la habilidad se pone en juego.

Práctica oportuna: consiste en practicar la habilidad en cualquier momento “oportuno” durante los acontecimientos normales del día.

Reforzamiento: dar un refuerzo a los niños después de su buena ejecución de la habilidad.

Historias sociales: cuentos cortos con el objeto de proporcionar información relevante sobre hechos o sucesos y sobre conceptos abstractos como son las emociones.

Técnica de modificación conductual: se llevarán a cabo una serie de técnicas de modificación conductual, como por ejemplo:

Silla de pensar, cuando observamos conductas que van a desencadenar en una conducta disruptiva más grave lo sentamos en la silla de pensar con un tiempo para que se tranquilice y reflexione.

Tiempo fuera, cuando se dan conductas muy disruptiva (tirar sillas, mesas, pegar,...), se trata de sacar al alumno de la situación en la que puede obtener reforzadores, de manera que se modifique o elimine la conducta que le ha llevado a esa situación con el fin de no volver a ser retirado.

Economía de fichas, se tendrá un panel de economía de fichas en varios sitios de referencia del alumno para que logre conseguir un premio si cumple con los objetivos marcados. Esta técnica se realiza especialmente para uno de los alumnos, ya que presenta conductas disruptivas que repercuten negativamente en el aula y que deben ser corregidas.



Registros de rostros que representan estados de ánimo, emociones.

Imitación.

Cuentos populares.

Adivinanzas.

En cuanto a teoría de la mente, la trabajaremos con los alumnos a través de fichas sacadas del libro de la teoría de la mente paso a paso de Anabel Cornago.

- Aula Pluri

Los principios metodológicos que van a orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

a) Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

La planificación de los contenidos educativos y el diseño de las actividades deben tomar como eje los ámbitos de experiencia personal y los distintos contextos en los que transcurre la vida del alumnado. Es imprescindible tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado para facilitar aprendizajes y experiencias nuevas, así como realizar actividades que favorezcan la atención, la memoria, el desarrollo de Habilidades Sociales..., para que los aprendizajes sean más significativos y funcionales, proporcionándoles oportunidades que resulten motivadoras y que les permitan poner en práctica estos nuevos aprendizajes.

b) Zona de desarrollo próximo.



Es necesario partir de la zona de desarrollo próximo, es decir, lo que el alumno/a es capaz de hacer por sí mismo y lo que es capaz de hacer con ayuda, e ir retirándosela progresivamente. Así mismo, se ha de partir de su nivel de competencia curricular y la motivación del alumnado.

c) Flexible.

Ha de ser adecuada a las características propias e individuales de cada alumno/a y adaptada al desarrollo evolutivo del alumnado y sus características personales. Es fundamental asegurar la atención del alumnado, dar instrucciones sencillas, utilizar un vocabulario adecuado, realizar trabajos en secuencias cortas. Igualmente es importante motivar y reforzar cada aspecto del proceso de aprendizaje y ajustar las ayudas, administrándolas de forma eficaz para ir disminuyéndolas de forma progresiva y que consigan mayores niveles de autonomía en las tareas.

d) Activa y participativa.

Usar una metodología activa, fomentando un clima de participación del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes. Además se posibilitará la inserción positiva de los alumnos y alumnas a través de un trabajo socializador y mediante la integración en distintos grupos de referencia.

e) Metodología lúdica, motivadora y multisensorial.

Realizar actividades variadas con carácter lúdico y funcional, con el fin de que el alumnado vea utilidad en la vida real de lo que aprende. Dadas las características del alumnado, resulta

primordial utilizar actividades y recursos materiales que resulten motivadores, proporcionándoles las ayudas visuales, verbales y manipulativas necesarias, según el tipo de tarea y las necesidades de cada alumno/a.

Atendiendo a estos principios, conviene diseñar un contexto de intervención que: - Promueva en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y cercano.

- Parta de lo concreto – próximo y habitual.
- Favorezca la generalización de los aprendizajes mediante el diseño de actividades en la que se les pregunte dónde lo han visto, para qué sirve, qué otra cosa se podría hacer con esto, etc.
- Priorice el trabajo individual y en pequeño grupo en las que el alumnado tenga que cooperar, intercambiar opiniones...
- Permita establecer nexos entre aquello que se pretende que el alumnado aprenda y sus propios conocimientos.
- Se adapte a las características individuales y las necesidades del alumnado.
- Promueva el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.
- Posibilite el mayor grado de desenvolvimiento autónomo en actividades de la vida cotidiana.
- Tome en consideración la implicación y la participación de la familia a través de canales de información continuos y estrategias de coordinación.

El aula de Educación Especial funciona como un aula abierta. Por un lado, trabajamos de forma directa con el alumnado escolarizado en la misma las diferentes necesidades que presentan y que requieren de nuestra actuación. Por otro lado, servimos de banco de recursos para el profesorado, ya que estamos a su disposición tanto para ofertar materiales que sean de utilidad como para ofrecer asesoramiento e información sobre el trabajo con el alumnado.



5. Excursiones

- Aula TEA

De momento no tienen excursión concretada.

- Aula Pluri

En un principio, realizaremos salidas al entorno para llevar a cabo los diferentes talleres que hemos propuesto. De modo que el alumnado alcance los saberes y situaciones de aprendizajes propuestas.

Además de las diferentes salidas que los cursos de 5º y 6º de Primaria lleven a cabo. Ya que el alumnado tiene como referencia un grupo clase donde hace sus integraciones en las diferentes materias anteriormente nombradas.